

OSITOS A ZO FIJO
Un poco más de interés... Shhh...

BancoSur

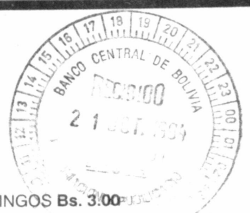
**En separata exija:
Impugnación del Colegio
de Abogados de Bolivia al
proyecto de Ley Blattmann**

**La única que
paga intereses
todas las
semanas !**

BancoSur

PRESENCIA

LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1994 - 58 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAIS, DIAS ORDINARIOS Bs. 2.50; DOMINGOS Bs. 3.00



Extradición es deber cumplido dice Presidente

La vez en Chonchocoro, García Meza debe quedar definitivamente para mirar el futuro y si tiene acusaciones que las sustente, dijo el Canciller Arambur. - Hoy concluyen en Brasil trámites para traer al ex dictador a Bolivia.



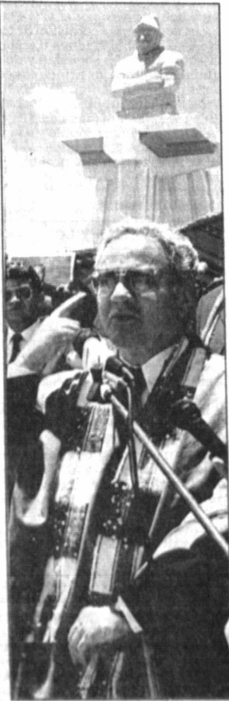
EL CANCELLER Antonio Arambur fue más contundente. Dijo que el caso García Meza "no es un asunto de venganza sino de justicia que no va dirigido contra instituciones ni contra el pasado en su conjunto, sino contra la conducta de un personaje que hizo mucho daño y cuyo prontuario delictivo quedó corroborado con la decisión del Supremo Tribunal de Brasil".

Sostuvo que el histórico fallo de la justicia brasileña contribuye a la consolidación de la democracia en el Continente; al mismo tiempo rechazó las acusaciones de García Meza en su contra que le atribuyó la jefatura de grupos terroristas.

"Son acusaciones sin fundamento que tienen sentido novelesco, reflejan el odio que (García Meza) siente hacia mí por la casualidad de haber sido el que presentó la demanda acusatoria en 1984 para la apertura de un juicio de responsabilidades en su contra".

"Estoy implicado de manera directa y responsable con esta larga lucha de todo el pueblo contra la impunidad y el esclarecimiento de hechos que fueron graves para el país. Si tiene acusaciones que las sustente y no haga acusaciones cobardes", sostuvo.

Sin embargo, dijo que una vez que García Meza ingrese a Chonchocoro, debe cerrarse esa página y mirar el futuro. "Es el pueblo el que está saldando cuentas y no hay años de venganza sino de justicia; hacia adelante queda que el país vaya por senderos del derecho, justicia y paz".



El Presidente estuvo ayer en Laja, lugar donde se fundó La Paz, en 1548.

Reclusión de García Meza revaloriza a FF.AA.

Ojalá que todos quienes violaron las leyes sean sancionados, afirma el general Hugo Suárez Guzmán, presidente del Tribunal Supremo de Justicia Militar.

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia Militar, general Hugo Suárez Guzmán, afirmó ayer que las autoridades nacionales están obligadas a hacer cumplir la sentencia de 30 años de prisión y sin derecho a indulto al ex dictador Luis García Meza.

"Con el cumplimiento de la sentencia, las normas legales que rigen al país serán afianzadas, porque un país que cumple sus leyes está en el derrotero correcto. Un gobierno que no hace cumplir lo que manda su ordenamiento jurídico, está vulnerando el propio respeto a sus leyes", afirmó la autoridad judicial militar.

Recordó que su hijo Luis Suárez, un alto dirigente del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), fue víctima de los paramilitares de la dictadura "garcíamecista" en la masacre de la calle Harrington, ocurrida el 15 de enero de 1981.

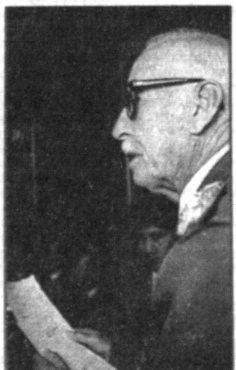
"Ese día encontré muerto a mi hijo Luis, con los testículos totalmente destrozados, las clavículas rotas, cortaduras en las piernas y en los muslos, la boca sangrando como si hubiera sido electrocutado y las muñecas retorcidas", dijo el general visiblemente conmovido.

IMAGEN MILITAR Y JUSTICIA

En este contexto, el presidente del Tribunal Supremo señaló que con la internación en Chonchocoro de García Meza, "la imagen de las Fuerzas Armadas será revalorizada" e insistió en que el ex dictador debe ser recluso en la cárcel de máxima seguridad tal como señala la sentencia del 21 de abril de 1993 emitido por la Corte Suprema de Justicia.

"La extradición de García Meza fue la culminación de un proceso de muchos años y al igual que muchos bolivianos espero que las autoridades nacionales hagan cumplir la condena, es decir, su sentencia en Chonchocoro", afirmó.

El pasado miércoles y en un histórico fallo, el Supremo Tribunal Federal del Brasil, declaró procedente el pedido boliviano para la extradición de García Meza. De acuerdo con el tratado binacional existente sobre la materia, nuestro país tiene un plazo de 60 días para cumplir todos los trámites para su internación en el penal de Chonchocoro.



El general Hugo Suárez Guzmán, presidente del Tribunal Supremo de las Fuerzas Armadas. Su hijo fue asesinado en la calle Harrington, en agosto de 1981.

En esta Edición

Tratado



Tratado de 1904 tan polémico como hace 90 años (página 7).

Brasil
Presidente electo quiere al Ejército en las calles para frenar violencia (página 12).

Ybarra
Ex-viceministro nicaragüense afirma que es inocente de los cargos que enfrenta en su país y en Bolivia (página 7).

Sentencia
Justicia militar dictará hoy fallo en el caso "TAB I" que condenaría a ex comandante de FF.AA. (página 7).

Expulsiones



Max Fernández anuncia expulsión de 60 "ovejas negras" de su partido (página 6).

SIRESE
Hasta el cierre de edición el Senado continuaba la aprobación en detalle de la Ley del SIRESE.

Presos aceptaron que extramuro no beneficie a "peces gordos"

Un convenio acordado, pero firmado anoche entre las autoridades del Ministerio de Justicia y representantes de los presos de la cárcel de "San Pedro" de La Paz, permitió al dictador una virtual solución al conflicto carcelario que por meses convulsionó a los centros penitenciarios del país.

De acuerdo con el documento, las partes aceptaron que los "peces gordos" del narcotráfico no podrán beneficiarse con la liberación de extramuro, que se aplicará a los presos de "San Pedro" después de haber cumplido los tres primeros años de la condena.

El movimiento huelguístico se prolongó por espacio de tres días, derivó en una masificación de hambre y la autoliquidación de algunos reos, que fueron representados por sus representantes, fue negociado por más de 2.500 interconsultas de las cárceles bolivianas.

Las tres demandas de extramuro fueron finalmente aceptadas por las autoridades de los centros penitenciarios, es de este modo que se trató y aprobó la Ley de Abolición de

Piquetes de huelguistas comenzaron a ser levantados anoche. - Pisacocas y "peces chicos" del narcotráfico podrán obtener libertad condicional.

Prisión y Apremio Corporal por Obligaciones Patrimoniales (Ley Blattmann), la libertad de extramuro para presos por narcotráfico con excepción de los "peces gordos" y la puesta en vigencia de la Caja de Reparaciones por la Corte Suprema de Justicia.

De acuerdo con voceros del Ministerio de Gobierno, el ministro Germán Quiroga Gómez y el de Justicia René Blattmann, suscribirán hoy, en horas de la mañana, el convenio con los representantes de los presos del penal de "San Pedro", centro penitenciario que encabezó el movimiento huelguístico.

El convenio señala: a) - En vista de que el Poder

ejecutivo presentó ante el Congreso Nacional el proyecto de Ley de Abolición de Prisión y Apremio Corporal por Obligaciones Patrimoniales para su aprobación como ley de la República, de acuerdo con lo estipulado con el ordenamiento jurídico, se considera atendida la demanda del primer punto del voto resolutorio.

b) Inmediata conformación de una comisión de interinstitucional integrada por los Ministerios de Gobierno y de Justicia, Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU), con objeto de elaborar y poner en vigencia el instrumento legal que reglamente el beneficio de libertad

Algunas observaciones a la Ley "Blattmann"

Por Carlos Jaime Villarroel Ferrer

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UMSA ha convocado a este Seminario con el fin de examinar el proyecto de ley de Abolición de Prisión y Apremio Corporal por Obligaciones Patrimoniales, interpretando la natural inquietud de los estudiantes de la Carrera de Derecho. Para este fin, quien escribe ha consultado con las naturales limitaciones de tiempo a los alumnos del 5º Curso "C" con el fin de conocer la opinión de los universitarios que por su nivel de estudios se hallan munidos de suficiente autoridad moral e intelectual para opinar sobre este proyecto de ley que busca revisar virtualmente algunos institutos jurídicos de nuestro ordenamiento legal. La gravedad del fondo del Proyecto mueve a advertir que el contenido de esta intervención refleja la opinión del 5º Curso "C" y no constituye la posición oficial de la Facultad de Derecho.

LOS DERECHOS HUMANOS

1º.- El Proyecto del Sr. Ministro de Justicia busca afirmarse en consideraciones relativas principalmente a los Derechos Humanos y en particular a la libertad del individuo, proclamadas en las Declaraciones de Derechos del Hombre, Convención Americana sobre DD.HH., la Declaración Universal de DD.HH. y articulados de la Constitución Política del Estado, aspectos doctrinales y filosóficos con los cuales estamos de pleno acuerdo como hombres formados en el Derecho. Sin embargo, se advierten lagunas y omisiones doctrinales sobre la naturaleza jurídica de las obligaciones, el patrimonio y la responsabilidad civil emergentes de la comisión de hechos ilícitos. Muchos profesionales han advertido la falta de contenido doctrinal y jurídico de ese Proyecto, en el entendido de que las obligaciones son deberes jurídicos normativamente establecidos para realizar u omitir determinados actos, y cuyo incumplimiento por parte del obligado se imputa como consecuencia, una sanción coactiva, traduciéndose en acto de fuerza física organizada. Más aún el contenido del Proyecto busca liquidar de una plumada la responsabilidad creada de la ejecución de actos penalmente sancionables y que tienen dos manifestaciones: la que recae en la persona del autor del delito y que puede afectar su vida, donde la pena de muerte subsiste, a su libertad, a su capacidad civil o su patrimonio, y la que civilmente recae sobre el propio autor de la infracción, por vía de reparación del agravio material o moral que haya causado.

ALGUNAS OMISIONES

2º.- Si el Proyecto en nuestro modesto criterio además de carecer de los fundamentos doctrinales jurídicos sobre los institutos (patrimonio, obligación y responsabilidad civil y penal) vigentes en todas las legislaciones modernas, como la nuestra, incurren además en la omisión de que las personas no son sólo sujetos de derechos, sino también de obligaciones. Así lo previene como punto de partida el art. 8 de la C.P.E. El cumplimiento de esa norma imperativa abarca en el Proyecto a varias esferas de la economía jurídica vigente en el país con alcances que afectan entre otros: el resarcimiento de los daños civiles, emergentes de hechos ilícitos, las obligaciones fiscales que son inherentes al patrimonio del Estado y por tanto de orden público, las obligaciones tributarias y de seguridad social, los beneficios sociales, los honorarios profesionales, obligaciones sobre hechos ilícitos protagonizados por menores de 16 años, etc. Estas obligaciones abarcan distintos rubros de actividad y tienen relación y correlación desde la

Constitución Política del Estado, los Códigos civiles, penales y de procedimientos, Procedimiento Coactivo Fiscal, Ley de S.S., C.P.T., C.F., Código Tributario, Ley de la Abogacía, Ley Electoral, etc., etc. Pocas veces un Proyecto de ley ha debido incurrir en afectando un espectro tan amplio de intereses que son parte esencial del ordenamiento de nuestro Estado de Derecho. Y pocas veces también un Proyecto de Ley se lo ha formulado a título de velar por los derechos de un grupo humano minoritario y en desmedro del interés de las mayorías de la sociedad y del propio Estado. Simple y llanamente, la Ley de Abolición de Prisión y Apremio Corporal importa una revisión total de la legislación sustantiva y adjetiva nombrada. Paralelamente, la institución de la cosa juzgada, pilar del Derecho Procesal con sus características de intimpabilidad, inmutabilidad e irrevocabilidad quedarían desvirtuadas en su contenido esencial y desvirtuada la jurisdicción que es el elemento troncal y básico de la administración de justicia.

UNA REVISIÓN DE NUESTRA LEGISLACIÓN

3º.- Decimos que el Proyecto importa una revisión radical de nuestra legislación, partiendo del desconocimiento de un principio jurídico previsto por el art. 4º del C.P.P. que previene las acciones penal y civil en la comisión de todo delito. Una revisión del principio de que las obligaciones hacia el Estado son de orden público por afectar a toda la sociedad y de naturaleza imprescriptible. Subestimación total a los principios constitucionales de que en Bolivia no existe ningún género de servidumbre en el trabajo, cuyos beneficios son irrenunciables, trabajadores y profesionales en general. Se violan las normas constitucionales que amparan y protegen a la familia, al matrimonio y a la minoridad como aspectos tutelados por el Estado con sendos Códigos de Familia y del Menor, librados a su suerte con un proyecto de legislación que premia más al irresponsable civil y natural y en perjuicio del sustento de los menores. Los arts. 5º, 30, 162, 193 y 199 de la C.P.E. quedarían desnaturalizados.

LAS NORMAS Y LOS BENEFICIOS

4º.- La naturaleza jurídica de la ley, como ordenamiento jurídico vigente para un momento histórico para una comunidad determinada, normalmente tiene un carácter general. El legislador dicta las normas buscando los objetivos del Derecho que a su vez tutelan al conjunto de la colectividad, pero nunca en beneficio de ningún grupo minoritario y en perjuicio de la mayoría. Mientras las normas legales amparan al ciudadano en la certeza de que el Estado le otorga una tutela jurídica efectiva y eficiente, se cumplen indudablemente las finalidades de la jurisdicción que buscan una sentencia justa para el individuo y una paz social para el Estado. Y la paz social existe únicamente cuando el anhelo de justicia se da en el ámbito de la aplicación de las leyes sabiamente elaboradas, en base a la idiosincrasia, la realidad social, dando a cada cual lo suyo. En las actuales circunstancias por las que atraviesa nuestro país nos conviene la idea de que el Proyecto de Abolición de Prisión sólo busca favorecer a un grupo minúsculo de la colectividad y de ninguna manera a la mayoría. Resultan significativas las encuestas realizadas en sectores de la ciudadanía que sin tener mayor formación jurídica rechazan la idea de eliminar el último instrumento de coacción que tienen los órganos jurisdiccionales para aplicar la ley.

EXAMINAR LO POSITIVO Y LO NEGATIVO

5º.- Si el legislador debe tener una mente fría y desapasionada para elaborar una ley, mucho más el imperativo de un análisis sereno y meditado haciendo el examen de los aspectos positivos y negativos de una reforma. Hace pocas semanas el Ministerio de Justicia convocó a los profesionales especializados del Derecho para estudiar reformas sustanciales en la hermenéutica del Procedimiento Civil y Penal, con el objetivo de implantar en nuestra administración de justicia prácticas orales que dinamicen, superando el burocratismo de la maquinaria judicial para dar a la ciudadanía procesos civiles y penales rápidos, sencillos, con erogaciones mínimas, desburocratizadas, despolitizadas, con mayor sentido de ética y con el objetivo de dar cuanto antes una sentencia justa. Apoyamos sin reservas esas reformas que benefician con carácter general. Pero, en el presente caso el Proyecto no reúne los requisitos esenciales que avalen mayor paz social. Un balance resulta en el examen mayores aspectos negativos que positivos.

¿SOLO DESCONGESTIONAR LAS CARCELES?

6º.- Profesionales del Derecho conocedores de la problemática judicial han acusado al Proyecto de buscar descongestionar las cárceles del país abarrotadas por las limitaciones de infraestructura penitenciaria. Y esas mismas críticas señalan al Proyecto un trasfondo indistintamente político y demagógico al alentar en los reclusos perspectivas favorables a sus intereses, burlando el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades. Para ese abarrotamiento se busca caberles de turco o chivos explotadores, sin tocar las causas que motivan el creciente número de reclusos en un país tan pobre como el nuestro en que las disposiciones de la Ley de Ejecución de Penas y Sistema Penitenciario no cumplen sus objetivos de rehabilitación, readaptación, etc., principalmente por falta de medios económicos. La pobreza del Estado, no da ni para la educación, ni para la salud de su población, menos para sus reclusos. Esa pobreza no sólo se da en la falta de medios en la infraestructura de las cárceles que lejos de ser centros de rehabilitación del infractor de la ley se convierten en centros de aprendizaje de nuevos métodos en la práctica de la ilegalidad, de tal modo que una vez salidos de allí vuelven a incurrir las más de las veces en el delito. A ello se agrega la pobreza de medios de investigación de la Policía Técnica Judicial, unida su falta de credibilidad por la constante denuncia de corrupción, o un Ministerio Público que casi nunca lleva adelante las causas desistidas en procesos tipificados como de acción Pública. Sin embargo, nuestras disposiciones legales contienen procedimientos modernos en favor del recluso: por ejemplo la libertad condicional en los 2/3 del tiempo de condena y la práctica de la ley de extramuros que evidentemente resultan en Bolivia más favorables que en muchos países.

LAS ESTAFAS A LOS HUMILDES

7º.- El Proyecto de ley que nos ocupa no amala el cimiento de los sectores más humildes. Ahí están los que invirtieron sus escasos ahorros en la flujación de famosas relocalizaciones. La prensa diariamente nos relata los casos de personas que al perder sus ahorros, los millones de dólares hasta liquidar los (Agrícola, Minero, del Estado, Crédito Oro, etc.) actos similares en las Corporaciones y otras instituciones están esos autores, son reclusos. Con el Proyecto los individuos estarán reclusos a lo sumo cinco años burlando a la justicia y al clamor de sus víctimas recuperarán sus dineros, porque todos sus bienes serán transferidos a nombre de terceros allegados a la línea telefónica, entonces pretender tomar medidas sobre bienes de éstos no pasa de ser una utopía.

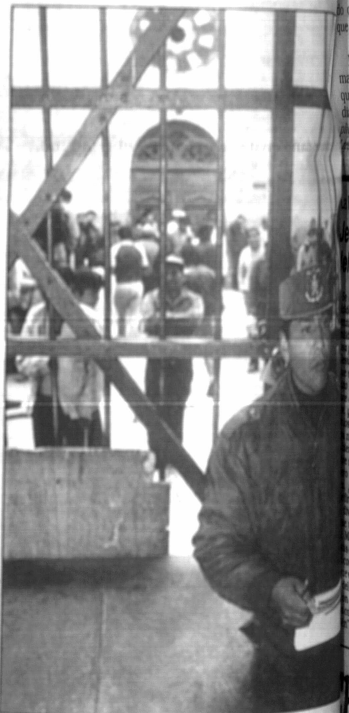
DOCTRINA Y CONTENIDO JURÍDICOS

8º.- La Corte Suprema de Justicia, con todos los miedos a la retardación a la corrupción, con toda la materia de responsabilidades y obligaciones aplicados en forma permanente doctrina y contenido aplicando las normas del derecho procesal a contra procesal de las partes. Si el Estado tiene interés en reclusos carentes de medios económicos, de medios para estudiar la mejor forma de ampliar los recursos, sin poner en riesgo la estabilidad de los valores y principios que regulan el Estado de Derecho, tienen deberes y obligaciones, además de sus deberes, nos impugnan con criterio sectorario que el Ministerio insiste al Estado a renunciar a sus derechos patrimoniales, pero ningún órgano del Estado puede contrariar las propias normas constitucionales y legisladas.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

9º.- Resulta aberrante la idea de que un hombre pagado su delito simplemente con una reclusión, resarcir a sus víctimas (viuda o huérfano) invocando recursos. Si vivimos en una sociedad civilizada, el Estado de Derecho, debemos comenzar por respetar las obligaciones. Si hoy las estafas y actos de corrupción son el diario acontecer, la promulgación del Proyecto mayor corrupción. La delincuencia se sentirá en una sociedad avasallada.

Carlos Jaime Villarroel Ferrer es catedrático de Derecho en la Facultad de Derecho / UMSA.



El apremio es una medida cautelar y no punitiva

Por Jaime Rodrigo Machicao

En Bolivia, no existe prisión por deudas y por ello una ley que pretenda la supresión de esta sanción no es necesaria. En efecto, esta pena contemplada en el anterior Código Civil denominado Santa Cruz fue derogada expresamente en mérito a la Ley de 19 de diciembre de 1905, disposición que es consagrada por la legislación civil en vigencia en el art. 1.465.

Lo que sí existe en la economía jurídico-penal boliviana, es la figura del apremio como una medida cautelar dispuesta por el juez que conoce de una acción delictiva y condena al autor además de purgar la pena privativa de libertad prevista para el tipo penal infringido, al resarcimiento de los daños civiles emergentes de su acción.

En el mismo sentido, nuestra legislación vigente prevé la misma medida cautelar aplicable para casos de: incumplimiento de asistencia familiar (Código de Familia); incumplimiento del pago de beneficios sociales o de aportes a la seguridad social (Código Procesal del Trabajo y régimen legal de la seguridad social); deudas al estado (Código Tributario, Procedimiento Coactivo Fiscal y Ley Electoral); honorarios de abogado e incumplimiento de tasas judiciales (Ley de la Abogacía, Ley de Organización Judicial y el Procedimiento Civil). Por lo tanto, este instituto jurídico, tiene como objetivo asegurar la efectividad de la acción jurisdiccional con respecto al responsable de un hecho que arrastra la obligación de reparar civilmente los daños ocasionados sea a la víctima o al beneficiario de los mismos.

Es un recaudo válido y procedente solamente en tanto el responsable no haya cumplido con dicha obligación; de ahí que no es pertinente

confundirlo con una pena propiamente dicha, cuya naturaleza es de orden punitivo a diferencia de una medida jurisdiccional provisoria como lo es el apremio.

Si lo que se pretende es cuestionar la mala aplicación de esta figura, por los excesos y abusos que puedan producirse en la práctica, entonces, no se debe ir más allá de la práctica, limitándose a la vez por esta causa, su supresión; la iniciativa debería estar fundada -más allá de las buenas intenciones que puedan orientarla- en desvirtuar la seguridad jurídica de la que aspira cualquier sociedad humana.

La comisión del acto delictivo acarrea dos tipos de acciones: la penal y la civil que se superponen y complementan. La primera tenderá a la aplicación de la sanción prevista para el tipo penal respectivo y la segunda tendrá por objeto la reparación de los daños patrimoniales infringidos al damnificado. La acción penal a su vez está a cargo del ministerio público como representante del Estado y la sociedad y la acción civil a cargo de la parte civil o damnificada. Si la acción jurisdiccional del Estado se limita a condenar al agente del delito, omitiendo la calificación de los daños patrimoniales y sin condenarlo a su vez a su pago, la condena sería abstracta por cuanto sólo estaría sancionándose la infracción al tipo penal y no las consecuencias derivadas del acto; con lo que el papel del aparato jurisdiccional del Estado sería insuficiente para constituirse -como debe ser- en un mecanismo de defensa eficiente contra el delito. No puede por ello, aborardarse el tema desde la óptica estrictamente punitiva o del derecho penal, pero tampoco es pertinente enfocarlo des-

de la esfera exclusivamente del derecho civil o privado, por cuanto ambas acciones tienen por objetivo sancionar al delincuente y hacerlo pasible al pago de los daños emergentes de su acto. De ahí que la acción resarcitoria del daño civil emergente de un delito ha dejado de ser hace mucho tiempo una institución del derecho privado y se halla dentro de lo que se conoce como derecho de orden público, es decir que su observancia y cumplimiento importan a la sociedad en su conjunto.

No es lo mismo exigir el cumplimiento de obligaciones económicas de orden estrictamente pactados, que demandar la indemnización de daños patrimoniales provocados por acciones típicas, culpables y antijurídicas. El delito, además de individualizar en sus efectos directamente con la lesión de un determinado individuo a quien se sea en su honor, su patrimonio o salud que así en mueve la obligatoriedad para el juzgador de tasarlos, a fin de readmitir el apotegma "el delito no cuanto parte de la sociedad, al acudir al órgano jurisdiccional, procura legítimamente además de sanción por parte de este, de los daños patrimoniales. No puede entonces, separarse la acción civil de la penal, que se hallan indisolublemente ligadas.

Al proponerse en una iniciativa legislativa en actual debate parlamentario, que el resarcimen-

to del daño civil emergente de un delito sea solamente ejecutable por la vía civil, se está restringiendo competencia al juez de la causa, haciendo efectivo dicho resarcimiento a través de medidas cautelares y se está desconociendo a las personas como parte de la sociedad y de los daños patrimoniales consecuentes a sus acciones delictivas que éste pueda ser víctima de la aplicabilidad de medidas cautelares como el apremio o la fianza (2) en tanto de un delito repare los daños que ha causado con su acción, debería también pensarse en una alternativa cual sería la efectividad de la medida cautelar que no desvirtúa la jurisdicción del Estado (3).

La protección de los bienes patrimoniales impone una restricción a la libertad personal de quienes atentan en su contra.

NOTAS.

(1). Art. 1º del Proyecto de Ley de Abolición de la Ley Blattmann.
(2) Derogatoria propuesta de la Ley de Abolición de la Ley Blattmann, art. 335 del Código de Procedimiento Criminal.
(3) Para la Sociología Criminal, el delito no supone una función social, sino en interés del particular ofendido y en interés de la defensa social, p. 275 y 276 del "Criminal" t. II Ferri.

Jaime Rodrigo Machicao es abogado en la profesión. La Paz.

la Romero de Campero
General: Jaime Humérez Selemé
Producción: Pedro Glasinovic V.

La Paz, Bolivia, viernes 21 de octubre de 1994

Ley Blattmann

consideración en la Cámara de Diputados del proyecto de Ley de Abolición del Apremio Corporal por Obligaciones patrimoniales hace prever que su aprobación en las dos instancias del Poder Legislativo posterior promulgación serán

probable que el proyecto sea modificado a observaciones que han motivado por algunos representantes y también por el Colegio de Abogados de Bolivia que rechaza abiertamente la propuesta.

multo que se ha planteado gira en torno a las figuras jurídicas de la prisión por el apremio corporal, a las cuales la Ley Blattmann pretende dar el mismo tratamiento, la pena no se establece para "sino para prevenir" y que "las obligaciones tienen como garantía el patrimonio del deudor". Esto significa que los deudores podrán actuar únicamente sobre los bienes de sus deudores pero de ninguna manera sobre sus personas, tal como sucede en aplicación del artículo 44 del Código de Procedimiento Penal, en contradicción con el Código Penal que no tipifica la deuda como delito que genera prisión por deudas.

aplicación de esa norma ha determinado que en la práctica muchos deudores carezcan indefinidamente en calidad de presos, aun después de haber cumplido con sus condenas, situación que resulta injusta.

Parte inicial del proyecto de Ley Blattmann establece en su artículo primero que se determina la puesta en libertad inmediata de todo condenado que hubiere cumplido con su condena, a pesar de estar pendiente de pago del daño civil y las costas

del proceso, texto que ha desatado protestas de litigantes constituidos en parte civil dentro de juicios criminales y también de profesionales abogados que ven el apremio corporal como la única garantía para lograr el cumplimiento de obligaciones en su favor. La realidad, sin embargo, muestra que el recluso, al hallarse sin bienes e imposibilitado de trabajar, no puede obtener ingresos que le permitan cumplir sus obligaciones patrimoniales, por lo cual se convierte en un prisionero a perpetuidad.

Un legislador ha planteado que se analice cuidadosamente el tema del apremio corporal, porque su abolición simple y llana podría desproteger otros bienes jurídicos tanto o más valiosos que la libertad individual. Hizo notar que el mismo proyecto de Ley Blattmann ha tenido que hacer una excepción en el caso de las pensiones alimenticias, porque pone en una balanza la libertad del que debe esas pensiones y otro bien jurídico protegido: la vida de quienes se alimentan con ellas.

No hay duda que otros bienes jurídicos que merecen protección son los beneficios sociales que garantizan la sobrevivencia de los trabajadores y las deudas por aportes a la seguridad social, evasión de impuestos y otras defraudaciones de fondos públicos, en los cuales la abolición del apremio corporal equivaldría a una carta de impunidad para que empresarios inescrupulosos o funcionarios corruptos burlen esas obligaciones.

Los legisladores deberán sopesar cuidadosamente esos argumentos para introducir enmiendas que manteniendo lo bueno de la abolición de prisión por daños civiles luego de cumplida la pena amplíen excepciones como la ya mencionada a otros casos en los que también se impone la protección de bienes jurídicos tan importantes como la libertad individual.



¿Es o no es verdad?

Por José Gramunt de Moragas, S.J.

Lo más duro para el dictador: El cumplimiento de la pena

Con la extradición de García Meza, culmina un larguísimo proceso contra la dictadura. No tengo la menor objeción sobre lo que han decidido los tribunales supremos, primero de Bolivia y últimamente el brasileño. Han procedido de acuerdo a las atribuciones que les otorga e impone la Ley de ambos y el tratado bilateral de extradición, que también es ley.

Los comentarios abundan y es natural, por lo sensacional del caso. Nunca se había condenado y extraditado a un dictador latinoamericano. Este es un alicionador precedente. Quiero añadir que la Ley tiene como una de sus funciones, no sólo castigar al delincuente, "restaurar el orden jurídico perturbado", sino también educar a la sociedad. El castigo tiene una función pedagógica: "hijo, si te portas mal, te voy a dar el sopapo que mereces". Y se lo das, para que el muchacho no retienda y para que los hermanitos aprendan. "¡Que no se vuelva a repetir!"

No se castiga sólo porque el delincuente pecó sino para que otros no delincan: es el factor disuasivo de la pena. Es un instrumento de defensa de la sociedad, una farmacopea jurídica que la sociedad aplica contra sus potenciales enemigos. Así entendidas las cosas, no habrá que derramar demasiadas lágrimas sobre la condena del dictador, por mucho que se aleguen defectos procedimentales -reales o fingidos- con tal de que evite el retorno de los tiranos.

Todo esto es archisabido. Pero me interesa otro aspecto mucho más pelagudo que es el de la conciencia de quien delinque y de quien condena. El primero tiende a autoconvencerse a sí mismo de que el bien de la Patria, "era un mal menor frente a otros mayores: el desastre nacional, el comunismo", etc. Para el dictador y sus secuaces, todo tenía justificación. Sin embargo, lo que el dictador no puede eludir es su responsabilidad personal en la comisión de abusos perpetrados bajo su mando: aunque él mismo no apretara el gatillo para matar a nadie. Este es el cargo de conciencia que ningún tribunal, salvo el de Dios, llegará nunca a calibrar.

En cuanto al juzgador, no voy a analizar si cada una de las culpas por las que se condenó a García Meza estaban o no suficientemente probadas o si las sentencias de los dos tribunales -el boliviano y el brasileño- tienen o no puntos cuestionables desde el ángulo formal. Creo que el peso de la condena recae no tanto sobre si vendió el diario del Che Guevara o si negoció piedras semipreciosas de La Gamba.

La sustancia de la condena se apoya en la grave violación de los derechos humanos o en el asalto violento a las legítimas instituciones del Estado, de las que el condenado fue incontestablemente responsable. Esto es claro y constituye, por sí sólo, justificación suficiente para la pena impuesta. Lo demás fueron envolturas utilizadas con el fin de garantizar la legalidad del proceso, frente a cualquier impugnación por supuesta falta de legalidad. Y como consecuencia de esas posibles objeciones, se hubiera consentido en la impunidad. Esto supuesto, sigue mi engorroso cuestionamiento: ¿Tienen la conciencia tranquila los juzgadores? ¿Difícil tarea la del juez!

Ahora viene la parte más dura para García Meza: el cumplimiento de la condena. ¿Es la ley, dura pero ley!



Wipalabra

Por Jorge Mansilla Torres

La Paz

A ver, a ver, ¿qué es La Paz?

Yo digo que es una historia con más misterios que un rosario. Es una paloma puesta aquí por encargo del pacificador La Gasca y desde entonces tomó vuelo de revueltas. Ayer cumplió 446 años de nacida y es de verla activa y alabada en su azul de tanta altura; no un azul de añilina ni de brochazo, sino un azul que piensa.

Es la paseandera dominical de El Prado, del brazo del Loco Borda y Yolanda Bedregal, su lumbre y su vigilia.

Es la subyugante estrechez de la calle Jaén por donde baja y sube Pedro Domingo, portador de fiebres tíficas, a quien le duele que la libertad no tenga reino en esta hoyada.

Es la linda airoso con el clima trastocado. Es la cita de amor bien de noche con Jaime Sáenz, caballero de enigmática bohemia, y es una bandera de color borra de vino tinto.

Es un horno de leña donde crepitan las marraquetas y banean de gozo las llanchas desmanadas.

Es el farol del mártir Villarroel y los bancos de la Plaza Murillo donde el tiempo se siente para digerir la sandez sesquicentaria de los poderes.

Es Benjo Cruz mirándola antes del coraje y la tristeza, y es el impávido desvelo de doña Nena por la suerte de Pedrito, fusilado por los milicos en Quebrada Quevedo.

Es una simetría con más vueltas que una oreja.

Es el desencuentro de un hombre de ceniza y una mujer de brisa en un tramo miraflores.

Es el linfático que derribó a Daniel Rodríguez, justo cuando decía que la muerte es una falacia.

Es la lluvia memoriosa de diciembre a febrero y la centelleante poesía de Gastón Valencia en su cuarto del Parque Riosinho.

Misión en Haití

Por José Aguilar Quiroga

En una época donde la democracia constituye un símbolo de civilización y convivencia humana, la presencia de una dictadura en una República hermana como la de Haití, era francamente un contrasentido.

Jean Bertrand Aristide, más allá de las especulaciones que se hagan sobre él, representa sin duda el sello de aquel símbolo y su retorno, amparado o no por el país más grande del planeta, es un retorno a la civilización.

Restituir la democracia, refundar la Nación y reconstruir un país devastado, son tareas titánicas que le espera al Presidente Constitucional de Haití, para lo cual cuenta con la solidaridad internacional, traducida en ayuda y asesoramiento.

Esto ocurre con Bolivia, que atendiendo solicitud de la Organización de las Naciones Unidas y el propio Presidente Aristide, ha enviado una misión policial con el propósito de asesorar y organizar la formación de una institución similar a la que existe en lugar de los grupos mercenarios que desde siempre han aterrorizado a los humildes habitantes de aquella nación.

Aunque para muchos, policías es sinónimo de represión, es necesario subrayar que dentro de la nueva estructura y mentalidad de la institución del orden, las trogloditas prácticas del matonaje o abuso injustificado, han sido definitivamente desterradas. Los principios de protección y salvaguarda del orden, están por encima de cualquier consideración y aunque si bien el policía es un ser humano, proclive a errores como cualquier otro, los suyos son castigados con drástica rigurosidad, por lo mismo que las excepciones tienden a generalizar la imagen de la institución.

Por eso mismo, la selección del contingente destinado a la República de Haití, ha pasado previamente por una cuidadosa selección, puesto que existe conciencia de que en los policías bolivianos, además de su capacidad y profesionalidad, está la imagen del país.

Los ciento sesenta profesionales seleccionados, son, fuera de los jefes a cargo de la misión,

Es la exultación de la democracia y la ira del golpe de Estado, aunque Rolando Costa Arduz ande diciendo que el destino es el pretexto del fracaso de los sonos.

Es el lillimani visto de un incommutable modo diurno: es la radio madrugona y lenguaje que le baja la novedad al día.

Es la mandarina y el mani que dejamos en el estupor de la tarde cuando el viento de la desgracia alcanzó a Maritza Beatriz.

Es la fuente de barro donde humeaban chuchos, habas, quesos y papas puerjas que no son plato pacerío sin su bautizo de jalpahuayca.

Es el caudaloso río de la fiesta del Gran Poder y un fragor de ternura rescatado de las canciones de las hermanas Espinoza.

Es la salteña que se hizo mandamiento y la insipidez de la hujna en los recreos; es el barrio ajeno, ido como Ariel Trueta.

Es un espacio solar en Los Pinos, donde un clavel de abril se abre a la vida.

Es el periodismo de prolijo mamamundi; es la sabiduría de Pepe Ballón y sus calendarios de paciencia.

Es un bar de mala muerte en la villa, senaquina rifada en un imprevisto y el resquemor ahogado en un seco de cerveza.

Es la rosa profunda que pintó Solón Romero en el mural de las batallas que vienen.

Es incluso ese gozo irreverente, a contra orden del general Sanjines que prohibió celebrar el que un ex dictador vaya a purgar en el infierno de su conciencia el daño irremediable a tanta patria.

Es una luna fría, alta en la cumbre; el chufly tan preciso como el roce de un beso en la sombra. ¡Ah, qué tiernos poetas al llamarla Nuestra Señorita de La Paz!

Es en fin el pesar de no haber dicho te quiero y quedarme a dormir, desgarrado y feliz.

mayores y capitanes cursantes del Centro de Estudios Superiores Policiales; la ciudadanía no está despreocupada, ya que el contingente que viajó, se encuentra en comisión de estudios hasta el mes de diciembre.

La misión que se les ha encomendado está comprendida en el programa académico y a su retorno deberán presentar una evaluación de lo realizado, además de trabajos individuales sobre sus experiencias que sustituirán las pruebas finales que la escuela les exige.

En suma, son elementos jóvenes, en proceso de estudio y consecuentemente con un espíritu de trabajo y estudio por encima del promedio, sin asignaciones funcionarias, puesto que todos ellos serán destinados recién a comienzos del próximo año y, sobre todo, imbuidos de una mística institucional que garantiza su presencia en cualquier punto del planeta.

Lo más importante: Su participación no es oficiosa, ni tiene las características de servir a personas, grupos o procesos de conculcación de las libertades ciudadanas.

Por el contrario, tal como el propio Presidente haitiano dijera al momento de encontrarse con su pueblo, lo que interesa es que en aquella Nación, no corra sangre "nunca, nunca, nunca más" y que quienes estén a cargo de la seguridad interna, sean ciudadanos respetables y no mercenarios, paramilitares, asesinos o "tontones macutes" de la era Duvalier.

Y esto nos tiene que llenar de orgullo. No sólo a quienes somos miembros de la institución policial, sino a la ciudadanía en su conjunto, puesto que además de ingresar la Policía Boliviana con derecho propio al grupo de instituciones reconocidas internacionalmente como eficientes y responsables, el uniforme que utilizan nuestros enviados, además de internacionalizarse, representa dignidad, profesionalidad y respeto.

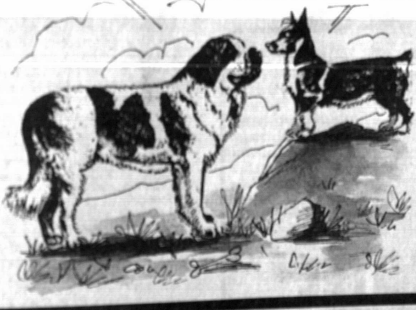
El Cnl. DESP. José Aguilar Quiroga es director del Centro de Estudios Superiores Policiales de la Policía Nacional.

A mano alzada

Por Rulo Vali

¿QUÉ QUISIERAS SER CUANDO SEAS GRANDE, COMPAÑERO...?

SERÍA PREMATURO DECIRLO, AMIGO... POR AHÍ, MI DESTINO ES ACABAR EN UNA OLLA DE FRICASE...



Sólo para adultos

Por Manuel Vargas

Padres y destructores

Los azotes, había una mano de papá. Esta es la mano de la infancia, la mano que te enseña a caminar, la mano que te enseña a leer, la mano que te enseña a vivir. La mano que te enseña a ser un adulto. La mano que te enseña a ser un destructo.

ces le arrullan y le halagan; otras le imponen el silencio con amenazas y golpes. O hacernos lo que él quiere, o exigimos de él lo que queremos; o le sujetamos a sus antojos, o le sujetamos a los nuestros, no hay medio; o ha de dictar leyes o ha de obedecerlas".

Y así, de la Edad Media a Franz Kafka, de los comienzos de la era industrial a Adolf Hitler, en el mundo pasado a la actualidad, en el otro, la historia es más o menos la misma. Pero no es mi intención incursionar en el mundo del terror, ya sea del pasado o del presente, o proponer de personas famosas o de niños anónimos que usted puede ver todos los días. Me quedaré con dos frases y luego se besa la recibe el golpe y luego se besa la recibe el golpe. El golpe es sano, es para el bien del golpeado, es, lo más pequeño que un maestro da a un padre de familia o a un maestro en un hogar o en una escuela de Bolivia, es el último eslabón de una cadena, es el fruto de una tradición, o como dice Bergman, el fruto

perfecto a lo largo de generaciones. Así concluye Montoya: "Todas las familias tratan de educar a los hijos en función de cómo ellos fueron educados".

Todo esto tal vez pueda servirnos para comprender el tamaño y el alcance del problema y para tratar de saber en qué grado de desarrollo humano estamos. Romper el eslabón de una cadena no es fácil. Primero hay que conocer de qué está hecho ese eslabón. Llámelo tradición, historia, atavismo, o simplemente condición humana.

Pero la condición humana también está hecha de amor y de libertad. Y el mismo hecho de que Bergman o Kafka nos hayan dejado sus creaciones, significa que la violencia no los ha destruido. En cambio a los que no los ha destruido, o simplemente condición humana.

De cada pequeño acto de nuestra vida depende que éstos últimos vayan poco a poco desapareciendo en la noche del olvido.

Cultural: Rubén Vargas P.
Deportes: Miguel Velarde T.

Editora PRESENCIA S.R.L.
Gerente General: Ramiro Jáuregui A.
Impresores: Editorial LUX
La Paz - Bolivia

Avenida Mariscal Santa Cruz, N° 2150
Casilla de Correo 3276 - Cajón Postal 10152
Central Telefónica: 372344
Télex 2659 BV - Telefax 391040

Jefe de Corresponsales: Rolando Garvizo M.
Jefe de Producción: José Vera P.
Secretario de Redacción: Ramiro Ramírez S.

Por último advirtió que no quiere saber otra vez que a los que llegó al hospital se le exija como "pasaporte" el pagar lo que necesita ni que se expulse a algún grupo de voluntarios.

la reforma educativa toriales nacionales en ndiciones de producir manda bibliográfica

Cámara Boliviana de la Industria Gráfica
ta con mano de obra y alta tecnología
a cubrir la demanda de libros que requiere
reforma, pero exige mejor trato tributario.



industria gráfica del país cuenta con moderna tecnología y
de obra calificada, como para producir material biblio-
pero la reforma educativa.

Las editoriales bolivianas
en condiciones de cu-
la demanda de publica-
de 200.000 libros que
la reforma educativa
el próximo año, pero de-
que el gobierno les
que en mejor trato tribu-
para la importación de
materia prima que requiere
trabajo.
Preste a la licitación in-
ternacional, convocada por el
gobierno para la publicación
de la Cámara Boliviana
de la Industria Gráfica se
está en desacuerdo y afir-
ma que las editoriales nacio-
nales cuentan con la capaci-
dad que se necesita para cu-
brir la demanda requerida,
afirma Lidia Gueiler, miem-
bro del directorio de
CABINGRAF.

En consecuencia, rechaza
el 4% de participación
económica que le fija el go-
bierno a través del Ministe-
rio de Desarrollo Humano y
Secretaría Nacional de Edu-
cación, por considerarlo muy
bajo.

Desde hace 10 años se
ha venido buscando las posi-
bilidades de renovar la maqui-
naria y la tecnología que
se requiere para modernizar
la industria gráfica, y con-
tando con la mano de obra y la
tecnología para cubrir la de-
manda de más de seis millo-
nes de libros que se requieren
para atender a 11.000 escuelas
públicas, manifestó Gueiler.
Explicó que el planteamien-
to que hacen a las auto-
ridades, es que sean las prin-
cipales editoriales de La Paz,
Cochabamba y Santa Cruz
que asuman la responsa-
bilidad de publicar la cifra
necesaria de libros.

TRATO

REFERENCIAL?
En torno a las recientes
decisiones del ministro de
Desarrollo Humano, Enrique
Gueiler, sobre el trato prefe-
rencial que se va a dar a las
editoriales nacionales en esa
licitación, el representante de
CABINGRAF afirmó que eso
es injusto. Preciso que desde
1992, en que el gobierno de
Béjarín suscribió el convenio
americano para favore-

una mejor interpretación misión de la UMSA revisará Reglamento de comensales

La Comisión de Bienestar Estudiantil ante el Consejo Univer-
sitario de la UMSA, revisará el nuevo Reglamento de Comen-
sales para corregir la redacción de algunos artículos que
han sido interpretados erróneamente, pero mantendrá la
decisión para delegar la administración del servicio a una
entidad privada.

Los comensales que realizaron una huelga de hambre de dos
días, e intervinieron el pasado miércoles el edificio central de
seguridad, abandonaron sus medidas de presión sin lograr
que las autoridades de retornar al anterior sistema de
administración directa del comedor.

El presidente de la comisión de Bienestar Estudiantil ante el
Consejo Universitario, decano de la Facultad de Ciencias Sociales,
David Rojas afirmó que la comisión tiene una semana
para interpretar el reglamento y sugerir las correcciones a fin de evitar
interpretaciones en la aplicación del mismo.

En el embargo, adelantó que se mantendrá la modificación del
sistema de administración a través de la concesión a una empresa
privada, así como la distribución del gasto de 20% a cargo de los
estudiantes y de 80% a la universidad.
Rojas afirmó que los comensales no pueden exigir volver
a un sistema de administración en el que existió irregulari-
dad y ellos mismos denunciaron.

CONVENIOS POR SECTORES

En las demandas del grupo de comensales que realizaron
huelga de presión, fue la reincorporación de los convenios de
comensales por sectores sociales y regionales a los beneficios de
la reforma para comensales.

En este tema, el licenciado Rojas explicó que la demanda de los
comensales no tiene porque estar dirigida a este beneficio como si
se tratara de "cupos".

En cuanto a la demanda de exigir 50 cupos o puestos para estudiantes en
los comedores, existe una mala interpretación de este beneficio
que atribuirse a quienes más lo necesitan previa evaluación
económica y de rendimiento académico", enfatizó.

Recomiendan expertos del PNUD

Bolivia debe invertir en educación para lograr el desarrollo humano

Bolivia, al igual que los demás países de América Latina, debe
priorizar la inversión en la educación, considerando a la pobla-
ción como la base para lograr su progreso, porque esta es la
estrategia principal en la que se sustenta el desarrollo humano,
afirmó ayer el asesor especial del Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo Humano, Mahbul Ul Haq.

El funcionario pakistani, encargado de la
elaboración anual del Informe de Desarrollo
Humano de las Naciones Unidas, se encuentra
de visita en Bolivia a invitación del Presidente
de la República, con el propósito de discutir la
estrategia del desarrollo humano en el marco
de la política que en este sentido está asumiendo
el gobierno.

MEJORAMIENTO SOCIAL, PERO NO TOTAL

Ul Haq confesó sentirse admirado POR los
avances que ha experimentado Bolivia en los
últimos años en el área social, como la dismi-
nución de la mortalidad materna-infantil así
como el incremento de la prevalencia de vida.

Sin embargo, afirmó que le llama la atención
el hecho de que este avance no se haya
visto acompañado de un similar paso en el
crecimiento económico.

"Mientras que en la década del '70 la tasa de
crecimiento en el Producto Interno Bruto fue de
4,5% y podía interpretarse como un crecimiento bastante razo-
nable, en los últimos 13 años el Producto Nacional Bruto fue de
0,6%, nada bueno", afirmó el funcionario.

En este sentido, manifestó que uno de los desafíos más
grandes para los países, en especial en vías de desarrollo, es
poder lograr un aumento de ingresos, pero al mismo tiempo con
progreso social.

INVERTIR EN LA GENTE

Acompañado del consultor del PNUD, Paul Streeten, Ul Haq
recomendó que América Latina debe desarrollar una estrategia
como la realizada en los países del Asia, que priorizaron su
inversión en educación, especialmente técnica y vocacional, así
como en salud.

"Existe un potencial muy grande en Bolivia para invertir en
la gente como el centro del movimiento para un buen progreso
en el campo económico, que a la vez sea equitativamente
distribuido. La visión que yo tengo es que Bolivia necesita una
gran inversión en educación, subir las escalas de la población,

Asesor especial y
encargado de la
elaboración anual del
informe de Desarrollo
Humano, Mahbul Ul
Haq llegó ayer a
Bolivia y destacó
avances en el
mejoramiento social
del país.

darle posibilidades, desarrollar sus habilidades. Corea del Sur,
Tailandia, Malasia y Singapur lo hicieron, porque estuvieron
conscientes de que podían mejorar y así fue", manifestó.

LOS TRES ERRORES DE AMÉRICA LATINA

Tres son los errores que el experto del PNUD señala como los
causas del retraso en materia de desarrollo humano en América
Latina.

El primero -explicó-, es la desigual distri-
bución que existe en las sociedades latino-
americanas, cuyo mayor representante es Bra-
sil.

El segundo error es el retraso de los países
latinoamericanos para priorizar la inversión
en educación. "En Asia se ha invertido mucho
en educación técnica, por ejemplo en Corea
del Sur invierten \$us 130 por persona anual-
mente en educación técnica. En América La-
tina recién están comenzando, pero ya han
perdido mucho tiempo y los resultados van a
tardar más", puntualizó.

Finalmente, mencionó como tercer error la
acción equivocada del sector público de no
priorizar las inversiones en el sentido correc-
to.

"Mientras que el sector público en los
países del Asia priorizó la inversión en edu-
cación, salud, nutrición, en América Latina lo
hicieron en industria, banca y no en infraestructura por ejemplo.
¿Porqué no dejar eso para el sector privado?, de qué vale
construir buenas carreteras si no hay gente capacitada para
mantenerlas".

UN SUEÑO PARA BOLIVIA

Para el funcionario del PNUD, su sueño para Bolivia es que
llegue al siglo XXI con posibilidad de proyectarse hacia el exterior
y promover la oferta de sus bienes y servicios a la economía
mundial. Para ello, deberá potenciar -al igual que lo hicieron los
países del Asia- el crecimiento de su tecnología.

Consideró que Bolivia puede reasignar su presupuesto,
priorizando una mayor inversión para la educación y la salud.

"Mi sueño para Bolivia es que en el siglo XXI pueda proveer
de productos con alta tecnología. Para ello, debe dotar a su gente
de educación, de una buena reforma educativa. Capacitar a la
que será su nueva generación para el próximo siglo, de lo
contrario no podrá sobrevivir a las nuevas exigencias del cam-
bio", finalizó.

Por su labor en favor de La Paz

Directora de PRESENCIA fue condecorada por la Alcaldía

El municipio local además distinguió a otras personalidades e
instituciones, entre ellas a la expresidenta de la República,
Lidia Gueiler.

La directora de

PRESENCIA, Ana
Maria Romero de
Campero fue con-
decorada anoche
por el Gobierno
Municipal de La
Paz con la meda-
lla Procer Pedro
Domingo Murillo,
en el grado de Ho-
nor Cívico, al con-
memorarse el 446
aniversario de la
fundación de La
Paz.

La principal
autoridad de este
matutino, que
además fue mi-
nistro de Estado
y presidenta de la
Asociación de Pe-
rrodistas de La
Paz, fue condeco-
rada por su con-
tribución al desa-
rrollo de la ciu-
dad del Illimani.

El presidente
del Concejo Mu-
nicipal de La Paz,
Luis Alberto Valle
impuso la meda-
lla y el vicepre-
sidente del cuerpo
deliberante,
Germán Monroy
Chazareta le en-
tregó la copia de
la resolución au-
tográfica.

En sesión de honor y sin la
presencia de la alcaldesa,
Mónica Medina de
Palenque, autoridades del municipio lo-
cal condecoraron a la
expresidenta de la República,
Lidia Gueiler Tejada, Augusto
Céspedes, historiador y pe-
rrodistista, con el Escudo de
Armas de la Ciudad de Nues-
tra Señora de La Paz en el
grado de Servicios Distingui-
dos. No se hizo presente el
general Hugo Bánzer Suárez,
ex presidente de Bolivia, y en
su lugar recibió la medalla de



El concejal Fernando Valle impone la condecoración a la
directora de PRESENCIA, Ana Maria Campero.



El Rvdo. Padre Jorge Trias durante el acto de condecoración
a personalidades paceñas.

distinción su hija, Patricia
Banzer de Valle.

Las siguientes institucio-
nes: USAID, ADRA, JICA,
USAID, GTZ, ICI, PNUD, Ban-
co Mundial y la Oficina Co-
mercial de China, recibieron
el Escudo de Armas en el
grado de Servicios Especiales. Los
expresidentes del Concejo Mu-
nicipal de La Paz recibieron
Palmas de Oro.

El expresidente de la insti-
tución "Amigos de La Paz",
Hugo Castrillo; el sacerdote
Jorge Trias; el dirigente de la
COB, Oscar Salas Moya; Pe-

un "bonito discurso".

Finalmente, el presidente
del Concejo Municipal de La
Paz, Luis Alberto Valle, al ce-
rrar la sesión de honor man-
ifestó que "las ciudades de La
Paz y El Alto forman el área
metropolitana indisoluble".

"Somos la cabeza de la zona
altiplánica y la interconexión
del país con el Océano Pací-
fico", agregó al indicar que "po-
demos ver con optimismo el
futuro de La Paz siempre y
cuando adoptemos hoy una
actitud seria de reconversión
de sus tendencias negativas".

APUNTES

TEOLOGÍA DEL

LAICADO
El Centro de Promoción
del Laicado "Ricardo
Bacherer" (CEPROLAI) in-
augurará un taller de Teo-
logía del Laicado, mañana
sábado 22 de octubre en
instalaciones de ese centro.

El tema que será anali-
zado será: "La familia en el
contexto actual", también
se reflexionará sobre los
desafíos que la familia pre-
senta a la vocación y mi-
sión de los laicos en un
momento de cambio y cri-
sis como el que nos toca
vivir.

Un informe se
CEPROLAI señala que com-
partirá el trabajo de re-
flexión con los participan-
tes el R.P. Gregorio Iriarte.

MEJORAMIENTO

GENÉTICO ANIMAL

La Universidad Mayor
de San Andrés (UMSA) y la
Secretaría Nacional de Agri-
cultura y Ganadería sus-
cribieron ayer un conve-
nio, destinado a desarro-
llar proyectos de mejora-
miento genético en
camélidos y bovinos.



El rector de la UMSA,
Antonio Saavedra, y el sub-
secretario de Ganadería,
Carlos Bruckner, fueron los
encargados de suscribir el
convenio de cinco puntos,
que establecen el desarro-
llo de cursos de capacita-
ción teórico-práctica, diri-
gidos a las organizacio-
nes productivas que así lo
requieran.

Por el convenio, la Se-
cretaría Nacional de Agri-
cultura y Ganadería parti-
cipará con la infraestruc-
tura necesaria, ambientes
de laboratorios, reactivos y
recursos humanos, mien-
tras que la UMSA contri-
buirá con los semovientes,
equipos y recursos econó-
micos para desarrollar in-
vestigaciones y programas.

LEONES CON NUEVA

SEDE SOCIAL

El Club de Leones de
Miraflores (centro) inaugu-
rará ayer su nueva sede so-
cial ubicada en la calle
Cuba, esquina Pasoskan-
qui. La obra iniciada por
los socios cuenta con am-
plios ambientes y está do-
tada con el correspondien-
te mobiliario.

Antonía Vargas de
Pérez, como ex-presidenta
del Club de Miraflores, hizo
la entrega del documento
de propiedad a la actual
presidenta, Daisy Wilson de
Soria.

"Con la entrega de la
sede se culmina el sueño
de los Leones de Miraflores,
que desde 1975 deambulaban
por diversos locales para
realizar sus juntas regla-
mentarias", señaló al en-
tregar la obra.

Estudiantes en PRESENCIA

Una delegación de estudiantes
del Colegio Evangélico Nacional
"José Antonio Alpire" de la ciudad
de Guayaquemerín (Beni), visitó
ayer las instalaciones de esta
casa periodística para
interiorizarse del trabajo
cotidiano que se realiza para la
edición del periódico. La
promoción '94 integrada por 23
alumnos y acompañada por los
profesores Antonio Díaz y Karen
de Melgar, durante su recorrido
por las diferentes secciones de
PRESENCIA recibió amplia
explicación, particularmente
sobre la moderna tecnología que
se utiliza en este diario.



¿Quién lo dejó salir de Bolivia?

Ybarra dice en Estados Unidos que es inocente

Nicaragua presentó solicitud de prisión preventiva ante las autoridades estadounidenses. «En Bolivia, la Policía niega haber colaborado para que Ybarra salga del país y anuncia juicio contra abogado Lazcano».



José Antonio Ybarra

El prófugo nicaraguense y exviceministro de la Presidencia de Nicaragua, José Antonio Ybarra presentó un memorial ante la organización católica que lo contrató temporalmente en Detroit (EE.UU.), en el que afirma que es inocente de los cargos que pesan en su contra en su país de origen y en Bolivia.

La información fue confirmada por el diario nicaraguense "Barricada" cuyos periodistas constataron que Ybarra abandonó Detroit el martes pasado por unos días y se trasladó a Iowa a la espera de una determinación de "Catholic Organization".

«La próxima semana cuando Ybarra vuelva a su trabajo, va a tener una resolución o si será renovado», afirmó a PRESENCIA el abogado Alfonso Malespín de "Barricada".

La organización católica de la juventud se reunió el pasado martes para discutir el caso Ybarra al enterarse de sus antecedentes en Nicaragua y Bolivia», agregó.

De acuerdo con su explicación, el director adjunto de "Catholic Organization" (una agrupación de jóvenes hispanos y de raza negra de Detroit-Michigan) Mike Chapeau, afirmó que el polémico exviceministro nicaraguense presentó su alegato, de cinco páginas, para "defenderse de las acusaciones que pesan sobre él".

DETENCIÓN PREVENTIVA

Malespín señaló que las autoridades judiciales del país centroamericano entregaron al Departamento de Estado estadounidense una solicitud de prisión preventiva con fines de extradición contra Ybarra, acusado en Nicaragua de haber desvaldado más de un millón de dólares del Fondo de Ayuda Social para el Oprimido (FASO), cuando se desempeñaba como viceministro de la Presidencia.

«Nicaragua está preparando la documentación pertinente para presentársela al Departamento de Justicia de Estados Unidos para que Ybarra sea extraditado una vez que sea localizado y detenido», agregó.

EN BOLIVIA

Mientras tanto en Bolivia el abogado Juan Carlos Lazcano denunció en Santa Cruz que Ybarra abandonó territorio nacional en colaboración de dos oficiales de la Policía boliviana.

La acusación fue rechazada por el Comando General de la Armada del orden, que mediante un comunicado afirmó que «ningún miembro de la Policía Nacional ni de la Armada ha colaborado con la salida de Ybarra», y emplaza al Ministerio de Relaciones Exteriores a comprobar sus acusaciones.

«El comandante en jefe de la Armada, el general Edgardo Obillitas, anunció que iniciará un proceso penal en contra del exdefensor del destituido presidente de la Corte Suprema de Justicia, Edgar Obillitas y del también depuesto presidente, Ernesto Poopé».

No hay pedido para extraditar a Ybarra

El Ministerio de Relaciones Exteriores no ha tomado ninguna decisión para gestionar la extradición de José Antonio Ybarra, debido a que la justicia boliviana no la ha solicitado, dijo ayer el secretario de Relaciones Exteriores, Jaime Aparicio.

El tema Ybarra es de competencia de la justicia y en su debido momento seguramente se planteará a la Cancillería, que sólo hace de intermediaria entre los tribunales de distintos países; «hasta el momento no tenemos ningún pedido», señaló la autoridad.

Por su parte, las autoridades de gobierno no han vuelto a hacer alusión. Cuando Ybarra fue detectado en una ciudad hondureña, el ministro de Gobierno, Germán Quiroga, no negó la posibilidad de que el gobierno pueda pedir la extradición del nicaraguense, pero aclaró que ese trámite sólo se puede comprender cuando existe sentencia ejecutoriada.

Ybarra tenía arraigo, no podía salir del país. No hay sentencia en su contra, pero estaba en curso un juicio en los tribunales de Honduras por haber permitido, violando leyes expresas, conversaciones privadas.

La ley tipifica como delito la interceptación o grabación de conversaciones privadas, sin consentimiento de las partes. Ybarra prestó su casa y facilitó la grabación de aquel polémico juicio, que sirvió para incriminar a los exmagistrados Edgar Obillitas y Ernesto Poopé. En la cinta se ve al nicaraguense entregando dinero a un ex-magistrado, juramentado como parte de un trato para favorecerlo con un juicio judicial.

Los abogados del ex-presidente de la Corte Suprema, Edgar Obillitas, denunciaron que el gobierno facilitó la fuga de Ybarra para reducir por su participación en el juicio. Según los denunciantes, Ybarra habría fugado a principios de mes, acompañado por agentes de inteligencia del gobierno nacional.

orden del Fiscal General:

Bolivia el cuestionado fiscal José Nemptala

El cuestionado fiscal José Nemptala Kairala fue ratificado en el cargo por disposición del Fiscal General de la República Oscar Crespo debido a que la Comisión de Derechos Humanos de Diputados no aceptó los resultados de la investigación que realizó sobre el comportamiento del acusado.

La ley suspendió el 6 de marzo de este año, ante denuncias que acusaban en horrendas prácticas de torturas físicas y psicológicas contra detenidos por subversión y narcotráfico. Un grupo de diputados de la cabeza de Juan del Granado y Ramiro Barrenechea, investigó a Nemptala.

Por acceso a la resolución interna 012/94 del 14 de octubre, el Fiscal General, que dejó «sin efecto» la suspensión del fiscal, ordenó la «restitución» a sus funciones de «fiscal de materia de delitos controlados».

La resolución aclaró que se tomarán «medidas concernientes» en caso de que las investigaciones sean remitidas a autoridad competente, es decir, Nemptala podría ser nuevamente suspendido del cargo. Crespo ordenó su fallo en que la Ley del Ministerio Público autoriza la suspensión de fiscales solamente «contra quienes se hubiera dictado auto de procesamiento o de admisión, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones o por delitos comunes».

La resolución, explicó que el derecho del acusado al debido proceso no estaba siendo afectado, porque la suspensión era «una medida sin previo juicio».

Día "D" para involucrados

Justicia militar dicta sentencia en caso "TAB I"

El Tribunal Supremo de Justicia Militar dictará hoy y por primera vez en su historia, una sentencia judicial contra un general que cumplió las funciones de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, Alejandro Camponovo.

Después de más de dos años de proceso la justicia militar podría ratificar el requerimiento del fiscal Ezequiel Block y condenar al excomandante de la Fuerza Aérea y excomandante en jefe de las Fuerzas Armadas, a seis meses de prisión domiciliar por malversación de materiales.

Asimismo y según el requerimiento fiscal, el exgerente de Transportes Aéreos Bolivianos (TAB), coronel Waldo Revollo sería absuelto de pena y culpa del escándalo que provoca expectativa no sólo en círculos militares, sino en toda la población.

ANTECEDENTES

A principios de 1992 la comisión de defensa de la Cámara de Diputados denunció la ilegal compra de cinco aviones para TAB, un DC-8 y cuatro "Conair"-580, que no observó los procedimientos



Alejandro Camponovo

legales y permitió que sus 11'200.000 provenientes del pago de un seguro de otro avión, un C-130 "Hércules" suministrado en Angola (África), sean mal empleados.

Esta aseveración quedó confirmada por la precaria condición técnica de los aviones que en el caso del DC-8, se encuentra "estacionado" desde hace más de un año en el aeropuerto

militar de la ciudad de El Alto con grave perjuicio económico para TAB.

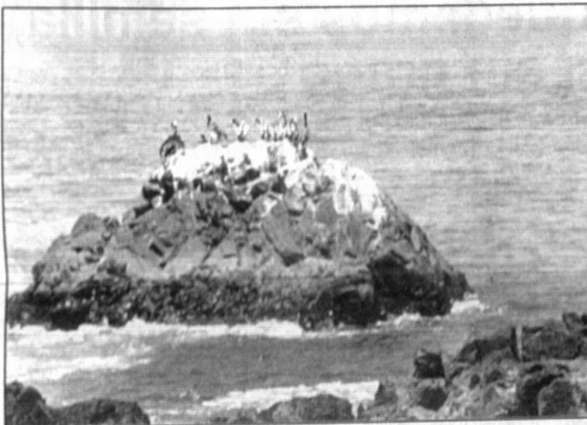
Aunque no es tomado en cuenta para dictar el fallo en el caso, un dictamen de la Contraloría General de la República, recientemente conocido, confirmó que el general Camponovo y los miembros del directorio de TAB en 1991, entre ellos el actual comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, general Fernando Sanjines, aprobaron la compra con un sobreprecio de \$us 3.949.739, según un informe especializado de una consultora de Estados Unidos.

De acuerdo con los informes de descargo presentados por los acusados en el caso TAB I, en la compra de las aeronaves se invirtió \$us 7900.000, mientras que el dictamen de la contraloría señala que el precio sólo alcanza a \$us 3'950.261.

En este contexto, el requerimiento fiscal que solicita una pena de seis meses de prisión para el general Camponovo, pide que el exgerente de TAB, coronel Waldo Revollo sea absuelto e insiste en que los miembros del directorio que autorizó la ilegal adquisición de los aviones, generales Fernando Sanjines, Edwin Greminger, Carlos

Un enfoque sobre el candente mar

El Tratado de 1904, tan polémico como hace 90 años



El mar seguirá agitando las relaciones boliviano-chilenas.

El Tratado de 1904 firmado entre Bolivia y Chile mediante el cual se selló el enclausamiento marítimo boliviano, se estableció una serie de obligaciones entre ambas naciones y se fijó la línea de demarcación boliviano-chilena, sigue siendo objeto de análisis y debate en los círculos de política internacional.

Diferentes enfoques e interpretaciones sobre este tratado se han dado a lo largo de estos 90 años en los que ha primado el enfoque chileno que ha ido ganando terreno y puesto en primer plano de las relaciones entre ambos países los intereses comerciales y el libre tránsito de Bolivia hacia puertos del Pacífico, "planteamiento clave" para apazcar la demanda marítima boliviana.

El internacionalista y ex senador de la República, Jorge Escobar Cusicanqui, un crítico mordaz del Tratado de 1904, señaló que éste fue impuesto por la confusa coyuntura que atravesaba Bolivia y por la presión belicista de Chile.

«Este tratado fue impuesto por la fuerza de las armas. Fue elaborado bajo la óptica de Chile de que los derechos de este país nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones», dijo el internacionalista.

En tales circunstancias, ese tratado es «nulo de pleno derecho» afirmó Escobar Cusicanqui puesto que la validez de los contratos tiene tres requisitos principales: la causa lícita, el objeto cierto y el consentimiento. «Aquí no hubo consentimiento voluntario, espontáneo y pleno por parte del

Estado Boliviano. Hubo una seria oposición. Ahora que resultó aprobado el tratado es por la amenaza armada de Chile», insistió.

Si bien ese tratado fue ratificado por el Congreso Nacional, allí fue objeto de un intenso debate y se expresaron también posiciones contrarias debido a que con este instrumento se estaba sellando el enclausamiento marítimo boliviano. «Fue una mayoría relativa», precisó el ex canciller boliviano a tiempo de señalar que si bien por el número de representantes nacionales ganó la posición en favor del tratado, sin embargo, la mayoría de los representantes por departamento lo rechazó.

Escobar aclara que una idea que sustentaron quienes estaban en favor del Tratado de 1904 era aquella que alimentaba las bondades que tendrían para Bolivia las facilidades de tránsito hacia las costas del Pacífico, hecho que iba a "compensar" aquella demanda de acceso propio. «Pero el país se engañó porque Chile infringió los artículos 2, 6 y 12 del Tratado».

Entre otras cosas, Chile se había comprometido a reconocer los derechos de los ciudadanos bolivianos que tuvieran pertenencias en el territorio concedido a Chile, pero no lo hizo y aunque Bolivia intentó llevar ese desconocimiento al arbitraje Chile no quiso.

Infringió, asimismo, el artículo 6 que estipula el libre tránsito que nunca fue cumplido, pese a que después se firmaron seis convenios adicionales. Una muestra de aquello es que en 1953 el gobierno chileno embargó mercancías que venían hacia Bolivia para la minería nacionalizada.

El mismo canciller chileno, Olavarría Bravo reconoció en 1953 que «el libre tránsito» le sirve a Chile como un pretexto para burlar el derecho de Bolivia al mar. Eso es lo claro. Eso es lo histórico, afirmó Escobar quien sigue de cerca la política internacional boliviana, en particular las relaciones boliviano-chilenas y reivindica la causa marítima de Bolivia.

OCHOS SOLEMNES COMPROMISOS INCUMPLIDOS

Pese a que Chile se empeña en eludir el tema marítimo y desconocer el derecho de Bolivia a tener una salida soberana y propia a través de las costas del Pacífico, este país se comprometió solemnemente, en ocho oportunidades a restablecer el carácter marítimo de Bolivia.

«Frecuentemente se dice en Chile que ese país no debe nada a Bolivia. Que el Tratado de 1904 fue suscrito y ratificado libremente. Mientras tanto Bolivia tiene que conformarse con lo que dispone el Tratado de 1904 que establece exclusivamente las facilidades de tránsito y de carácter aduanero. Y nos dicen: Porque Bolivia demanda salida al mar, si tiene libre acceso al mar; pero lo que no entienden es que Bolivia demanda una salida propia al mar».

Según el internacionalista, si los tratados tienen validez permanente (como argumenta Chile), habría que recordar a ese país, en qué quedan sus ocho compromisos que tienen tanto o igual valor que el de 1904:

1º A través del tratado de 1895, Chile se comprometió a dar a Bolivia, Tacna y Arica.

2º El plenipotenciario chileno que firmó el Tratado de 1904, Emilio Bello Codesido, se comprometió por acto protocolizado de 1920, dar a Bolivia un acceso propio y soberano al norte de su territorio que entonces era el territorio peruano detenido por Chile.

3º El año 1923 el canciller chileno, Luis Izquierdo entregó una nota al ministro de Relaciones en Santiago, Ricardo Jaimés Freire, manifestándole que Bolivia puede tener salida al mar por el norte del territorio chileno.

4º La respuesta chilena a la proposición del Secretario de Estado Kellogg, el año 1926, que planteaba que para resolver el problema entre Chile y Perú, Tacna y Arica fuesen transferidos a Bolivia.

5º En 1950, Chile se comprometió una vez más a través de las notas cambiadas entonces entre el embajador Alberto Ostria Gutierrez y el canciller

-Expectativa en círculos militares por conocer el fallo. -Fiscal solicitó seis meses de prisión para el general Camponovo y proceso por cuerda separada para los miembros del directorio de TAB de 1991, entre ellos el actual comandante en jefe de las Fuerzas Armadas

Montero y José Pantoja, sean procesado por cuenta separada.

Esta posición fiscal está respaldada por el hecho de que sin la autorización emitida, el general Camponovo no hubiera concluido una compra que desde el punto de vista legal, no era válida.

«Por esta razón, ellos serían autores intelectuales para viabilizar la compra». A esto se agrega que la contraloría en su informe de auditoría a TAB, sobre el mismo tema, ha coincidido con el Ministerio Público en cuanto a la responsabilidad del directorio para la adquisición de esos aviones. El informe, afirmó ayer una fuente cercana a la justicia militar.

Internacionalista

Jorge Escobar habla de ocho compromisos incumplidos y dos ensayos burlados por parte de Chile acerca de una reivindicación vigente, la salida de Bolivia al mar.

de Chile, Horacio Walter Larraín, por las cuales acordaron realizar negociaciones directas a fin de que Bolivia tenga un acceso propio y soberano al Océano Pacífico. Estas notas tienen plena validez, han sido aceptadas por Chile y ratificadas por el presidente chileno Gonzales Videla en 1951.

6º En 1953, estaba en perspectiva la entrevista entre Paz Estenssoro con Ibañez del Campo en Arica, lo que se llamó después el "abrazo de Arica". En esa oportunidad el gobierno de Chile se comprometió a dar a Bolivia en negociaciones directas, un acceso propio al norte de su territorio. Fue el compromiso del general Ibañez del Campo, presidente de Chile y del canciller de ese país, Oscar Femmer Marín.

7º En 1961, El embajador de Chile en La Paz, Manuel Truco, por instrucciones de su gobierno pasó un memorando al gobierno de Bolivia manifestándole que Chile expresa que están vigentes las notas del año 1950.

8º El año 1975 se firma el Acta de Charaña en la entrevista entre el Presidente Hugo Banzer y de Chile Augusto Pinochet. Aquí el gobierno de Chile se obligó a resolver los problemas vitales de Bolivia, tales como la salida al mar.

OTROS ENSAYOS FRUSTRADOS

Estos compromisos solemnes, Chile los hizo fracasar deliberada y conscientemente en cada una de esas ocho ocasiones. A estas ocho oportunidades se añadieron dos ensayos por parte de Bolivia y Chile, explicó el internacionalista.

Durante el gobierno de la UDP, en 1983 se inició con Chile lo que se llamó la "aproximación progresiva" que la burló Chile porque tenían que encontrarse en Bogotá los cancilleres de los dos países. Pero Chile burló ese encuentro manifestando que el canciller, Gustavo Fernández había pronunciado un discurso en las Naciones Unidas que no era del agrado de Chile. «Efectivamente el canciller Fernández se refirió a la conquista armada del Litoral boliviano, como no iba a disgustar».

El otro ensayo adicional fue en 1986 con el "enfoco fresco" con el que se iniciaron negociaciones para dar una salida propia y soberana al mar. «Este fracaso debido al topetazo del almirante José Toribio Merino que arremetió contra el país y ratificó que Bolivia nunca tuvo mar. Por tanto, son ocho compromisos pero diez burlas chilenas a las negociaciones con Bolivia», apuntó Escobar.

* La obra costará unos 2.000 millones de dólares y el gas natural puede dejar a Bolivia en divisas unos 200 millones de dólares al año

RIO DE JANEIRO

Efe

El monopolio estatal brasileño de petróleos "Petrobras" calcula que en agosto de 1995 empezarán las obras de construcción del gasoducto que transportará gas natural de Bolivia a Brasil, informó ayer en Río de Janeiro el ejecutivo de la compañía Antonio de Menezes. Petrobras, representante de la parte brasileña del proyecto binacional, someterá a licitación pública en abril próximo la compra de materiales y la construcción de los tramos del gasoducto, con una tubería de más de 2.220 kilómetros entre Santa Cruz de la Sierra y Campinas (São Paulo).

De Menezes, responsable en Petrobras de la iniciativa, señaló que el energético boliviano puede empezar a llegar a Campinas en una primera etapa, unos ocho millones de metros cúbicos al día a finales de 1997.

En 1995

Arrancará construcción del gasoducto al Brasil



El vicepresidente del ente estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Jorge Flores, indicó que su país tiene capacidad para suministrar gas natural a Brasil por un período mínimo de 20 años, ya que las reservas descubiertas sobrepasan los 127.000 millones de metros cúbicos.

De Menezes y Flores participan en el Congreso Brasileño

de Petróleo que se ha celebrado esta semana en el centro de convenciones de RioCentro, en Río de Janeiro.

El ejecutivo de YPFB indicó que las reservas probadas del producto boliviano corresponden al 15 por ciento del potencial de gas natural. "En Bolivia tenemos un potencial grande de reservas no incorporadas, pues no hubo interés en invertir por falta de mercado com-

dólares y el gas natural puede dejar a Bolivia en divisas unos 200 millones de dólares al año. Con la finalidad de garantizar la participación de inversores extranjeros idóneos, los dos gobiernos han seleccionado grandes empresas internacionales del ramo del gas natural para que sean sus socias estratégicas.

prador", dijo Flores.

Los presidentes de Brasil, Itamar Franco, y de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, prorrogaron por un año a mediados de agosto pasado el contrato de construcción del ducto y de compraventa de gas natural, y además fortalecieron el Comité de Gerencia del proyecto. La obra costará unos 2.000 millones de

TIPO DE CAMBIO (En Bolivianos)

EE.UU. dólar venta	4 67000	Venezuela bolívar
EE.UU. dólar compra	4 66000	Colombia peso
Chile peso	0 01133	Ecuador peso
Argentina peso	4 67402	Inglaterra libra
México nuevo peso	1 36497	Alemania marco
Brasil real	5 46307	Suiza franco
Perú nuevo sol	2 09438	Japón yen

Una empresa próspera

CBN exportó 400 mil latas de cerveza

* Bolivia podrá exportar entre 400 y 450 cajas de cerveza mensualmente, es decir, en un año contar con un ingreso de 30 millones de dólares

* El empresario Max Fernández prefiere a los hombres de acción, antes que a los políticos



La CBN y su principal impulsor, Max Fernández, están satisfechos de haber logrado el objetivo de competir

"No necesitamos poetas o gente lírica, sino de hombres de acción que trabajen por el país", dijo el presidente de la Cervecería Boliviana Nacional (CBN), Max Fernández, en ocasión de los 100 años de la fundación de esa empresa boliviana celebrados ayer.

El empresario manifestó que su industria no sólo tuvo como objetivo, desde su creación, la exportación de su producto, sino, fundamentalmente, otorgar empleo a miles de bolivianos.

En el día del aniversario de su empresa, Fernández dio la autorización a la primera partida de camiones que llevarán cerca a 400 mil latas de cerveza al exterior.

Dijo que mensualmente Bolivia podrá exportar entre 400 y 450 mil cajas de cerveza, es decir, en un año contar con un ingreso de un a 40 millones de dólares.

"Estamos satisfechos por haber cumplido a cabalidad con el mercado internacional, ya que aquí en la C.B.N. poco se había y se hacen muchas obras, lo que hizo que en poco tiempo se tenga latas de cerveza boliviana en todo el mercado latinoamericano", señaló.

Antes en la planta bajaban alrededor de 300 y esperan en breve tiempo a que se señale, al agotar este volumen de latas, el trabajo que realiza la Cervecería Boliviana Nacional.

canos", señaló. Esto ingresó con más de los mercados latinoamericanos, así como con la exportación de la mejor cerveza boliviana.

"Nosotros estamos creando empleo para la nación. Cerveza a 20 bolivianos en la exportación de la mejor cerveza boliviana."

Por ello, el empresario dijo a la prensa que espera contar con la producción de cerveza poder así exportar a los países latinoamericanos.

"Por eso estamos necesitando de latas, de libros, miles de acciones por el país y cuando dicen", comentó.

Informó que la Oruro produce latas por millones, en la gran demanda de latas.

No sólo los comerciantes... Transportistas también evaden impuestos

La Dirección de Impuestos Internos constató casos de evasión impositiva, en las empresas de transporte que operan en la terminal de buses.

Un reporte de la entidad recaudadora revela, que, a semejanza de lo que acontece en el Régimen Simplificado, en el que varios comerciantes suelen ampararse legalmente con la intención de eludir sus obligaciones impositivas, muchas empresas de transporte (especialmente flotas) utilizan legalmente al Régimen Tributario Integrado (RTI).

Utilizan el RTI -dice Impuestos Internos- "para no dar facturas a sus pasajeros y dejar de pagar los impuestos que les corresponde (IVA, IRPE y el IT (Impuesto a la Transacción)).

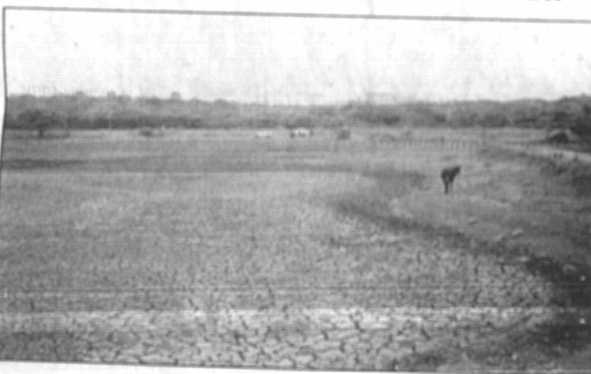
Según el informe entregado a PRESENCIA, los ejecutivos han centrado su acción fiscalizadora en la "corrección de anomalías e infracciones cometidas contra las normas tributarias". El operativo desarrollado en la terminal de buses obedeció, igualmente, al propósito de efectuar un relevamiento de información acerca del desenvolvimiento de las actividades económicas de las empresas de transporte.

Se previene que similares acciones se cumplan en los demás departamentos.

La culpa es de la sequía

Nos quedamos sin semilla, y casi sin grano

* Oleaginosas (ANAPO) y PROSEMPA afirman que la pérdida real de 31 mil toneladas de granos de soja representa 4.8 millones de dólares



Los productores de soja en el oriente boliviano siguen esperando la lluvia para no perder la cosecha de granos

La sequía que por más de 90 días soporta el oriente boliviano provocó un déficit de 3 mil toneladas de semilla de soja; sin embargo, existe la posibilidad de cubrir el mismo con otras semillas calificadas.

Al respecto, el jefe del área de operaciones del Consejo Nacional de Semillas, Dexter Vargas confirmó que la sequía tuvo su impacto en el sector de la producción de

semilla, pero dijo también que, afortunadamente su influencia no ha sido tan determinante.

Actualmente la Oficina Regional de Semillas de Santa Cruz está analizando la posibilidad de introducir una variedad denominada "emergencia controlada", para cubrir el déficit registrado.

GRANO DE SOYA
Pero la sequía no sólo afectó a la producción de semilla,

sino también a la producción de grano de soja. De las 125 mil toneladas métricas previstas, sólo se obtendrá alrededor de 94 mil toneladas métricas.

El informe técnico basado en los reportes de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (ANAPO) y PROSEMPA destaca que la pérdida real de 31 mil toneladas de granos de soja representa 4.8 millones de dólares.

Los productores dejarán de recibir esa cantidad de recursos económicos.

La pérdida es consecuencia, principalmente, del bajo rendimiento de los cultivos de campo, la misma que fue calculada en 30 por ciento, ya que la sequía afectó a la planta en la época de floración y llenado del grano. Esto provocó un rendimiento bajo, dicen los informes.

GRANO INTRODUCIDO
El grano de soja fue introducido hace más de una década por migrantes japoneses que llegaron al Oriente.

Pero con el tiempo estos granos se aclimataron y en realidad ya existen variedades propias.

Dexter Vargas informó que en la región de Santa Cruz, en espacios pequeños, cientos de personas se dedican al cultivo de semillas de soja. Según el técnico, se trata de agricultores capacitados en la producción de semillas de calidad.

Esta iniciativa de producir semillas ha permitido que los cultivos de grano de soja se incrementen cada año. Hace unos 8 años el país importaba semilla de Brasil y Paraguay, lo que en términos económicos le representaba una inversión de 5 millones de dólares.

El país ha dejado de importar semilla de soja y ahora se calcula que los pequeños productores de semilla le ahorran al país 10 millones de dólares.

Mejoramiento genético

Gobierno y UMSA ponen de acuerdo

La Subsecretaría de Ganadería, dependiente de la Secretaría Nacional de Agricultura, y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) suscribieron ayer un convenio interinstitucional para el "Programa de Mejoramiento Genético y Biotecnología en Ecosistemas Bolivianos".

La firma del acuerdo estuvo a cargo del subsecretario de Ganadería, Carlos Bruckner, y del rector de la UMSA, Antonio Saavedra.

De acuerdo con el convenio, se establecerá la participación de los productores en el campo de la aplicación de las tecnologías apropiadas; todo ello en el marco de publicaciones periódicas.

Asimismo, se elaborarán programas y proyectos tendientes a encarar los problemas de mayor repercusión agropecuaria del departamento de La Paz, con el fin de presentar opciones prácticas y reales, que permitan resultados satisfactorios.

De igual forma, se establece que, a través de la cooperación entre ambas instituciones, se desarrollarán cursos de capacitación técnica-práctica, dirigidos a las organizaciones productivas que así lo requieran, con prioridad a los técnicos docentes de la Secretaría Nacional de Agricultura.

Se gestionará el financiamiento para la ejecución de mejoramiento genético, que serán propuestas y aprobadas por el Comité de Mejoramiento Genético.

También se acuerda generar tecnología en el campo de la genética, con el fin de mejorar el nivel productivo del hombre del campo, base principal del programa, procurando para eso la participación activa de las instituciones que abarcan el agropecuario.

La autoridad indicó que la Secretaría Nacional de Ganadería, a través de la Subsecretaría de Ganadería y Dirección Departamental La Paz, tiene bajo su dependencia el Instituto Nacional de Biología Animal, que cuenta con la infraestructura y equipo de laboratorio adecuados para cumplir los propósitos del convenio.

A su vez, la Universidad Mayor de San Andrés, a través del Instituto de Genética, con el Programa de Mejoramiento Genético de Camélidos y Bovinos, dependiente de la Facultad de Medicina, contribuirá con los medios necesarios para el cumplimiento del convenio.

* Un programa de desarrollo tecnológico en el rubro de los camélidos se cumplirá en el marco de los temas del Departamento de la Paz



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS DE DESARROLLO

Nro. 19/94

El Banco Central de Bolivia convoca a las Entidades Financieras Bancarias y no Bancarias, que se encuentren debidamente habilitadas por su Directorio, a participar en la Asignación de Recursos de Desarrollo.

La fecha y hora límite para la presentación de propuestas será el día jueves 27 de octubre del año en curso, hasta horas 9:00 a.m. en las oficinas de la Gerencia de Desarrollo (piso 8), del Banco Central de Bolivia.

El acto público de apertura de sobres de propuestas se realizará a horas 11:00 a.m. del mismo día, en la mencionada Gerencia.

Las Líneas, Tasas Base y montos a ser ofertados serán los siguientes:

LINEA DE CREDITO	TASA BASE %	MONTO OFERTADO US\$
PROG. DE CRED. MULTISECTORIAL BID 629/OC-BO	8.45	5,000,000
PROG. DE CRED. MULTISECTORIAL BID 830/SF-BO	9.81	500,000
PROG. GLOBAL AGROPECUARIO BID 213/IC-BO	8.46	5,000,000
BCB/CAF SECTOR PRODUCTIVO	9.81	5,000,000
TOTAL		15,500,000

La Paz, 20 de octubre de 1994

nacionalización de "bárbaros"

La Aduana recaudará U.S. 8 millones

Una vez que termine la nacionalización se hará el 'replacamiento' de vehículos. Todos tendrán el mismo color de placa



Quedan escasos días a los "bárbaros" para nacionalizarse. De lo contrario, quedarán fuera de circulación...

La Aduana Nacional espera recaudar 8 millones de dólares en el proceso de nacionalización de vehículos documentados iniciado la semana pasada. El 31 de diciembre, según el director de la institución, Oscar Arrien, la autoridad indicó que desde el miércoles pasado se inició, en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, la nacionalización de vehículos indocumentados.

"El proceso estima ingresar de aproximadamente 8 millones de dólares para el Estado boliviano", y cuenta con diferentes características, entre las cuales: la presencia de los servicios de verificación.

La Aduana, después de muchos años, está retomando un rol muy importante y está presidiendo de un proceso fundamental de la participación de verificación, "marcó".

Además que dada la comisión que cobra las verificaciones por el servicio de valoración, se anticipó que ese cobro en su caso y perjudicial para los usuarios.

Por ejemplo, explicó, por el cobro que costaba cerca de 5.000 dólares, las verificaciones cobraban entre 100 a 150 dólares por el servicio de valoración.

"Ahora ese servicio va a costar sólo 100 bolivianos."

En La Paz son tres los talleres que se encargan de nacionalizar los vehículos indocumentados. De igual forma, en Santa y Cochabamba también son tres los talleres que vienen operando desde el pasado miércoles, manifestó.

Para llevar adelante ese proceso, se hizo un convenio con la Cámara Nacional de Automotores, sobre todo para conocer los talleres especializados que se encargan de la revisión e inspección técnica.

"El 31 de diciembre fenecerá el plazo y los vehículos que no tengan documentación serán rematados", advirtió.

Arrien agregó que luego de la nacionalización de se procederá a renovar placas y fiscalización, fijando como fecha límite el próximo 19 de noviembre.

"Una vez que termine la nacionalización se hará el 'replacamiento' de vehículos. Es decir, todos los vehículos tendrán el mismo color de placa", finalizó.

Después del tira y afloja...

Bolivia y el FMI firman hoy nuevo acuerdo

* Por otros tres años más la estabilidad macroeconómica y el aval del FMI seguirán pesando sobre la economía boliviana

Después de tantas idas y venidas, el acuerdo con el FMI será sellado y sacramentado

Sin embargo, manifestó que hasta el momento se avanzó con la programación fiscal del período de tres años que va a durar el acuerdo.

Manifiesto que ya se avanzó

En la parte monetaria, así como en la balanza de pagos para luego realizar el cierre final de análisis.

"Siempre en la negociación con el Fondo el elemento central es el balance fiscal, porque todo el equilibrio macroeconómico tiene su base en la balanza fiscal y, naturalmente, es donde mayor atención se presta", manifestó.

Con relación al déficit fiscal que se trata en el Fondo, el Ministro dijo que éste es uno de los puntos que precisamente se tiene que discutir.

"Por esa razón, vamos a encontrar el equilibrio entre la necesidad de mantener la estabilidad macroeconómica pero llevando adelante las reformas. De tal manera que el costo de las reformas no sea un elemento que pueda distorsionar el equilibrio macroeconómico y naturalmente, con el programa de financiamiento que nosotros preveamos que vamos a contar", aclaró.

Según un último informe de la consultora privada Muller y Asociados, uno de los puntos más conflictivos en la negociación con el FMI se refirió al costo fiscal de la reforma y su financiamiento.

No sólo a los sibaritas

La cisticercosis afecta a la economía de los productores

* Por la carne con triquina, los productores perdieron el año pasado más de 22 mil dólares. Los que perdieron más fueron los consumidores de carne infestada

* Ingresan al mercado unas 8 mil cabezas de cerdos infectados

Antes de consumir carne de cerdo en cualquier lugar, píenselo dos veces. Puede tener cisticercosis...

Las pérdidas económicas que causa la cisticercosis a los productores de carne de cerdo es importante, pues la carne infestada es incinerada y ello supone pérdida de ingresos.

En el registro del Matadero Municipal de la ciudad de La Paz, en la gestión de 1993, unas 22.409 cabezas de cerdo fueron faenadas. Eso llegó a representar una producción de 1.680.675 kilos, de los cuales se han perdido 13.650 kilos, por encontrarse esa carne infestada de cisticercosis. Esto representa una pérdida anual de 22,6 mil dólares.

Todo el movimiento económico por la comercialización de carne de cerdo asciende a 2,7 millones de dólares sólo en la ciudad de La Paz, sin contar el ganado que se faena en el área rural.

De acuerdo con la explicación que dio el veterinario del mencionado matadero, Angel Martínez, la enfermedad se detecta cuando el cerdo ya fue faenado. En esos casos la carne

infestada no sale al mercado y es automáticamente decomisada.

Las mismas estadísticas revelan que el mayor proveedor de carne de cerdo es Chuquisaca, desde donde se trajeron 12.997 cerdos. De Cochabamba se faenaron 6.946 piezas.

Los departamentos que proveen menos son La Paz, Santa Cruz y Tarija, con un promedio de 896 cerdos en los primeros casos y en el último con un número de 672.

En 22.904 cabezas de ganado porcino se estableció un 0,81% de infestación por cisticercosis, índice que aunque no es alto preocupa a los productores.

En criterio del veterinario Angel Martínez, al Matadero Municipal no ingresa todo el ganado que es comercializado en La Paz.

PREOCUPANTE Martínez destacó además que es bastante la cantidad de cerdo que ingresa del Altiplano paceño. Se tiene por ejemplo en

esas regiones que, de cada 100 cerdos, 7,5 están infestados con cisticercosis.

Esto quiere decir que ingresan al mercado unas 8 mil cabezas de cerdos infestados, lo cual es un dato preocupante tomando en cuenta que el control municipal no es suficiente.

QUIEN CONTAGIA A QUIEN El principal causante de que el cerdo tenga cisticercosis en sus carnes es el hombre, pues, según el veterinario el complejo proceso de la teniasis-cisticercosis cursa entre el hombre y el cerdo, y es una enfermedad causada por el parásito adulto (tenia), que vive en el aparato digestivo de las personas.

Ese parásito, llamada también "la solitaria", se va desprendiendo por segmentos, que van saliendo con las heces fecales. Cada uno de ellos tiene 30.000 huecos y en cinco segmentos se encuentran más de 150.000.

Si las heces son ingeridas por el cerdo, comienza la enfermedad denominada cisticercosis.

En el cerdo los huevos se localizan en toda la musculatura del animal y si esa carne es consumida por el mismo hombre se desarrolla un ciclo similar.

El veterinario explicó que otras formas de contagio son por manos sucias, aguas sucias y verduras mal lavadas, los huevos ingresan al cuerpo de las personas y se localizan en la musculatura.

En casos de infestación masiva, los huevos se fijan incluso en los ojos, lengua, cerebro y todos los músculos, provocando diversas alteraciones en la persona. Si son pocos no causan muchos problemas.

CONTROL EL municipio paceño realiza un control en el mercado improvisados de la Plaza Gavita de Lima, donde se comercializa la carne de cerdo que llega del Altiplano, pero esto no es suficiente.

Angel Martínez recomendó que las amas de casa tomen sus previsiones para cuidar la salud de su familia. Si en el momento en que están comprando la carne observan que tiene puntos blancos pequeños y tienen agua esto es el cisticercosis.

En estos casos se descarta la carne porque no es apta para el consumo humano, explicó el veterinario.

CONTRABANDO DE GANADO

El hambre es de nosotros, las vaquitas son ajenas...

* Se desconoce la magnitud del contrabando. Policía Fronteriza inició tarea de localización de comunidades que comercializan ganado en el Perú

cuántas cabezas de ganado vacuno salieron del país para el mercado del vecino país. Faruj Julio, de la Dirección Departamental de Pecuaria de la Secretaría de Agricultura, dijo desconocer ese contrabando.

"Sólo tenemos deducciones, no conocemos qué cantidad salió, ni cuánto afecta al mercado", señaló desconcertado Faruj Julio.

Los animales son trasladados desde comunidades fronterizas en camiones en unos casos y a pie en otros, pero generalmente al amparo de las oscuras noches altiplánicas.

Una delegación dirigida por el coronel Raúl Rengel, comandante de la Policía Fronteriza, viajó los pasados días hacia los distritos fronterizos con el Perú para verificar ese contrabando.

Mario Riso indicó que esa comitiva es la encargada de brindar un informe completo en los próximos días, tras retornar de su recorrido, para adoptar medidas orientadas a frenar el inusitado contrabando que perjudica a los consumidores.

Hasta el momento, nadie sabe

El gobierno nacional espera firmar hoy en Washington el acuerdo de ajuste estructural ampliado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por un período de 3 años más, anunció el ministro de Hacienda y Desarrollo Económico, Fernando Cossío, antes de emprender viaje a Estados Unidos.

Cossío se reunirá con el equipo técnico que se encuentra trabajando desde hace más de dos semanas en Washington con miembros del FMI, para ultimar detalles de lo que será el acuerdo a suscribirse.

"Viajo a Washington para ultimar detalles de la firma; espero que la negociación culmine este viernes y se pueda firmar de una vez por todas el acuerdo con el FMI".

La autoridad indicó que el equipo boliviano que se encuentra en esa ciudad norteamericana concluyó los estudios técnicos, esperando únicamente sellar el acuerdo tras el acostumbrado tira y afloje.

Bolivia será el primer país, una vez que logre firmar con el FMI el acuerdo de ajuste estructural ampliado, al que se le otorgue facilidades.

Reiteró que aún no se puede hablar de montos, apenas del tiempo de ampliación que tendrá el acuerdo de ajuste estructural.

Todavía no hemos hablado del monto, porque aún continuamos discutiendo los elementos del programas", resignó.

Sin embargo, manifestó que hasta el momento se avanzó con la programación fiscal del período de tres años que va a durar el acuerdo.

Manifiesto que ya se avanzó

En la parte monetaria, así como en la balanza de pagos para luego realizar el cierre final de análisis.

"Siempre en la negociación con el Fondo el elemento central es el balance fiscal, porque todo el equilibrio macroeconómico tiene su base en la balanza fiscal y, naturalmente, es donde mayor atención se presta", manifestó.

Con relación al déficit fiscal que se trata en el Fondo, el Ministro dijo que éste es uno de los puntos que precisamente se tiene que discutir.

"Por esa razón, vamos a encontrar el equilibrio entre la necesidad de mantener la estabilidad macroeconómica pero llevando adelante las reformas. De tal manera que el costo de las reformas no sea un elemento que pueda distorsionar el equilibrio macroeconómico y naturalmente, con el programa de financiamiento que nosotros preveamos que vamos a contar", aclaró.

Según un último informe de la consultora privada Muller y Asociados, uno de los puntos más conflictivos en la negociación con el FMI se refirió al costo fiscal de la reforma y su financiamiento.

No sólo a los sibaritas

La cisticercosis afecta a la economía de los productores

* Por la carne con triquina, los productores perdieron el año pasado más de 22 mil dólares. Los que perdieron más fueron los consumidores de carne infestada

* Ingresan al mercado unas 8 mil cabezas de cerdos infectados

Antes de consumir carne de cerdo en cualquier lugar, píenselo dos veces. Puede tener cisticercosis...

Las pérdidas económicas que causa la cisticercosis a los productores de carne de cerdo es importante, pues la carne infestada es incinerada y ello supone pérdida de ingresos.

En el registro del Matadero Municipal de la ciudad de La Paz, en la gestión de 1993, unas 22.409 cabezas de cerdo fueron faenadas. Eso llegó a representar una producción de 1.680.675 kilos, de los cuales se han perdido 13.650 kilos, por encontrarse esa carne infestada de cisticercosis. Esto representa una pérdida anual de 22,6 mil dólares.

Todo el movimiento económico por la comercialización de carne de cerdo asciende a 2,7 millones de dólares sólo en la ciudad de La Paz, sin contar el ganado que se faena en el área rural.

De acuerdo con la explicación que dio el veterinario del mencionado matadero, Angel Martínez, la enfermedad se detecta cuando el cerdo ya fue faenado. En esos casos la carne

infestada no sale al mercado y es automáticamente decomisada.

Las mismas estadísticas revelan que el mayor proveedor de carne de cerdo es Chuquisaca, desde donde se trajeron 12.997 cerdos. De Cochabamba se faenaron 6.946 piezas.

Los departamentos que proveen menos son La Paz, Santa Cruz y Tarija, con un promedio de 896 cerdos en los primeros casos y en el último con un número de 672.

En 22.904 cabezas de ganado porcino se estableció un 0,81% de infestación por cisticercosis, índice que aunque no es alto preocupa a los productores.

En criterio del veterinario Angel Martínez, al Matadero Municipal no ingresa todo el ganado que es comercializado en La Paz.

PREOCUPANTE Martínez destacó además que es bastante la cantidad de cerdo que ingresa del Altiplano paceño. Se tiene por ejemplo en

esas regiones que, de cada 100 cerdos, 7,5 están infestados con cisticercosis.

Esto quiere decir que ingresan al mercado unas 8 mil cabezas de cerdos infestados, lo cual es un dato preocupante tomando en cuenta que el control municipal no es suficiente.

QUIEN CONTAGIA A QUIEN El principal causante de que el cerdo tenga cisticercosis en sus carnes es el hombre, pues, según el veterinario el complejo proceso de la teniasis-cisticercosis cursa entre el hombre y el cerdo, y es una enfermedad causada por el parásito adulto (tenia), que vive en el aparato digestivo de las personas.

Ese parásito, llamada también "la solitaria", se va desprendiendo por segmentos, que van saliendo con las heces fecales. Cada uno de ellos tiene 30.000 huecos y en cinco segmentos se encuentran más de 150.000.

Si las heces son ingeridas por el cerdo, comienza la enfermedad denominada cisticercosis.

En el cerdo los huevos se localizan en toda la musculatura del animal y si esa carne es consumida por el mismo hombre se desarrolla un ciclo similar.

El veterinario explicó que otras formas de contagio son por manos sucias, aguas sucias y verduras mal lavadas, los huevos ingresan al cuerpo de las personas y se localizan en la musculatura.

En casos de infestación masiva, los huevos se fijan incluso en los ojos, lengua, cerebro y todos los músculos, provocando diversas alteraciones en la persona. Si son pocos no causan muchos problemas.

CONTROL EL municipio paceño realiza un control en el mercado improvisados de la Plaza Gavita de Lima, donde se comercializa la carne de cerdo que llega del Altiplano, pero esto no es suficiente.

Angel Martínez recomendó que las amas de casa tomen sus previsiones para cuidar la salud de su familia. Si en el momento en que están comprando la carne observan que tiene puntos blancos pequeños y tienen agua esto es el cisticercosis.

En estos casos se descarta la carne porque no es apta para el consumo humano, explicó el veterinario.

CONTRABANDO DE GANADO

El hambre es de nosotros, las vaquitas son ajenas...

* Se desconoce la magnitud del contrabando. Policía Fronteriza inició tarea de localización de comunidades que comercializan ganado en el Perú

cuántas cabezas de ganado vacuno salieron del país para el mercado del vecino país. Faruj Julio, de la Dirección Departamental de Pecuaria de la Secretaría de Agricultura, dijo desconocer ese contrabando.

"Sólo tenemos deducciones, no conocemos qué cantidad salió, ni cuánto afecta al mercado", señaló desconcertado Faruj Julio.

Los animales son trasladados desde comunidades fronterizas en camiones en unos casos y a pie en otros, pero generalmente al amparo de las oscuras noches altiplánicas.

Una delegación dirigida por el coronel Raúl Rengel, comandante de la Policía Fronteriza, viajó los pasados días hacia los distritos fronterizos con el Perú para verificar ese contrabando.

Mario Riso indicó que esa comitiva es la encargada de brindar un informe completo en los próximos días, tras retornar de su recorrido, para adoptar medidas orientadas a frenar el inusitado contrabando que perjudica a los consumidores.

Hasta el momento, nadie sabe

El gobierno nacional espera firmar hoy en Washington el acuerdo de ajuste estructural ampliado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por un período de 3 años más, anunció el ministro de Hacienda y Desarrollo Económico, Fernando Cossío, antes de emprender viaje a Estados Unidos.

Cossío se reunirá con el equipo técnico que se encuentra trabajando desde hace más de dos semanas en Washington con miembros del FMI, para ultimar detalles de lo que será el acuerdo a suscribirse.

"Viajo a Washington para ultimar detalles de la firma; espero que la negociación culmine este viernes y se pueda firmar de una vez por todas el acuerdo con el FMI".

La autoridad indicó que el equipo boliviano que se encuentra en esa ciudad norteamericana concluyó los estudios técnicos, esperando únicamente sellar el acuerdo tras el acostumbrado tira y afloje.

Bolivia será el primer país, una vez que logre firmar con el FMI el acuerdo de ajuste estructural ampliado, al que se le otorgue facilidades.

Reiteró que aún no se puede hablar de montos, apenas del tiempo de ampliación que tendrá el acuerdo de ajuste estructural.

Todavía no hemos hablado del monto, porque aún continuamos discutiendo los elementos del programas", resignó.

Sin embargo, manifestó que hasta el momento se avanzó con la programación fiscal del período de tres años que va a durar el acuerdo.

Manifiesto que ya se avanzó

En la parte monetaria, así como en la balanza de pagos para luego realizar el cierre final de análisis.

"Siempre en la negociación con el Fondo el elemento central es el balance fiscal, porque todo el equilibrio macroeconómico tiene su base en la balanza fiscal y, naturalmente, es donde mayor atención se presta", manifestó.

Con relación al déficit fiscal que se trata en el Fondo, el Ministro dijo que éste es uno de los puntos que precisamente se tiene que discutir.

"Por esa razón, vamos a encontrar el equilibrio entre la necesidad de mantener la estabilidad macroeconómica pero llevando adelante las reformas. De tal manera que el costo de las reformas no sea un elemento que pueda distorsionar el equilibrio macroeconómico y naturalmente, con el programa de financiamiento que nosotros preveamos que vamos a contar", aclaró.

Según un último informe de la consultora privada Muller y Asociados, uno de los puntos más conflictivos en la negociación con el FMI se refirió al costo fiscal de la reforma y su financiamiento.

No sólo a los sibaritas

La cisticercosis afecta a la economía de los productores

* Por la carne con triquina, los productores perdieron el año pasado más de 22 mil dólares. Los que perdieron más fueron los consumidores de carne infestada

* Ingresan al mercado unas 8 mil cabezas de cerdos infectados

Antes de consumir carne de cerdo en cualquier lugar, píenselo dos veces. Puede tener cisticercosis...

Las pérdidas económicas que causa la cisticercosis a los productores de carne de cerdo es importante, pues la carne infestada es incinerada y ello supone pérdida de ingresos.

En el registro del Matadero Municipal de la ciudad de La Paz, en la gestión de 1993, unas 22.409 cabezas de cerdo fueron faenadas. Eso llegó a representar una producción de 1.680.675 kilos, de los cuales se han perdido 13.650 kilos, por encontrarse esa carne infestada de cisticercosis. Esto representa una pérdida anual de 22,6 mil dólares.

Todo el movimiento económico por la comercialización de carne de cerdo asciende a 2,7 millones de dólares sólo en la ciudad de La Paz, sin contar el ganado que se faena en el área rural.

De acuerdo con la explicación que dio el veterinario del mencionado matadero, Angel Martínez, la enfermedad se detecta cuando el cerdo ya fue faenado. En esos casos la carne

infestada no sale al mercado y es automáticamente decomisada.

Las mismas estadísticas revelan que el mayor proveedor de carne de cerdo es Chuquisaca, desde donde se trajeron 12.997 cerdos. De Cochabamba se faenaron 6.946 piezas.

Los departamentos que proveen menos son La Paz, Santa Cruz y Tarija, con un promedio de 896 cerdos en los primeros casos y en el último con un número de 672.

En 22.904 cabezas de ganado porcino se estableció un 0,81% de infestación por cisticercosis, índice que aunque no es alto preocupa a los productores.

En criterio del veterinario Angel Martínez, al Matadero Municipal no ingresa todo el ganado que es comercializado en La Paz.

PREOCUPANTE Martínez destacó además que es bastante la cantidad de cerdo que ingresa del Altiplano paceño. Se tiene por ejemplo en

esas regiones que, de cada 100 cerdos, 7,5 están infestados con cisticercosis.

Esto quiere decir que ingresan al mercado unas 8 mil cabezas de cerdos infestados, lo cual es un dato preocupante tomando en cuenta que el control municipal no es suficiente.

QUIEN CONTAGIA A QUIEN El principal causante de que el cerdo tenga cisticercosis en sus carnes es el hombre, pues, según el veterinario el complejo proceso de la teniasis-cisticercosis cursa entre el hombre y el cerdo, y es una enfermedad causada por el parásito adulto (tenia), que vive en el aparato digestivo de las personas.

Ese parásito, llamada también "la solitaria", se va desprendiendo por segmentos, que van saliendo con las heces fecales. Cada uno de ellos tiene 30.000 huecos y en cinco segmentos se encuentran más de 150.000.

Si las heces son ingeridas por el cerdo, comienza la enfermedad denominada cisticercosis.

En el cerdo los huevos se localizan en toda la musculatura del animal y si esa carne es consumida por el mismo hombre se desarrolla un ciclo similar.

El veterinario explicó que otras formas de contagio son por manos sucias, aguas sucias y verduras mal lavadas, los huevos ingresan al cuerpo de las personas y se localizan en la musculatura.

En casos de infestación masiva, los huevos se fijan incluso en los ojos, lengua, cerebro y todos los músculos, provocando diversas alteraciones en la persona. Si son pocos no causan muchos problemas.

CONTROL EL municipio paceño realiza un control en el mercado improvisados de la Plaza Gavita de Lima, donde se comercializa la carne de cerdo que llega del Altiplano, pero esto no es suficiente.

Angel Martínez recomendó que las amas de casa tomen sus previsiones para cuidar la salud de su familia. Si en el momento en que están comprando la carne observan que tiene puntos blancos pequeños y tienen agua esto es el cisticercosis.

En estos casos se descarta la carne porque no es apta para el consumo humano, explicó el veterinario.

CONTRABANDO DE GANADO

El hambre es de nosotros, las vaquitas son ajenas...

* Se desconoce la magnitud del contrabando. Policía Fronteriza inició tarea de localización de comunidades que comercializan ganado en el Perú

cuántas cabezas de ganado vacuno salieron del país para el mercado del vecino país. Faruj Julio, de la Dirección Departamental de Pecuaria de la Secretaría de Agricultura, dijo desconocer ese contrabando.

"Sólo tenemos deducciones, no conocemos qué cantidad salió, ni cuánto afecta al mercado", señaló desconcertado Faruj Julio.

Los animales son trasladados desde comunidades fronterizas en camiones en unos casos y a pie en otros, pero generalmente al amparo de las oscuras noches altiplánicas.

Una delegación dirigida por el coronel Raúl Rengel, comandante de la Policía Fronteriza, viajó los pasados días hacia los distritos fronterizos con el Perú para verificar ese contrabando.

Mario Riso indicó que esa comitiva es la encargada de brindar un informe completo en los próximos días, tras retornar de su recorrido, para adoptar medidas orientadas a frenar el inusitado contrabando que perjudica a los consumidores.

Hasta el momento, nadie sabe

El gobierno nacional espera firmar hoy en Washington el acuerdo de ajuste estructural ampliado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por un período de 3 años más, anunció el ministro de Hacienda y Desarrollo Económico, Fernando Cossío, antes de emprender viaje a Estados Unidos.

Cossío se reunirá con el equipo técnico que se encuentra trabajando desde hace más de dos semanas en Washington con miembros del FMI, para ultimar detalles de lo que será el acuerdo a suscribirse.

"Viajo a Washington para ultimar detalles de la firma; espero que la negociación culmine este viernes y se pueda firmar de una vez por todas el acuerdo con el FMI".

La autoridad indicó que el equipo boliviano que se encuentra en esa ciudad norteamericana concluyó los estudios técnicos, esperando únicamente sellar el acuerdo tras el acostumbrado tira y afloje.

Bolivia será el primer país, una vez que logre firmar con el FMI el acuerdo de ajuste estructural ampliado, al que se le otorgue facilidades.

Reiteró que aún no se puede hablar de montos, apenas del tiempo de ampliación que tendrá el acuerdo de ajuste estructural.

Todavía no hemos hablado del monto, porque aún continuamos discutiendo los elementos del programas", resignó.

Sin embargo, manifestó que hasta el momento se avanzó con la programación fiscal del período de tres años que va a durar el acuerdo.

Manifiesto que ya se avanzó

En la parte monetaria, así como en la balanza de pagos para luego realizar el cierre final de análisis.

"Siempre en la negociación con el Fondo el elemento central es el balance fiscal, porque todo el equilibrio macroeconómico tiene su base en la balanza fiscal y, naturalmente, es donde mayor atención se presta", manifestó.

Con relación al déficit fiscal que se trata en el Fondo, el Ministro dijo que éste es uno de los puntos que precisamente se tiene que discutir.

"Por esa razón, vamos a encontrar el equilibrio entre la necesidad de mantener la estabilidad macroeconómica pero llevando adelante las reformas. De tal manera que el costo de las reformas no sea un elemento que pueda distorsionar el equilibrio macroeconómico y naturalmente, con el programa de financiamiento que nosotros preveamos que vamos a contar", aclaró.

Según un último informe de la consultora privada Muller y Asociados, uno de los puntos más conflictivos en la negociación con el FMI se refirió al costo fiscal de la reforma y su financiamiento.

No sólo a los sibaritas

La cisticercosis afecta a la economía de los productores

* Por la carne con triquina, los productores perdieron el año pasado más de 22 mil

En la visión de un candidato a gobernador

Peligro inminente de nueva guerra en Chiapas

MADRID
Efe

El mexicano Amado Avendaño, candidato independiente a gobernador del Estado de Chiapas en las elecciones de agosto, advirtió ayer jueves del peligro inminente de una nueva guerra, debido a que el pueblo está "enardecido" por el presunto fraude cometido en los comicios.

Avendaño, que compareció en una rueda de prensa en el Congreso español de los Diputados, afirmó que si el Gobierno persiste en imponer al candidato del PRI, Robledo Rincón, "puede ser demasiado tarde" para evitar la guerra.

En la rueda de prensa, Avendaño estuvo acompañado por la española Angeles Maestro, diputada por la coalición Izquierda Unida (IU), que

lidera el Partido Comunista de España (PCE).

Avendaño, apoyado por diversos movimientos sociales en su candidatura, se mostró dispuesto a buscar soluciones que eviten una nueva guerra, como la celebración de un debate público con Robledo Rincón y la posterior repetición de las elecciones.

Según denuncias de la oposición, en las elecciones para la Presidencia de la República y para gobernador de Chiapas hubo un fraude generalizado, que se realizó mediante la introducción de miles de papeletas del PRI durante el traslado de las urnas a las sedes electorales situadas en las capitales estatales.

En este sentido, IU ha presentado una proposición de ley en el Congreso para que el Gobierno español reclame al Ejecutivo mexicano el respeto a los derechos humanos, ga-

rantías para la vida y la seguridad de las personas y la máxima transparencia en la resolución de las reclamaciones por los resultados electorales.

Amado Avendaño se mostró preocupado por la falta de acuerdos entre los zapatistas y el Gobierno mexicano, y afirmó que desde el levantamiento armado, el Ejecutivo sólo ha realizado campañas propagandísticas, pero no ha admitido ninguna de las reivindicaciones de los indígenas.

El candidato de oposición al PRI denunció que el partido gobernante ha utilizado todos los medios a su alcance para evitar su triunfo electoral, entre ellos el intento de acabar con su vida mediante un atentado ocurrido el 25 de julio pasado, en el que murieron tres de sus colaboradores y el resultado gravemente herido.

"Reclamamos al Gobierno

que reconozca el triunfo que obtuvimos", dijo Avendaño, quien agregó que el pueblo de Chiapas va a impedir, por medios de protesta pacíficos, que el candidato oficialista tome posesión del cargo.

La diputada Angeles Maestro, que ha visitado recientemente Chiapas, hizo un llamamiento para que no se ignore la situación real de México, cuya política interna se basa en la venta del país al extranjero, la explotación brutal de los campesinos e indígenas y la represión directa o tolerada a través de estructuras paramilitares.

Maestro señaló que el Gobierno español, al igual que los del resto de países occidentales, se precipitó a la hora de reconocer la supuesta limpieza del proceso electoral, por lo que se convirtió en cómplice del fraude.

Europa quiere tener presencia en Latinoamérica

CARACAS
Reuters

La Unión Europea (UE) desea aumentar su presencia en Latinoamérica a través del comercio, inversiones y cooperación. El representante de la Comisión Europea, Carlos Anacoreta, "con la intensificación de las relaciones comerciales, quiere acompañar la evolución de las relaciones económicas".

Por su parte, el canciller venezolano Miguel Ángel Rodríguez indicó que "el diálogo que ustedes (la UE) le dan es muy importante". Anacoreta destacó el progresivo acercamiento de la UE a las regiones y puso especial énfasis en el papel de Europa en los proyectos de cooperación con América Latina, "un poco más del 50 por ciento de la cooperación por estos países proviene de la Unión Europea", afirmó.

En 1993, dijo, la cooperación administrativa por parte de la UE permitía a los países latinoamericanos tener acceso a la comisión en Bruselas alancón un nivel técnico de orientación de la cooperación financiera y técnica. En materia de educación, salud y de la lucha contra la contaminación.

"En el comercio, Europa es el segundo socio de América Latina con 22 por ciento, tras los Estados Unidos (37 por ciento)", precisó.

Más allá, señaló, para un importante grupo de miembros del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile) Europa es el primer socio comercial. El comisionado para Desarrollo de la UE, Miguel Ángel Asturias, dijo que la Unión Europea debería impulsar la cooperación económica y comercial con el MERCOSUR, basándose en una zona de libre comercio.

"Podría ser un acuerdo progresivo", indicó Asturias en una rueda de prensa, y agregó que podría marcar el camino a futuras negociaciones. Asturias precisó que en términos de la creación de una zona de libre comercio con la UE, expresado el comisionado. Anacoreta, español, apuntó que "los intercambios de mercancías entre los países de la UE y los miembros del MERCOSUR se triplicaron en los últimos años".

En materia de inversiones, señaló que los países ocupan el segundo lugar con 35 por ciento, tras los Estados Unidos.

Los navieros de la Cuenca del Plata planean la región un plan de obras prioritarias para la Hidrovía Paraná, que permitirá el uso permanente de 3.000 kilómetros de río. La propuesta de las empresas nos fluviales fue aprobada por la IV Jornada de Integración, organizada por la Comisión de Integración de la Cuenca del Plata, y elevada de inmediato en la región por el gobierno.

La idea es mejorar varios tramos de los ríos Paraguay y Uruguay, con el desplazamiento de carreteras con calzadas nuevas y conde los tramos de navegación tanto de invierno como de verano. El plan prevé la construcción de 32 millones de dólares, equivalente al 20 por ciento del presupuesto de la región.

Según un informe facilitado a Efe por el presidente del Comité de Integración de la Cuenca del Plata, los navieros de la Cuenca del Plata, y elevada de inmediato en la región por el gobierno. La idea es mejorar varios tramos de los ríos Paraguay y Uruguay, con el desplazamiento de carreteras con calzadas nuevas y conde los tramos de navegación tanto de invierno como de verano. El plan prevé la construcción de 32 millones de dólares, equivalente al 20 por ciento del presupuesto de la región.

En una parte de Guantánamo se encuentra el campamento de refugiados cubanos "Noviembre II". Algunos gritan "Fidel, Fidel...", mientras otros se contentan sólo con "Libertad, Libertad...". Según los portavoces militares de la base, Estados Unidos ha enviado a La Habana una lista de unos 200 nombres de personas que quieren regresar, pero hasta hoy el régimen de Castro solamente ha autorizado la repatriación de 42 de ellos. 25 de los cuales viajan a la capital cubana por vía aérea el pasado martes.

El teniente Lance Stratton, un veterano curdo en Somalia y en la guerra del Golfo Pérsico y responsable de la seguridad del campamento, se muestra confiado en poder controlar a los cubanos. "Hay alguna tensión porque no entienden lo que pasa. No saben que regresar a Cuba, tierra que pueden ver desde aquí, es una tarea que se descubre en una pequeña montaña a unos tres kilómetros de distancia, no es una cosa fácil. Toman su tiempo", subraya.

El fortachón norteamericano sabe que la situación es peligrosa y durante cuatro meses construyeron las ordenanzas registradas por prensa para encontrar centenas de armas caseras.

También demandaron "el fortalecimiento de la sociedad civil". En la manifestación, vaguada a distancia por numerosos policías y diestramente por la lluvia, destacaban carteles con consignas contra la privatización y la política de despido en el aparato estatal.

En el ámbito oficial, el ministro de la Defensa, general Mario Enriquez, dirigió un acto conmemorativo en el cuartel militar Guardado de Honor, al que asistieron el presidente guatemalteco, Ramiro de León Carpio, y algunos de sus ministros. La noche anterior, el presidente había impuesto la Orden del Quetzal, máxima condecoración del país, al ciudadano Jorge Toriello, único integrante con vida de una junta revolucionaria que dirigió la transición democrática en 1944.

Durante la ceremonia, celebrada en el Palacio Presidencial, de León resaltó los méritos patrióticos de Toriello, que junto al coronel Arana formó hace 50 años la junta de gobierno.

Al mismo tiempo, la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), la mayor central obrera de Guatemala, la realizó una vigilia frente al Palacio, en la que se vitoreó la gesta revolucionaria y se criticó la "política neoliberal" del actual gobierno.

En 1944, una creciente ola de protestas populares forzó el 30 de junio la renuncia a la Presidencia del general Jorge Ubico, que se había mantenido en el poder desde febrero de 1931.

Los historiadores califican al régimen de Ubico, que gobernó con mano de hierro, como una de las dictaduras más crueles en la historia del país en su historia moderna. Le sucedió, como presidente provisional, el general Federico Ponce, que en sus 108 días de gobierno no logró detener la efervescencia popular, que se convirtió en el movimiento cívico-militar que lo derrocó el 30 de octubre.

Ese mismo día, asumió el poder el triunvirato de Arbenz, Toriello y Arana, que rápidamente reformó la Constitución y organizó las elecciones generales para elegir en marzo de 1945 a la Presidencia al carismático patriota Juan José Arévalo.

Empezaba en esa fecha la década denominada Primavera Democrática, entre cuyos logros destacan la creación de un Colegio de Trabajo, el Seguro Social, el Banco de Guatemala (central), la autonomía universitaria y la reforma agraria.

Tras seis años de gobierno y después de unas elecciones democráticas, Arévalo fue relevado el 15 de marzo de 1951 por el coronel Jacobo Arbenz.

"Noviembre II", el campamento maldito en Guantánamo

BASE DE EE.UU. EN
GUANTÁNAMO (Cuba)
Efe

Hay un lugar en la base estadounidense de Guantánamo donde las alambradas son casi un metro más altas que las del resto de los campamentos, y los policías militares que patrullan durante 24 horas sus límites van armados con fusiles "M-16" y no sólo con porras de madera.

"Noviembre II" es el símbolo de "maldito" y tiene el dudoso honor de ser considerado el más peligroso de los 22 campamentos de refugiados cubanos instalados en la base de Guantánamo. No cuenta con teléfono ni tampoco con agua corriente.

Dentro viven segregados 642 "balseros" - todos hombres - que tras arriesgar sus vidas en el mar para llegar a EE.UU. y acabar encerrados sin esperanza en la base de Guantánamo exigen ahora, desesperadamente, regresar ya a su país de origen.

El presidente estadounidense Bill Clinton nos ha engañado y humillado. Hemos sido manipulados por los políticos y por los militares. Para estar presos aquí preferimos regresar a la Patria donde hay más libertad. Queremos que deje de intimidarnos", afirma Dante Roche, el líder del campamento, democráticamente elegido por sus compañeros hace unos 15 días.

Esgruido mide aproximadamente 1,80 de altura, con un amplio bigote y ojos color azabache, Roche es contundente: "No tenemos miedo a volver. Lo que nos da miedo es regresar sin poder hacer cargo de ni familia. No tienen a nadie que les pague dinero. ¿Por qué no quieren dejarnos los norteamericanos?"

"Escuchamos Radio Rebelde e informo de que Fidel Castro nos recibirá sin problemas, pero los norteamericanos sólo afirman que han recibido a unos cuantos... ¿A qué tenemos que creer? Lo único cierto -agrega González- es que la situación es intolerable y nos disgusta hacia la confrontación" con los soldados.

Las palabras de Roche y González finalizan en un aplauso de aprobación de sus compañeros. Roche es contundente: "No tenemos miedo a volver. Lo que nos da miedo es regresar sin poder hacer cargo de ni familia. No tienen a nadie que les pague dinero. ¿Por qué no quieren dejarnos los norteamericanos?"

"Yo soy un hombre de paz", explica Joel González, de 24 años, pero estamos muy nerviosos. Muy temerosos. Nos dicen muchas mentiras y nos intimidan todos los días. Quiero regresar a Cuba ya para poder hacer cargo de mi familia. No tienen a nadie que les pague dinero. ¿Por qué no quieren dejarnos los norteamericanos?"

Los guatemaltecos conmemoraron ayer, jueves, con concentraciones y actos públicos el 50 aniversario de la Revolución de Octubre, que en 1944 acabó con 14 años de dictadura militar.

El régimen surgió de aquella Revolución fue depuesto diez años después, en 1954, por una invasión de mercenarios pagados y entrenados por el Servicio Central de Información (CIA) de Estados Unidos.

Centenares de manifestantes recorrieron las principales calles de la ciudad para confluír en la Plaza de la Constitución, frente a la casa de gobierno, convocados por las dos mayores centrales obreras y la Universidad estatal de San Carlos de Guatemala (USAC). En un mitin, los grandes abogaron por la defensa de las conquistas del período revolucionario y exigieron el cumplimiento del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, firmado entre el Gobierno y la guerrilla hace siete meses.

En la tribuna figuraba la premio Nobel de la Paz 1992, la indígena guatemalteca Rigoberta Menchú, Rosalinda Tuyuc, líder de los aborígenes, y el rector de la USAC, Jaeth Cabrera, que cotizó la guerra en señalar que en Guatemala continúan los secuestros, los asesinatos y la persecución.

En la tribuna figuraba la premio Nobel de la Paz 1992, la indígena guatemalteca Rigoberta Menchú, Rosalinda Tuyuc, líder de los aborígenes, y el rector de la USAC, Jaeth Cabrera, que cotizó la guerra en señalar que en Guatemala continúan los secuestros, los asesinatos y la persecución.



Algunos gritan "Fidel, Fidel...", mientras otros se contentan sólo con "Libertad, Libertad...". Según los portavoces militares de la base, Estados Unidos ha enviado a La Habana una lista de unos 200 nombres de personas que quieren regresar, pero hasta hoy el régimen de Castro solamente ha autorizado la repatriación de 42 de ellos. 25 de los cuales viajan a la capital cubana por vía aérea el pasado martes.

El teniente Lance Stratton, un veterano curdo en Somalia y en la guerra del Golfo Pérsico y responsable de la seguridad del campamento, se muestra confiado en poder controlar a los cubanos. "Hay alguna tensión porque no entienden lo que pasa. No saben que regresar a Cuba, tierra que pueden ver desde aquí, es una tarea que se descubre en una pequeña montaña a unos tres kilómetros de distancia, no es una cosa fácil. Toman su tiempo", subraya.

El fortachón norteamericano sabe que la situación es peligrosa y durante cuatro meses construyeron las ordenanzas registradas por prensa para encontrar centenas de armas caseras.

También demandaron "el fortalecimiento de la sociedad civil". En la manifestación, vaguada a distancia por numerosos policías y diestramente por la lluvia, destacaban carteles con consignas contra la privatización y la política de despido en el aparato estatal.

En el ámbito oficial, el ministro de la Defensa, general Mario Enriquez, dirigió un acto conmemorativo en el cuartel militar Guardado de Honor, al que asistieron el presidente guatemalteco, Ramiro de León Carpio, y algunos de sus ministros. La noche anterior, el presidente había impuesto la Orden del Quetzal, máxima condecoración del país, al ciudadano Jorge Toriello, único integrante con vida de una junta revolucionaria que dirigió la transición democrática en 1944.

Durante la ceremonia, celebrada en el Palacio Presidencial, de León resaltó los méritos patrióticos de Toriello, que junto al coronel Arana formó hace 50 años la junta de gobierno.

Al mismo tiempo, la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), la mayor central obrera de Guatemala, la realizó una vigilia frente al Palacio, en la que se vitoreó la gesta revolucionaria y se criticó la "política neoliberal" del actual gobierno.

En 1944, una creciente ola de protestas populares forzó el 30 de junio la renuncia a la Presidencia del general Jorge Ubico, que se había mantenido en el poder desde febrero de 1931.

Los historiadores califican al régimen de Ubico, que gobernó con mano de hierro, como una de las dictaduras más crueles en la historia del país en su historia moderna. Le sucedió, como presidente provisional, el general Federico Ponce, que en sus 108 días de gobierno no logró detener la efervescencia popular, que se convirtió en el movimiento cívico-militar que lo derrocó el 30 de octubre.

Ese mismo día, asumió el poder el triunvirato de Arbenz, Toriello y Arana, que rápidamente reformó la Constitución y organizó las elecciones generales para elegir en marzo de 1945 a la Presidencia al carismático patriota Juan José Arévalo.

Empezaba en esa fecha la década denominada Primavera Democrática, entre cuyos logros destacan la creación de un Colegio de Trabajo, el Seguro Social, el Banco de Guatemala (central), la autonomía universitaria y la reforma agraria.

Tras seis años de gobierno y después de unas elecciones democráticas, Arévalo fue relevado el 15 de marzo de 1951 por el coronel Jacobo Arbenz.

En una parte de Guantánamo se encuentra el campamento de refugiados cubanos "Noviembre II". Algunos gritan "Fidel, Fidel...", mientras otros se contentan sólo con "Libertad, Libertad...". Según los portavoces militares de la base, Estados Unidos ha enviado a La Habana una lista de unos 200 nombres de personas que quieren regresar, pero hasta hoy el régimen de Castro solamente ha autorizado la repatriación de 42 de ellos. 25 de los cuales viajan a la capital cubana por vía aérea el pasado martes.

El teniente Lance Stratton, un veterano curdo en Somalia y en la guerra del Golfo Pérsico y responsable de la seguridad del campamento, se muestra confiado en poder controlar a los cubanos. "Hay alguna tensión porque no entienden lo que pasa. No saben que regresar a Cuba, tierra que pueden ver desde aquí, es una tarea que se descubre en una pequeña montaña a unos tres kilómetros de distancia, no es una cosa fácil. Toman su tiempo", subraya.

El fortachón norteamericano sabe que la situación es peligrosa y durante cuatro meses construyeron las ordenanzas registradas por prensa para encontrar centenas de armas caseras.

También demandaron "el fortalecimiento de la sociedad civil". En la manifestación, vaguada a distancia por numerosos policías y diestramente por la lluvia, destacaban carteles con consignas contra la privatización y la política de despido en el aparato estatal.

En el ámbito oficial, el ministro de la Defensa, general Mario Enriquez, dirigió un acto conmemorativo en el cuartel militar Guardado de Honor, al que asistieron el presidente guatemalteco, Ramiro de León Carpio, y algunos de sus ministros. La noche anterior, el presidente había impuesto la Orden del Quetzal, máxima condecoración del país, al ciudadano Jorge Toriello, único integrante con vida de una junta revolucionaria que dirigió la transición democrática en 1944.

Durante la ceremonia, celebrada en el Palacio Presidencial, de León resaltó los méritos patrióticos de Toriello, que junto al coronel Arana formó hace 50 años la junta de gobierno.

Al mismo tiempo, la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), la mayor central obrera de Guatemala, la realizó una vigilia frente al Palacio, en la que se vitoreó la gesta revolucionaria y se criticó la "política neoliberal" del actual gobierno.

En 1944, una creciente ola de protestas populares forzó el 30 de junio la renuncia a la Presidencia del general Jorge Ubico, que se había mantenido en el poder desde febrero de 1931.

Los historiadores califican al régimen de Ubico, que gobernó con mano de hierro, como una de las dictaduras más crueles en la historia del país en su historia moderna. Le sucedió, como presidente provisional, el general Federico Ponce, que en sus 108 días de gobierno no logró detener la efervescencia popular, que se convirtió en el movimiento cívico-militar que lo derrocó el 30 de octubre.

Ese mismo día, asumió el poder el triunvirato de Arbenz, Toriello y Arana, que rápidamente reformó la Constitución y organizó las elecciones generales para elegir en marzo de 1945 a la Presidencia al carismático patriota Juan José Arévalo.

Empezaba en esa fecha la década denominada Primavera Democrática, entre cuyos logros destacan la creación de un Colegio de Trabajo, el Seguro Social, el Banco de Guatemala (central), la autonomía universitaria y la reforma agraria.

Tras seis años de gobierno y después de unas elecciones democráticas, Arévalo fue relevado el 15 de marzo de 1951 por el coronel Jacobo Arbenz.

Los navieros de la Cuenca del Plata planean la región un plan de obras prioritarias para la Hidrovía Paraná, que permitirá el uso permanente de 3.000 kilómetros de río. La propuesta de las empresas nos fluviales fue aprobada por la IV Jornada de Integración, organizada por la Comisión de Integración de la Cuenca del Plata, y elevada de inmediato en la región por el gobierno.

La idea es mejorar varios tramos de los ríos Paraguay y Uruguay, con el desplazamiento de carreteras con calzadas nuevas y conde los tramos de navegación tanto de invierno como de verano. El plan prevé la construcción de 32 millones de dólares, equivalente al 20 por ciento del presupuesto de la región.

Navieros quieren ampliar Hidrovía Paraguay-Paraná

ABUJON
Efe

Los navieros de la Cuenca del Plata planean la región un plan de obras prioritarias para la Hidrovía Paraná, que permitirá el uso permanente de 3.000 kilómetros de río. La propuesta de las empresas nos fluviales fue aprobada por la IV Jornada de Integración, organizada por la Comisión de Integración de la Cuenca del Plata, y elevada de inmediato en la región por el gobierno.

La idea es mejorar varios tramos de los ríos Paraguay y Uruguay, con el desplazamiento de carreteras con calzadas nuevas y conde los tramos de navegación tanto de invierno como de verano. El plan prevé la construcción de 32 millones de dólares, equivalente al 20 por ciento del presupuesto de la región.

Según un informe facilitado a Efe por el presidente del Comité de Integración de la Cuenca del Plata, los navieros de la Cuenca del Plata, y elevada de inmediato en la región por el gobierno. La idea es mejorar varios tramos de los ríos Paraguay y Uruguay, con el desplazamiento de carreteras con calzadas nuevas y conde los tramos de navegación tanto de invierno como de verano. El plan prevé la construcción de 32 millones de dólares, equivalente al 20 por ciento del presupuesto de la región.

En una parte de Guantánamo se encuentra el campamento de refugiados cubanos "Noviembre II". Algunos gritan "Fidel, Fidel...", mientras otros se contentan sólo con "Libertad, Libertad...". Según los portavoces militares de la base, Estados Unidos ha enviado a La Habana una lista de unos 200 nombres de personas que quieren regresar, pero hasta hoy el régimen de Castro solamente ha autorizado la repatriación de 42 de ellos. 25 de los cuales viajan a la capital cubana por vía aérea el pasado martes.

El teniente Lance Stratton, un veterano curdo en Somalia y en la guerra del Golfo Pérsico y responsable de la seguridad del campamento, se muestra confiado en poder controlar a los cubanos. "Hay alguna tensión porque no entienden lo que pasa. No saben que regresar a Cuba, tierra que pueden ver desde aquí, es una tarea que se descubre en una pequeña montaña a unos tres kilómetros de distancia, no es una cosa fácil. Toman su tiempo", subraya.

El fortachón norteamericano sabe que la situación es peligrosa y durante cuatro meses construyeron las ordenanzas registradas por prensa para encontrar centenas de armas caseras.

También demandaron "el fortalecimiento de la sociedad civil". En la manifestación, vaguada a distancia por numerosos policías y diestramente por la lluvia, destacaban carteles con consignas contra la privatización y la política de despido en el aparato estatal.

En el ámbito oficial, el ministro de la Defensa, general Mario Enriquez, dirigió un acto conmemorativo en el cuartel militar Guardado de Honor, al que asistieron el presidente guatemalteco, Ramiro de León Carpio, y algunos de sus ministros. La noche anterior, el presidente había impuesto la Orden del Quetzal, máxima condecoración del país, al ciudadano Jorge Toriello, único integrante con vida de una junta revolucionaria que dirigió la transición democrática en 1944.

Durante la ceremonia, celebrada en el Palacio Presidencial, de León resaltó los méritos patrióticos de Toriello, que junto al coronel Arana formó hace 50 años la junta de gobierno.

Al mismo tiempo, la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), la mayor central obrera de Guatemala, la realizó una vigilia frente al Palacio, en la que se vitoreó la gesta revolucionaria y se criticó la "política neoliberal" del actual gobierno.

En 1944, una creciente ola de protestas populares forzó el 30 de junio la renuncia a la Presidencia del general Jorge Ubico, que se había mantenido en el poder desde febrero de 1931.

Los historiadores califican al régimen de Ubico, que gobernó con mano de hierro, como una de las dictaduras más crueles en la historia del país en su historia moderna. Le sucedió, como presidente provisional, el general Federico Ponce, que en sus 108 días de gobierno no logró detener la efervescencia popular, que se convirtió en el movimiento cívico-militar que lo derrocó el 30 de octubre.

Ese mismo día, asumió el poder el triunvirato de Arbenz, Toriello y Arana, que rápidamente reformó la Constitución y organizó las elecciones generales para elegir en marzo de 1945 a la Presidencia al carismático patriota Juan José Arévalo.

Empezaba en esa fecha la década denominada Primavera Democrática, entre cuyos logros destacan la creación de un Colegio de Trabajo, el Seguro Social, el Banco de Guatemala (central), la autonomía universitaria y la reforma agraria.

Tras seis años de gobierno y después de unas elecciones democráticas, Arévalo fue relevado el 15 de marzo de 1951 por el coronel Jacobo Arbenz.

América Central quiere reducir más sus ejércitos

TEGUIGALPA
Reuters

Los militares de América Central dijeron que han aceptado el proceso de desarme de los ejércitos de la región, pero la precaria situación económica de los países, pero reduciendo sus ejércitos.

Los jefes de los ejércitos de la región, que se reunieron en Tegucigalpa, Honduras, para discutir la reducción de sus ejércitos, dijeron que han aceptado el proceso de desarme de los ejércitos de la región, pero la precaria situación económica de los países, pero reduciendo sus ejércitos.

Los jefes de los ejércitos de la región, que se reunieron en Tegucigalpa, Honduras, para discutir la reducción de sus ejércitos, dijeron que han aceptado el proceso de desarme de los ejércitos de la región, pero la precaria situación económica de los países, pero reduciendo sus ejércitos.

Los jefes de los ejércitos de la región, que se reunieron en Tegucigalpa, Honduras, para discutir la reducción de sus ejércitos, dijeron que han aceptado el proceso de desarme de los ejércitos de la región, pero la precaria situación económica de los países, pero reduciendo sus ejércitos.

Los jefes de los ejércitos de la región, que se reunieron en Tegucigalpa, Honduras, para discutir la reducción de sus ejércitos, dijeron que han aceptado el proceso de desarme de los ejércitos de la región, pero la precaria situación económica de los países, pero reduciendo sus ejércitos.

Los jefes de los ejércitos de la región, que se reunieron en Tegucigalpa, Honduras, para discutir la reducción de sus ejércitos, dijeron que han aceptado el proceso de desarme de los ejércitos de la región, pero la precaria situación económica de los países, pero reduciendo sus ejércitos.

Los jefes de los ejércitos de la región, que se reunieron en Tegucigalpa, Honduras, para discutir la reducción de sus ejércitos, dijeron que han aceptado el proceso de desarme de los ejércitos de la región, pero la precaria situación económica de los países, pero reduciendo sus ejércitos.

Los jefes de los ejércitos de la región, que se reunieron en Tegucigalpa, Honduras, para discutir la reducción de sus ejércitos, dijeron que han aceptado el proceso de desarme de los ejércitos de la región, pero la precaria situación económica de los países, pero reduciendo sus ejércitos.

DEFUNCIONES

- Juan Carlos Rodríguez Justiniano
- Marcelina Quisbert Vda. de Salguero
- Teófila Ticona Miranda
- Rolando Serruto Rubin de Celis
- Juan Carlos Mamani Quispe
- Juan Mamani Carvajal
- N. Miranda (bebé)
- Martha Ticona de Huanapo
- Emilia Suárez Vda. de Taylor
- Roberto Crespo Gutiérrez
- Cirilo Delgadillo Paredes
- Rolando Ramirez Coss



Guatemala, 50 años después de la Revolución de Octubre

GUATEMALA
Efe

Los guatemaltecos conmemoraron ayer, jueves, con concentraciones y actos públicos el 50 aniversario de la Revolución de Octubre, que en 1944 acabó con 14 años de dictadura militar.

El régimen surgió de aquella Revolución fue depuesto diez años después, en 1954, por una invasión de mercenarios pagados y entrenados por el Servicio Central de Información (CIA) de Estados Unidos.

Centenares de manifestantes recorrieron las principales calles de la ciudad para confluír en la Plaza de la Constitución, frente a la casa de gobierno, convocados por las dos mayores centrales obreras y la Universidad estatal de San Carlos de Guatemala (USAC). En un mitin, los grandes abogaron por la defensa de las conquistas del período revolucionario y exigieron el cumplimiento del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, firmado entre el Gobierno y la guerrilla hace siete meses.

En la tribuna figuraba la premio Nobel de la Paz 1992, la indígena guatemalteca Rigoberta Menchú, Rosalinda Tuyuc, líder de los aborígenes, y el rector de la USAC, Jaeth Cabrera, que cotizó la guerra en señalar que en Guatemala continúan los secuestros, los asesinatos y la persecución.

En la tribuna figuraba la premio Nobel de la Paz 1992, la indígena guatemalteca Rigoberta Menchú, Rosalinda Tuyuc, líder de los aborígenes, y el rector de la USAC, Jaeth Cabrera, que cotizó la guerra en señalar que en Guatemala continúan los secuestros, los asesinatos y la persecución.

En la tribuna figuraba la premio Nobel de la Paz 1992, la indígena guatemalteca Rigoberta Menchú, Rosalinda Tuyuc, líder de los aborígenes, y el rector de la USAC, Jaeth Cabrera, que cotizó la guerra en señalar que en Guatemala continúan los secuestros, los asesinatos y la persecución.

En la tribuna figuraba la premio Nobel de la Paz 1992, la indígena guatemalteca Rigoberta Menchú, Rosalinda Tuyuc, líder de los aborígenes, y el rector de la USAC, Jaeth Cabrera, que cotizó la guerra en señalar que en Guatemala continúan los secuestros, los asesinatos y la persecución.

En la tribuna figuraba la premio Nobel de la Paz 1992, la indígena guatemalteca Rigoberta Menchú, Rosalinda Tuyuc, líder de los aborígenes, y el rector de la USAC, Jaeth Cabrera, que cotizó la guerra en señalar que en Guatemala continúan los secuestros, los asesinatos y la persecución.

En la paz del Señor ha dejado de existir el que en vida fue:

Dr. HUGO ECHEVERRIA TAPIA

Q.E.P.D.

Irma Valdez de Echeverría, esposa; María Elba y Hugo Echeverría Valdez, hijos; Manuel Estenssoro, hijo político; Sylvana y Ximena, nietas; Mercedes Echeverría y Graciela E



Mitterrand y González quieren construir una Europa sólida



ARTICULARISMOS. - González y Mitterrand llamaron a los socios europeos sobre tener una Europa sin articularismos.

EX Francia

El presidente francés François Mitterrand, y el jefe del gobierno español, Felipe González, dijeron ayer, jueves, que la construcción europea debe basarse sobre cimientos sólidos y llamaron a la atención a los socios europeos sobre la necesidad de aceptar la UE sin articularismos.

Mitterrand y González abrieron el VIII cumbre bilateral con el presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, en el proceso de construcción de Europa, aunque los dos líderes europeos pasaron la mayor parte del tiempo hablando de la necesidad de tener una Europa sin articularismos.

Según el portavoz español, los dos líderes europeos se comprometieron a una futura ampliación de la UE centrada en

parte de la conversación, mientras las excelentes relaciones entre los dos Estados.

En el transcurso de la reunión se analizó la iniciativa de la gobernante democracia cristiana alemana CDU sobre la hipótesis de una "Europa a dos velocidades" y se mostraron de acuerdo en que no son convenientes tales propuestas.

Asimismo, y en referencia a la ampliación, coincidieron en que es preciso mantenerse estricto en el cumplimiento de todos los requisitos de la Unión, en especial en el apartado económico, ya que los países del centro y este de Europa tienen un Producto Interior Bruto (PIB) muy inferior a la media comunitaria.

Otro de los efectos de la ampliación que Francia y España pretenden evitar es que el centro de gravedad se desplace hacia el norte, por lo cual aludieron a la conveniencia de que la dimensión mediterránea de la UE se haga notar en el futuro.

En esta línea, se habló de que la composición de la próxima Comisión Europea, presidida por Jacques Santer, sea aceptable para todos los socios y equilibrada.

"Newsweek" habla sobre el destino de los golpistas

El destierro de los dictadores

WASHINGTON
Efe

El retorno del presidente Jean Bertrand Aristide a Haití, que ocurrió el pasado sábado tras la salida del país del general golpista Raoul Cédras, inspiró a la revista estadounidense "Newsweek" a publicar un análisis sobre el "destino de los dictadores".

En su número de esta semana, la revista hace un repaso de la suerte corrida por nueve dictadores, cifra a la que podría haberse añadido el general Luis García Meza, a raíz de la decisión tomada el miércoles por la Corte Suprema de Justicia de Brasil que autorizó su repatriación a Bolivia.

El semanario hace el siguiente resumen de nueve dictadores y destaca que ninguno volvió al poder después de su salida del gobierno:

- **El general Raoul Cédras** partió la semana pasada de Puerto Príncipe después de tres años de régimen "de facto" y EE.UU. accedió a alquilar sus tres casas por 5.000 dólares mensuales. Está exiliado en Panamá.

- **Ferdinand Marcos** abandonó Filipinas después de una prolongada dictadura para refugiarse en Hawái (EE.UU). Murió en el exilio en 1989 y sus restos fueron repatriados a su país en 1993.

- **Anastasio Somoza**, el último de una dinastía de dictadores de Nicaragua. Fue derrocado por la guerrilla sandinista en 1979. Un año después fue asesinado en Paraguay.

- **Manuel Noriega**, depuesto por la invasión militar estadounidense de Panamá en diciembre 1989. Semanas después fue trasladado a Miami (EE.UU) donde un tribunal lo sentenció a 40 años de cárcel por tráfico de drogas.

- **Jean Claude Duvalier**, derrocado en 1986 de la presidencia de Haití, se refugió en la Riviera francesa al final de la larga dictadura de los Duvalier. Vive actualmente con su madre en Cannes después de ser echado de una casa alquilada por falta de pago.

- **Mohamed Reza Pavei** fue derrocado en 1979 por la rebelión del ayatolá Jomeini en Irán, e inició un largo periodo de exilio que le llevó a Marruecos, Bahamas, México y Egipto, donde murió.

- **Erick Honecker**, que gobernó con mano de hierro Alemania del Este, tras la caída del comunismo se refugió en la antigua Unión Soviética pero, acusado por crímenes en su país, fue forzado a refugiarse en Chile, donde murió este año.

- **Idi Amin**, un extravagante y sanguinario dictador ugandés, fue derrocado en 1979. Buscó refugio en Libia y actualmente vive con modestia en su exilio de Arabia Saudí.

- **Fulgencio Batista**, derrocado en 1959 por la revolución cubana encabezada por Fidel Castro. Buscó refugio en la República Dominicana, después se exilió en Portugal y murió en España en 1973.

En el recuento no se incluye el caso de García Meza, acusado de genocidio y otros 32 cargos. Será extraditado a Bolivia para cumplir una condena de 30 años de cárcel.

Tampoco aparece en la referencia de "Newsweek" el general paraguayo Alfredo Stroessner, que encabezó una de las dictaduras más largas de América Latina y que fue derrocado por su colega Manuel Rodríguez en 1989. Actualmente vive exiliado en Brasil.

Concluye asamblea de la SIP

"Reporteros sin Fronteras", nuevo aliado de periodistas de América

TORONTO, Canadá
Reuter

Los periodistas de América Latina, hasta ahora virtualmente solos en sus conflictos con las autoridades, grupos de presión, el narcotráfico o la guerrilla, cuentan ahora con un aliado: "Reporteros sin Fronteras" (RSF). Creada en 1985 en Francia, la organización funciona como Amnistía Internacional o como Médicos sin Fronteras, para defender a los profesionales de la noticia. "Nuestro objetivo es dar respaldo de todo tipo a aquellos colegas que sufren el asedio, la intimidación y la violación de sus derechos", dijo a Reuters Cristina L'Homme, encargada de los asuntos de RSF para la región.

Esa labor se lleva a cabo en un mundo en que decenas de periodistas son asesinados, más de un centenar están encarcelados y más de 2.000 millones de personas viven

bajo regímenes que violan el derecho a la información.

L'Homme asistió como observadora en esta ciudad canadiense a la quincuagésima Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), donde se denunció que la principal amenaza contra la libertad de expresión es precisamente el asesinato de los periodistas.

"Ya hemos obtenido algunos éxitos pese a que hace solo muy poco tiempo que hemos puesto nuestra atención en América Latina", expresó la periodista chilena.

En Perú, RSF logró hace unos días que el gobierno del presidente Alberto Fujimori se disculpara por los malos tratos recibidos por un fotógrafo a manos de los militares, dijo L'Homme.

"Ese es un pequeño ejemplo, pero estamos examinando casos en otros países, como en Cuba, en México o Estados Unidos", agregó.

L'Homme dijo que en estos momentos Reporteros sin Fronteras investiga los casos de presos políticos en Cuba que fueron enviados a la cárcel por el gobierno de Fidel Castro, por realizar actividades periodísticas. "El gobierno cubano nos respondió indicando que esos casos se están reexaminando. No nos hacemos grandes esperanzas, pero algo es algo", dijo. Reporteros sin Fronteras adquirió relevancia internacional cuando logró torcerle el brazo al gobierno francés que había vetado el ingreso al país de la escritora bengali Taslima Nasreen, alegando que su presencia podría agravar las tensiones entre la comunidad musulmana de ese país.

SIP FUSTIGA IMPUNIDAD EN ASESINATO DE PERIODISTAS

Por otra parte, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) fustigó duramente a los sistemas judicia-

les que han permitido que el asesinato de periodistas se convierta en la peor amenaza para la libertad de prensa en la región.

En las conclusiones de su quincuagésima Asamblea General celebrada en Toronto desde el lunes, la SIP afirmó que en estos momentos "el periodismo... se ve en ocasiones obligado a vivir teniendo más a la bala asesina, que a la pluma y las tijeras de la censura".

Desde la última Asamblea General de la SIP efectuada el año pasado en Bariloche, Argentina, 18

periodistas han sido asesinados en la región: 10 de ellos en Colombia, cuatro en México, tres en Guatemala y uno en Brasil.

"En Colombia, México y Guatemala, especialmente, el terrible mensaje a los enemigos de la democracia y libertad de expresión es muy claro: No se tiene que pasar por el engorroso proceso de leyes restrictivas y demandas judiciales para intimidar y silenciar a la prensa. Una bala resulta más rápida y limpia, y es virtualmente inmune a un castigo legal", dijo la SIP.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

UDAES/PNUD requiere los servicios de una SECRETARIA con amplia experiencia de trabajo, conocimiento de paquetes computacionales, Título de Secretaria.

Las postulantes deben enviar carta de solicitud y currículum vitae hasta el día martes 25 de octubre de 1994 a la casilla postal 3116 La Paz - Bolivia, con el siguiente rótulo: Requerimiento de Personal, N° de referencia 06/AG. Las solicitudes que no cumplan los requisitos mencionados no serán consideradas.

ACLARACION

Ante la conducta enferma y dolosa de personas interesadas en perjudicarme en mi vida personal como pública tengo a bien aclarar que el parte matrimonial así como la invitación que se encuentra circulando anunciando mi enlace matrimonial, el día 22 de octubre de 1994, es una calumnia delito tipificado por el Código Penal Boliviano en su Art. 282, por lo que anuncio que tomaré las acciones que la Ley me confiere.

La Paz, 20 de octubre de 1994

Israel Veizaga Atala
C.I. N° 2885852 Cbba.

A NUESTROS LECTORES

Comunicamos que, debido a imponderables, el suplemento semanal HOGAR, no circulará mañana, reapareciendo normalmente el próximo sábado.

Agradecemos su comprensión

Alemania y Honduras ingresan Consejo de Seguridad de ONU

ESTADOS UNIDOS

Alemania y Italia por el grupo europeo, Honduras y Botswana por el africano y por el asiático, fueron elegidos miembros del Consejo de Seguridad para el periodo 1995-1996. Los cuatro países mencionados reemplazarán a Brasil, Pakistán y Nueva Zelanda, que en el periodo 1994-1995 fueron miembros del Consejo de Seguridad. El 31 de diciembre próximo, cuando se reúna la Asamblea General de la ONU, fue mera formalidad porque los grupos de países nombrados exclusivamente los candidatos para los puestos disponibles, es decir, no había elecciones como en años anteriores.

Se consideraron los votos

entre elegidos por unanimidad de los 170 países

miembros, ya que otros 14 miembros de la ONU se

opusieron, asustados o no votaron, fue Honduras,

país centroamericano que nunca antes había

asistido a la Asamblea General.

En el caso de Italia, y necesitándose mayoría de dos

tercios para la elección, o sea 114 votos: Botswana obtuvo 168, Italia 167, Alemania e Indonesia ambos 164. En tiempos de la "guerra fría", las elecciones de los miembros alternos del Consejo eran muy competitivas y seguidas con gran interés para ver de qué forma afectaban el equilibrio de fuerzas entre los bloques, pero en esta nueva etapa unipolar el análisis queda limitado a cuestiones de prestigio nacional o de la personalidad de los embajadores.

Un periodista preguntó al presidente del Consejo de Seguridad, el británico David Hannay, si creía que con la elección de Alemania e Italia habría una excesiva preponderancia europea en el Consejo, a lo que el flamenco embajador contestó: "Comprenderá que comparto su opinión". Alemania e Italia estuvieron ya juntas en el Consejo en 1987-88, y mientras que para Alemania ésta será su cuarta participación, ya que estuvo por vez primera en 1977-78 y luego en 1980-81, para Italia será la quinta oportunidad, ya que fue miembro en 1959-60, 1971-72, y 1975-76, además de 1987-88.

UNA ACLARACION NECESARIA

En fecha 20 de octubre de 1994, el señor FRANCISCO XAVIER TURRALDE, a través de una solicitud a los periódicos PRESENCIA, La Razón y El Diario, ha emitido sindicaciones desaprensivas sobre una propuesta APROPIACION DE CALLES Y AREAS VERDES EN LA ZONA DE CHUMANI, por parte de la familia Estrada Calvo.

Por el respeto que nos merecen nuestros amigos, los padres de familia que nos honran con su asistencia a la guardería y opinión pública en general, tenemos a bien expresar nuestro enérgico rechazo a dichas sindicaciones que dañan la honorabilidad de instituciones, personas y nuestra propia familia.

Nuestros derechos de propiedad cuentan con títulos debidamente saneados y registrados en la oficina de Derechos Reales, con la consiguiente inscripción en las oficinas de Catastro de la Honorable Alcaldía Municipal.

La presente ACLARACION no tiene por objeto entrar en una polémica con estilo poco ortodoxo, a lo cual no estamos acostumbrados, sin embargo, nos reservamos el derecho de hacer respetar nuestra honorabilidad por la vía que nos franquea la Ley.

Julio Estrada Ganzer
C.I. 771516 Cbba.

Isabel Calvo de Estrada
C.I. 820461 La Paz.

La Paz, 21 de octubre de 1994

Brasil se estremece ante la violencia

Cardoso quiere al ejército en las calles

RIO DE JANEIRO
Reuter

El presidente electo brasileño Fernando Henrique Cardoso podría solicitar al ejército que reorganice la vigilancia policial de Río de Janeiro, después de que el martes la policía mató a 13 presuntos narcotraficantes, informaron hoy los diarios.

"Esto es absurdo. No puede continuar. La policía es uno de los principales puntos de violencia en la ciudad", dijo el recién elegido mandatario.

El ejército podría ser llamado para reorganizar a la policía y eliminar la corrupción, pero que no se establezcan patrullas militares en Río, dijo Cardoso en declaraciones a la prensa realizadas en Moscú, donde realiza una visita privada.

"Todo el mundo desea que el ejército salga a las calles y luche contra el crimen. Eso les acercaría a las fuentes de corrupción", agregó.

Las autoridades de Río investigarán la operación policial realizada el martes en una barriada marginal en la que murieron 13 narcotraficantes.



El Ejército, la posible solución a la violencia en Brasil.

Agentes de policía dijeron que pretendían detener a 100 personas por presuntos delitos relacionados con las drogas, pero los vecinos de la barriada afirmaron que la redada fue una venganza por un ataque contra una estación de policía perpetrado por los narcotraficantes.

El gobernador Nilo Batista criticó la "actitud de fiesta" que adoptó la policía después de finalizar la operación.

Cardoso, quien asumirá el 1 de enero, dijo que cuando visitó a su hijo en Río le recomendaron no salir de la casa porque un grupo de policías estaba sobornando a narcotraficantes.

Río de Janeiro no es la única ciudad de Brasil que cuenta con un importante problema de criminalidad.

El miércoles en São Paulo, dos enmascarados mataron a cinco personas a las que habían ordenado echarse al suelo.

Hombres armados asesinaron a principios de mes en São Paulo a seis personas en similares circunstancias y a otras 12 en junio.

Fidel Castro

La balanza en un mundo unipolar se llama

PARIS
Efe

El presidente de Cuba, Fidel Castro, consideró ayer jueves que Europa sirve de balanza en un mundo "unipolar" caracterizado por el predominio de Estados Unidos.

En una entrevista divulgada por la cadena de televisión "France 2", de la que ya fueron emitidos algunos fragmentos el pasado miércoles, Castro afirmó que los países del Tercer Mundo no están interesados "en una Europa subordinada a Estados Unidos".

"En tanto sea independiente, Europa servirá de balanza en este mundo unipolar", dijo el dirigente cubano tras criticar la política del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre los países en vías de desarrollo.

Preguntado sobre el caso de Haití, Castro se manifestó en desacuerdo con la presencia militar estadounidense en ese país, que consideró una violación de su soberanía aunque haya posibilitado el regreso de un presidente elegido democráticamente.

"No sé que democracia se puede llevar con la punta de la bayoneta", dijo el subrayó su postura por el presidente Jean-Bertrand Aristide, quien se refirió a la presencia militar estadounidense en ese país, que consideró una violación de su soberanía aunque haya posibilitado el regreso de un presidente elegido democráticamente.

Preguntado sobre la situación en la mesa de negociación política de Cuba y la Unión Soviética, Castro declaró que el aislamiento político de Cuba en el mundo cuenta con el apoyo de países como China y los africanos que "reconocen el esfuerzo que hizo la libertad" y de los latinoamericanos, y señaló que "la soledad" a la que la isla pierde su independencia.

Castro estimó que el exilio masivo de cubanos a tres frentes que incluyen directamente, entre otros, a la emigración de todos los cubanos potenciales a las salidas ilegales que promueve la "política" de la Unión Soviética y a las dificultades económicas.

El dirigente cubano subrayó que la emigración de los grandes logros de la revolución.

Respecto a su antigua dependencia de la Unión Soviética, reconoció que Cuba cuando estaba por encima de su propio desarrollo, culpó de haber aprovechado una coyuntura favorable en el desarrollo económico y social del país.

Tras señalar que Cuba debe "adaptarse" a los principios y valores que el pueblo cubano se ha impuesto y recordó los avances conseguidos en la ciencia y sanidad de las tres últimas décadas.

Finalmente, defendió la integridad de los cubanos, sobre los que negó un escaramuzamiento sistemático del que dijo que era "basta" limpio y más sano que el de países donde existía

Norcorea y EE.UU. firman hoy acuerdo nuclear

GINEBRA
Efe

Corea del Norte y EE.UU. firmarán hoy, viernes, en Ginebra el acuerdo por el que el régimen de Pyongyang paraliza las centrales que producen plutonio, sustituye sus reactores por otros de agua ligera y se somete a las reglas del OIEA, a cambio de una ayuda masiva.

El acuerdo, "que tampoco es perfecto", según el jefe de la delegación negociadora estadounidense, Robert Gallucci, alcanza los objetivos que EE.UU. se ha propuesto sobre la no proliferación de armas nucleares y abre el camino para estrechar vínculos entre el aislado régimen norcoreano, sus vecinos de Corea del Sur y la comunidad internacional, según fuentes oficiales.

Corea del Norte, signataria del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) acepta por el mismo las inspecciones del Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA) a fin de verificar que dicho país no mantiene su capacidad de producción de armas nucleares.

La sospecha internacional sobre el régimen de Pyongyang se intensificó a principios de año cuando Corea del Norte, que posee un reactor nuclear de cinco megawatts capaz de producir plutonio de alto grado para armas nucleares y otros dos del mismo tipo en construcción, así como una planta para procesar y almacenar, no aceptó las inspecciones del OIEA y amenazó con retirar su equipo de control.

Bajo el nuevo acuerdo, según manifestó Gallucci, el programa nuclear norcoreano se paraliza, es decir el reactor de cinco megawatts no comenzará a funcionar mientras que las instalaciones de procesamiento serán selladas y no volverán a operar y los otros dos reactores nucleares en construcción serán desmantelados.

Estados Unidos supervisará la construcción de los reactores de agua ligera para sustituir los actuales de grafito, mientras que Corea del Sur y Japón financiarán las operaciones con 4.000 millones de dólares.

El acuerdo, según Gallucci, previene la posible acumulación por Corea del Norte de "cuántos miles de kilos de plutonio suficiente para cientos de armas nucleares".

Hasta el acuerdo del pasado día 17, el único entendimiento provisional en un año de fuerte tensión fue el arrancado por el ex presidente estadounidense Jimmy Carter en su visita a Pyongyang para detener el funcionamiento del actual reactor nuclear de grafito y la construcción de los otros dos.

Washington se compromete por el acuerdo que se firmará hoy, a favorecer la creación de un consorcio internacional con Japón y Corea del Sur que suministrará a Pyongyang reactores de agua presurizada, tecnología más costosa pero poco apropiada para un programa militar, y a levantar las restricciones impuestas al comercio con Corea del Norte y a las inversiones en este país.

En sólo tres meses

34 mil niños iraquíes murieron a causa de bloqueo económico

EL CAIRO
Efe

Un total de 34.000 niños menores de 5 años murieron en el primer trimestre de este año, a causa del embargo económico que sufre Irak desde hace más de cuatro años, informó una fuente del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Bagdad citada por la agencia egipcia Mena.

Según la fuente, a la que no se identifica, esta alta tasa de mortalidad infantil se debe a la aguda carencia de alimentos y

medicinas en Irak, debido a las sanciones impuestas a este país por la invasión de Kuwait en agosto de 1990.

La fuente, en un comunicado difundido ayer, jueves, expresó su temor de que la tasa aumente en los próximos meses, si continúan sin llegar alimentos y medicinas básicas al país.

Por otra parte, el Ministerio iraquí de Educación informó de que el comité de la ONU encargado de las sanciones a Irak rechazó recientemente ratificar un tratado iraquí para impor-

tar papel por valor de 11 millones de dólares, con el fin de editar libros de texto.

En un comunicado oficial se señala que el comité también rechazó una petición iraquí para que una empresa paquistaní suministrara material escolar a Irak. El Ministerio denunció el impacto negativo que tiene el bloqueo económico en el sector de la educación.

Recientemente, el Gobierno iraquí también anunció recortes en los alimentos básicos que pueden obtenerse a través de las cartillas de racionamiento.

Israel prepara operativo contra el grupo Hamas

ERUSALEN
Reuter

El gobierno de Israel ordenó una operación contra el grupo fundamentalista Hamas después del atentado del miércoles contra un autobús en Tel Aviv. El primer ministro, Yitzhak Rabin, convocó una reunión de emergencia de su gabinete después de que un presunto pasajero suicida provocara la muerte de 21 israelíes en un autobús.

"El gobierno decidió poner a su disposición medidas adicionales para intensificar las acciones contra Hamas y su ala militar", dijo un comunicado del gobierno.

Los ministros apoyaron el cierre de fronteras impuesto por la Cisjordania ocupada, Gaza y Jerico. Tras el atentado, una serie de personas se atribuyeron la responsabilidad en nombre del grupo Hamas, que se opone al proceso de paz entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

Hamas hizo pública una cinta de video en la que el joven de 27 años Saleh Abdel Rahim al-Soufi se despidió de su familia y amigos, una práctica normal de los guerrilleros islámicos que se embarcan en misiones suicidas.

Sin embargo, se desconoce si se trata del verdadero responsable del atentado. El joven no dijo en la cinta que se disponía a realizar el ataque, pero sí afirmó que se realizarán más atentados si los prisioneros palestinos no son liberados.

Los ministros no informaron sobre sus planes de realizar arrestos o expulsiones masivas de los miembros de Hamas, quienes esperan incrementar la fuerza de policía y tomar a más trabajadores del exterior para que reemplacen a los palestinos, a los que no se permite entrar en Israel tras el cierre de fronteras.

El miércoles, Rabin dijo que Israel se enfrenta a la "gran decisión" sobre la separación permanente de judíos y árabes.

Se refirió también a la posibilidad de dar mano libre a las fuerzas de seguridad y de castigar a las familias de los suicidas.

El ministro de Policía, Moshe Shahal, informó que el gabinete trató las medidas a tomar para detener el financiamiento de Hamas proveniente de Irán y Estados Unidos.

"Había una necesidad de tratar con las contribuciones a Hamas que suceden a nivel internacional, desde Irán por un lado y los árabes estadounidenses por otro", dijo Shahal.

Pero Rabin manifestó que la tragedia del miércoles en el distrito comercial de Tel Aviv no debía afectar el proceso de paz con la OLP.

"Continuamos con el proceso de paz con Jordania que se firmará la semana próxima. Ninguno de los enemigos de la paz lo perjudicará", aseguró Rabin.

Rabin deportó al Líbano 415 presuntos miembros de Hamas después de una serie de ataques realizados en 1992.

La medida originó un gran malestar político, que llevó a Israel a acceder tomar de vuelta a los deportados.

EE.UU. rechaza oferta libia sobre atentado a Pan Am

WASHINGTON
Efe

El Gobierno de EE.UU. rechazó ayer, jueves, una oferta del Ejecutivo libio para solucionar el atentado contra un avión de la desaparecida compañía aérea "Pan Am" que estalló sobre Lockerbie (Escocia) en 1988 y mató a 270 personas.

Un diplomático de Libia propuso entregar a los dos sospechosos libios de colocar la bomba que provocó la destrucción del avión. La Libia fue plantada por el diplomático en una entrevista que publicó hoy el diario internacional árabe "Al-Hayat".

"Tal propuesta es inaceptable", respondió el Departamento de Estado en un comunicado oficial difundido hoy.

El comunicado recuerda que las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas piden la entrega de los sospechosos a Gran Bretaña o Estados Unidos.

"Libia ha burlado estos requerimientos tratando repetidamente de eludirlas, ignorarlos o socavarlos. Este es otro ejemplo de ello", agrega el comunicado.

Navarro Valls habla del humor y los enfados de Papa

ROMA
Efe

El Papa Juan Pablo II tiene un gran sentido del humor y sólo se enfada cuando se especula sobre su capacidad para seguir al frente de la Santa Sede a consecuencia de sus problemas de salud.

Estos rasgos de la personalidad del Papa Wojtyla, que el pasado domingo cumplió dieciséis años como Pontífice de la Iglesia Católica, son esbozados por su portavoz, Joaquín Navarro Valls, en una entrevista que publica ayer jueves "Sette", el suplemento semanal del diario milanés "Corriere della Sera".

"No le molestan los rumores sobre su salud, lo que le molestan son las conjeturas sobre la capacidad de ejercer de Papa: no acepta que, por una luxación, se cuestione la teología moral, por ejemplo", dijo Navarro, español, de 57 años de edad, periodista y médico, director de la Sala de Prensa del Vaticano desde hace diez años.

Las únicas ocasiones en que Navarro ha escuchado decir al Papa que era necesario reaccionar a lo que escribían los periodistas es cuando los medios distorsionaban "puntos esenciales de la doctrina".

Navarro añade que Juan Pablo II "no es celoso de su imagen" e ilustra esta aseveración con su reacción cuando el 22 de agosto todos los periodistas hablaron de su "muera de dolor" que había sufrido el día anterior durante la misa en una localidad del Valle de Aosta, su lugar de vacaciones.

"Le dije: Santidad, hoy no lea el resumen de prensa. Me tranquilizó, y además, pregunté a los periodistas si nunca han indicado una muerte de dolor", relata Navarro Valls en la entrevista.

El Papa, añade, se muestra muy comprensivo con los informadores y a los que se

escandalizan sobre su trabajo, les dice: "Ha pensado usted en la situación de este periódico que tiene tres hijos y al cual el director dice 'hazme este artículo'". O también éste: "piense con cual ánimo puede hablar de argumentos de moral un comentarista que haya sido abandonado por la esposa".

El portavoz considera normal que el Papa camine ayudado de un bastón tras la operación en el fémur derecho del pasado mes de abril, ya que afirma que "estamos todavía en los seis meses previsto de rehabilitación".

"Mi madre", explica, "sufría la misma operación y antes de seis meses no era autónoma. Podía caminar mejor, pero no me empeoró. El sufrimiento del Papa es fisiológico".

Navarro señala que el Papa sólo le dio instrucciones para la información sobre su salud en julio de 1992, cuando habló de su internamiento en el hospital romano Gemelli antes de saber si el tumor era maligno o benigno.

"Me llamó y me dijo: 'Yo en el Angelus diré esto, usted informe a los periodistas como mejor estime oportuno. Es decir, antes de saber si el tumor era benigno o maligno'", señala Navarro, que recuerda al entrevistador que del tumor de próstata de Mitterrand sólo se ha sabido ocho meses después de la operación".

En ese domingo del 12 de julio, el Papa sorprendió al mundo al anunciar, al término del rezo del Angelus en la plaza



Juan Pablo II

8 de octubre, cuando tituló que giraba en San Pedro, con la Jornada de la "Papa", ha respondido: "La Reina de la vida". En privado, dice humoristas "mentes".

El portavoz reconoce que el Papa es un hombre de humor, pero que no es un humorista. "El Papa es un hombre de humor, pero no es un humorista", dice Navarro, que añade que el Papa es un hombre de humor, pero que no es un humorista.

Navarro considera normal que el Papa camine ayudado de un bastón tras la operación en el fémur derecho del pasado mes de abril, ya que afirma que "estamos todavía en los seis meses previsto de rehabilitación".

"Mi madre", explica, "sufría la misma operación y antes de seis meses no era autónoma. Podía caminar mejor, pero no me empeoró. El sufrimiento del Papa es fisiológico".

Navarro señala que el Papa sólo le dio instrucciones para la información sobre su salud en julio de 1992, cuando habló de su internamiento en el hospital romano Gemelli antes de saber si el tumor era maligno o benigno.

"Me llamó y me dijo: 'Yo en el Angelus diré esto, usted informe a los periodistas como mejor estime oportuno. Es decir, antes de saber si el tumor era benigno o maligno'", señala Navarro, que recuerda al entrevistador que del tumor de próstata de Mitterrand sólo se ha sabido ocho meses después de la operación".

En ese domingo del 12 de julio, el Papa sorprendió al mundo al anunciar, al término del rezo del Angelus en la plaza

8 de octubre, cuando tituló que giraba en San Pedro, con la Jornada de la "Papa", ha respondido: "La Reina de la vida". En privado, dice humoristas "mentes".



PRESENCIA del PAÍS



La Paz, Bolivia
viernes 21 de octubre
de 1994

cción

s. René Fernández

Para la Iglesia lo más importante es la salud y la vida

Se realiza la II Jornada Nacional de Pastoral de la Salud y el XX Encuentro de Salud de la CBR

COCHABAMBA, 20 (PRESENCIA).- La salud, la vida y la educación es la más importante para la Iglesia Católica, motivo por el que siempre estamos ocupados en colaborar en lo posible.

El tema principal del evento, que se prolongará por tres días, es el referido a la Bioética, que será desarrollado por expertos en la materia por iniciativa de la Conferencia Episcopal Boliviana, la Comisión Episcopal de Pastoral Social, la CBR y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El R.P. Miguel Manzanera, presidente del Centro de Bioética, dijo que la Iglesia "tiene mucha preocupación por la salud de sus importantes de bioética, pero nos falta una capacidad para nuestro personal de agnición pastoral y, entonces, este tipo de encuentros son una necesidad para proporcionarles conocimientos científicos y técnicos para todos aquellos que trabajan en el campo de la salud que puedan estar preparados para los desafíos que plantea la ciencia moderna y, además, esas técnicas de bioética que nos están llegando a la vida".

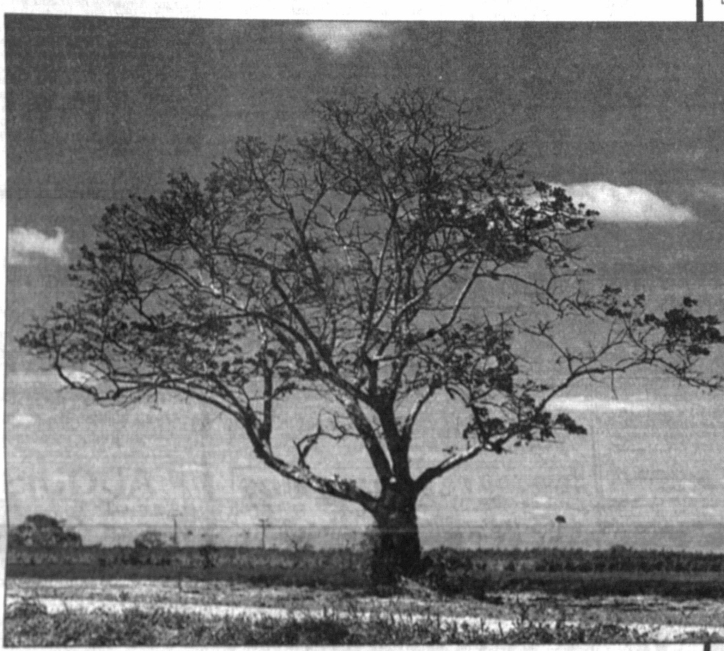
Explicó que la ciencia también tiene sus límites, motivo por el que la Iglesia quiere establecer un diálogo permanente para evi-

tar que la misma ciencia se vuelva contra la vida. "La Iglesia está muy preocupada con todo lo que es la vida humana desde la procreación. Sabemos que hay técnicas anticonceptivas que eliminan esta vida después de haber sido fecundada, por lo tanto, es un motivo de alarma. Lo mismo podríamos decir del aborto que, de una u otra manera, se quiere introducir en nuestro país. Hay otros problemas como la cuestión del trasplante, pero que pueden ser beneficiosos", agregó.

Finalmente, se refirió a la eutanasia. "En nuestro país no existe este problema, como se da en otros países europeos, pero cualquier momento se puede plantear y hay que estar bien preparados".

Emilio Fernández Altamirano, médico responsable del Programa de Formación en Salud y Pastoral de Salud de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Bolivia, afirmó que con el evento que comenzó hoy "quisiéramos dar un paso porque sería el primero en la búsqueda de un cambio de actitud en nosotros, los profesionales de la salud, porque a través de ese cambio de actitud y mentalidad podamos revertir lo que hasta el presente ha sido el trato codificado con las personas".

En la Jornada participarán unas 200 personas quienes, juntamente con conferencistas especializados de Bolivia, Paraguay y del Ecuador, compartirán conocimientos y experiencias mediante disertaciones magistrales y trabajo de reflexión.



Solo, pero vivo
Resulta cada vez más común chocar los ojos con paisajes tan áridos como el que muestra la fotografía, donde solo este fuerte Toborochi logró zafarse de la mortuaria del hacha que dirigen las manos del hombre, contra cortezas de todo tipo. El Toborochi aún está vivo, aunque solo. Pero también podría decirse que está solo, pero vivo al fin, esperando la primavera para llenarse de verde y cargarse de flores manchadas de rosado, regalando belleza a nuestros ojos y vida a nuestra vida.

huracán dejó centenar de damnificados

PRESENCIA).- Nuevamente la ciudad de La Paz sufrió un fuerte viento que causó grandes daños materiales evaluados en millones de dólares que muchos no podrán recuperar muy pronto.

El miércoles el cielo estaba gris, al medio día la temperatura estaba en 32 grados, pero de repente a otro el cielo se oscureció y un fuerte viento acompañado de lluvia hizo que el miedo de los ciudadanos.

El viento huracanado alcanzó una velocidad de 60 nudos de velocidad, lo que la precipitación alcanzó a 32 milímetros. Llegando a mantenerse en fuertes.

El 21 de octubre está marcada en el calendario de los bolivianos como el mes de las desgracias. El 5 de octubre de 1993 se produjo un gran incendio que destruyó gran parte de la ciudad. El 3 de octubre de 1992 un fuerte viento provocó otros daños.

Se pudo cuantificar que son centenares de familias damnificadas. Los vecinos cuentan que se atribuyen a ver como los techos de las casas volaban por los vientos que se fueran papel.

El viento se comprobó que la destrucción tumbó muros en los edificios escolares, el escombros se volvió a que se cubrieron, mientras techos de los edificios de viviendas se desmoronaron a cien metros.

En medio día, y a esa hora en una familia se encontraron a los trabajos y tan sólo los techos de edad vieja como el viento causó daños personales.

En las calles se convirtieron en montañas de escombros y de escombros de teléfonos y de otros electrónicos recogían caídos.

El viento no escogió a nadie, los más afectados fueron los escasos recursos económicos de la interperie, especialmente la colaboración de las autoridades para levantar su techo.

Caso Rico Toro

Declaran ilegales las excusas planteadas contra magistrados

Fallo sobre la extradición de Faustino Rico Toro podría ser emitido el 14 de noviembre

SUCRE, 20 (PRESENCIA).- La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, determinó declarar ilegales las solicitudes de excusa en contra de los ministros de ese tribunal Edgar Rosales Lijón y Guillermo Arancibia López, planteadas por los abogados defensores de Faustino Rico Toro Herbas, en la demanda de extradición por presuntos delitos de narcotráfico, por parte de la Embajada de Estados Unidos.

Los abogados de Rico Toro, Jorge Eduardo Becerra y Ramiro Baldivieso, el pasado 5 de octubre presentaron ante la Corte Suprema la excusa de los mencionados ministros, alegando que

los magistrados habrían emitido su opinión anticipada en relación al proceso, además de acusar al ministro Arancibia de "tener una constante relación con el gobierno de los Estados Unidos".

El presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Gualberto Dávalos García, señaló que por esa resolución, la declara-

toria de ilegal al planteamiento de excusa, el expediente de extradición contra Rico Toro, deberá volver al despacho del Ministro Relator, Guillermo Arancibia a fin de que proceda a la elaboración del proyecto de resolución de la causa que finalmente deberá ser presentada ante la Sala Plena.

Destacó que el fallo sobre la

procedencia o no de la extradición del excomandante de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), Faustino Rico Toro, quien está acusado por la Embajada de EE.UU. de internar 100 kilos de cocaína al país del norte, podría ser emitido hasta el próximo 14 de noviembre, un día antes del inicio de la vacación colectiva en el Poder Judicial.

Por otra parte, el presidente de la Suprema, informó que la Sala Plena, en la que participaron conjuntos, ante la falta de magistrados, fueron resueltas las excusas planteadas contra magistrados de esa alta instancia judicial, en casos que Dávalos García no precisó.

En esta Sección

Beni

Extradición de García Meza es una victoria de la democracia

Pág. 2

Chuquisaca

Suboficial Solano recibirá \$us 15 mil de indemnización

Pág. 2

Potosí

Reformulan plan operativo municipal, para adecuarlo a la Participación Popular

Pág. 3

Pando

Existe desabastecimiento de gasolina en Cobija

Pág. 3

Oruro

Se cumplió con éxito simposio sobre el SIDA

Pág. 4

Cochabamba

Producción de petróleo crudo creció en 22%

Pág. 4

Santa Cruz

Embutidos San Simón no tenían carne de perro

Pág. 5

Radicalizan presión a favor de Ley Blattmann

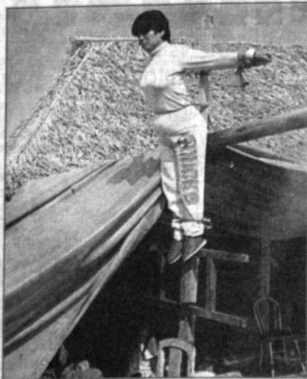
Cuatro reclusas se entierran en Palmasola

SANTA CRUZ, 20 (PRESENCIA).- Cuatro mujeres que guardan reclusión en la Cárcel de Palmasola por deudas, decidieron hoy radicalizar la huelga iniciada la semana pasada por toda la población carcelaria en demanda de la aprobación de la Ley Blattmann, enterrándose en las celdas.

La extrema medida fue adoptada ayer, otra reclusa decidió autocrucificarse.

La extrema medida fue adoptada ayer, otra reclusa decidió autocrucificarse.

La extrema medida fue adoptada ayer, otra reclusa decidió autocrucificarse.



Una reclusa autocrucificada mira desde su cruz a cuatro de sus compañeras que optaron por otra medida de presión más extrema: la de enterrarse vivas hasta el cuello, después de haber iniciado hace ocho días un ayuno voluntario.

Quiénes se quedan presos son los pobres campesinos pisa coca, o los llamados "burros de carga", y no aquellos que aparecen todos los días en los diarios como "peces gordos", dijeron las reclusas.

"Es fácil aclarar la figura. Bastaría con que realizaran un estudio sobre la población carcelaria para verificar que la gran mayoría que está dentro de las cárceles no es delincuente de 'alto peligro', sino profesionales, padres de familia, campesinos, etc., que no han logrado burlar, como si logran hacerlo los verdaderos delincuentes, la justicia injustamente impartida por los hombres de ley", insistió aún en remarcar una de las presas.

La extrema medida de las cuatro reclusas podría masificarse esta tarde, incluyendo la adhesión de los hombres, si es que hasta las 17 horas no cuentan con un compromiso real de las autoridades para atender la demanda nacional que se viene planteando desde la semana anterior.

Además de las cuatro mujeres enterradas, una reclusa crucificada y al menos siete presos también crucificados en el área de los varones, los más de 1.300 internos de Palmasola continúan cumpliendo el ayuno voluntario, según los portavoces del movimiento carcelario.

El ayuno podría extenderse hacia fuera de los muros que rodean a la cárcel, ya que los familiares de los reclusos estarían dispuestos a lanzarse a una huelga de hambre frente a la Prefectura del Departamento, en plena Plaza 24 de Septiembre, si no logran hasta mañana un acuerdo oficial que asegure la aprobación y vigencia de la Ley Blattmann, así como el cumplimiento de otras normas legales vigentes, como la de extramuro.

Beni

Diferentes sectores dicen Extradición de García Meza una victoria de la democracia

RIBERALTA, 20 (PRESENCIA). Los diferentes sectores de la sociedad riberaltaña sólo atinaron a decir que la justicia tarda, pero llega y que recién se puede decir que ha concluido el juicio contra el ex dictador. El municipio del MNR, Mario Suárez Núñez del Prado dijo que está satisfecho porque por fin una deuda será saldada, pues son muchos los delitos que cometió en contra del pueblo.

El director regional de Educación Urbana, Luis Saucedo Sánchez dijo que la justicia siempre llega

porque se ha hecho bastante daño al pueblo y era hora de que por fin tenga la firmeza de que no volverá a ocurrir. El 17 de julio de 1980, Luis Saucedo, era co-director de Radio San Miguel y fue detenido por mucho tiempo y sometido a las torturas psicológicas. El alcalde municipal, Víctor Hugo Abularach dijo que es un triunfo de la democracia, porque muchas familias fueron afectadas, "el lugar donde debía estar este señor fue siempre la cárcel y por fin ahora se cumplirá el pedido de los bolivianos", puntualizó.

En el área rural

Comisión de ENTEL inspecciona casetas

RIBERALTA 20 (PRESENCIA). Una comisión encabezada por el Ing. Edil Sandoval Peña, jefe de Obras Civiles de ENTEL, se encuentra aquí verificando las deficiencias que tienen las casetas para la telefonía rural que se construyen en 10 comunidades rurales y adelantó que estas casetas están bien construidas.

Antonio Núñez Vela, gerente de ENTEL-Riberalta, dijo que la comisión vino a verificar la denuncia que hicieron sobre la mala construcción de estas casetas. El subprefecto Eduardo Barreto dijo que esas casetas son de una estufa al Estado por estar construidas con material de pésima calidad. Sandoval Peña por el contrario dijo que está satisfecho por la construcción "la calidad de material es bueno, lo único que estamos haciendo es presionar para que sean concluidas en el plazo establecido", sostuvo.

Consultado sobre la denuncia de las autoridades sobre la mala calidad de la construcción, dijo que no se puede derribar una construcción para levantarla con el mismo material, "es ridículo" manifestó.

Lizbeth Flores dirige FES-Beni

TRINIDAD, 20 (PRESENCIA). De 16 años, alumna de tercer curso medio y reconocida locuacidad, la joven Lizbeth Flores ganó aquí la secretaría ejecutiva de la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES), en una renida contienda con la simpática Beni Rrivero.

Estudiaban y se revelaron dirigentes casi juntas en el colegio "Santa María" (Fe y Alegria), pero Beni se trasladó al liceo "Horacio Rivero Egües", donde esta madrugada concluyó el escrutinio de las elecciones del miércoles y Lizbeth resultó ganadora, con la escasa diferencia de 156 votos.

La fórmula de Nueva Alternativa de la Comunidad Estudiantil Revolucionaria (NACER) logró el 46 por ciento, mientras su oponente, "Frente Estudiantil de Unidad Benista" (FEUB) perdió con el 41 %. El comité electoral informó que los votos blancos fueron el 6% y los nulos el 7%, resultando éstos porque los votos correspondientes a un conocido colegio estuvieron plagados de dibujos obscenos. La ganadora Lizbeth Flores, junto a su mamá, declaró que trabajará con empeño por sus compañeros y por el plan que presentó, que contempla como principal tarea la convocatoria a un congreso departamental de estudiantes del ciclo.

Encarcelado injustamente durante el "Juicio del Siglo" Suboficial Solano percibirá \$us 15.000 de indemnización

SUCRE, 20 (PRESENCIA). Raúl Solano, co-procesado en el juicio de responsabilidad en contra del ex dictador Luis García Meza y sus colaboradores, quien fuera detenido durante un año, 7 meses y un día en la cárcel de Sucre, percibirá la suma de 15.562,73 dólares americanos como reposición de sus haberes del Ejército, que no percibió durante el tiempo de su detención.

Como se recordará el suboficial Raúl Solano Medina, fue el único co-procesado declarado inocente en el juicio contra la dictadura de García Meza, el pasado 21 de abril de 1993. Sin embargo, estuvo detenido por el tiempo indicado.

De acuerdo al informe del perito contratado por la Fiscalía General de la República, se conoce que Solano Medina dejó de trabajar en las Fuerzas Armadas de la Nación durante el tiempo que estuvo recluido en la cárcel de San Roque de Sucre, por lo que le corresponde el pago de 15.562,73 dólares americanos.

El auditor independiente Ricardo Carrasco, fue el perito contratado por el Ministerio Público, quien calificó el monto de la indemnización al Suboficial Raúl Solano Medina, por los sueldos que no percibió durante el tiempo en que estuvo recluido.

Presidente de Bolivia Festival de la Cultura

SUCRE, 20 (PRESENCIA). El presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, inaugurará el Festival Internacional de la Cultura Sucre '94 "Intilaphayay 1994", en un acto central que se desarrollará en el Teatro Gran Mariscal de Ayacucho, de la capital boliviana.

Con la presencia del primer mandatario de la nación se dará inicio al evento cultural, en el que habrá el festival la Bandolera Nacional, con la interpretación de varios temas de música universal entre los que se destacan una obra, sinfónica y un concierto para piano.

El festival congregará a más de mil artistas nacionales e internacionales, entre los que se encuentran destacadas personalidades y agrupaciones dedicadas a las bellas artes procedentes de América Latina, Estados Unidos, Europa, Asia, Oriente Medio y del resto del mundo. Se destaca la presencia del connotado escritor Eduardo Galeano y de la Premio Nobel de La Paz Rigoberta Menchú.

El Festival "Intilaphayay", que en quechua quiere decir cuando el sol muere, se desarrollará paralelamente en la ciudad de Potosí. En Sucre, el evento cultural girará en torno a la temática referida a la cultura indígena, las letras y artes plásticas, y en Potosí en torno al eclipse de sol.

Durante 24 días se organizarán más de 200 actividades en las diferentes expresiones culturales, donde participarán artistas de Alemania, Argentina, Colombia, Cuba, Chile, República Popular China, España, Estados Unidos, Holanda, Israel, Japón, México, Perú, Sue-

Falta del festival... per... cultura... retraso... de la pr... generó de la po...

cia, Suiza, Uruguay, Venezuela y Ecuador. PROTECTOR LA POBLA A pocas la ción del Festival Cultural Sucre se va a determinar res del con- venta de las pr- vidades, entre "yay", la cultura generaciones. La falta de val cultural, crítica negati- dicio de comu- ción en gene- publicidad de los radiofonos de los progr- sencia muere las divers...

GULA

PROFESIONAL

CEMEP

CENTRO MEDICO LA PRENSA

Calle Campero N° 52 Tels. 321943 - 341185

Medicina General: Dr. Víctor Cassinero, 10:00 a 12:00 CEMEP

Dr. Juan C. Gámez, 15:00 a 17:00 CEMEP

Dr. Luis Pineda, 17:00 a 19:00 CEMEP

Dr. Alberto Andrade, 10:00 a 12:00 CEMEP

R.P. 390272

Neurología: Dr. Jorge Fernández, 13:00 a 17:30 CEMEP

Dr. Daniel Montalbán, 17:30 a 19:30 Ed. Sucre Tel. 343379

Reumatología: Dr. Alan Gutiérrez, 14:30 a 17:00 CEMEP

R.P. 398163

Dr. Luis Rodríguez, 18:00 a 19:00 CEMEP

Dr. Jorge Delgado, 17:00 a 19:00 CEMEP

Dr. Alfonso Méndez, 19:00 a 20:00 CEMEP

Dr. Ricardo Muñoz, 17:00 a 20:00 Ed. Sucre Tel. 361416

Cardiología: Wilfredo Rojas, 17:00 a 18:00 CEMEP

Dr. Adhemar Delgado, 18:00 a 20:00 CEMEP

Dr. Juan Burgueño, 10:00 a 12:00 CEMEP

Dr. Orlando Toranzo, 17:30 a 19:30 Ed. 16 de Julio P. 8 Tel. 374300

Urología: Dr. Guillermo Suárez, 18:00 a 20:00 Ed. Sucre Tel. 369123

Dermatología: Dr. Jaime Zetzel, 18:00 a 20:00 CEMEP

Dr. Elizabeth Escobar, 18:00 a 20:00 Ed. Sucre Tel. 343379

Oftalmología: Dr. Raúl Lara, 18:00 a 20:00 Ed. Sucre Tel. 343379

Neurólogo: 1468 Tel. 369123

Dr. Enrique Sánchez, 18:00 a 20:00 CEMEP

Dr. Carlos Jiménez, 18:00 a 20:00 Ed. Sucre Tel. 343379

Dr. Juan P. 1 Tel. 369123

Dr. Edwin Rojas, 17:00 a 20:00 Ed. Sucre Tel. 343379

Dr. Emilio Lora, 17:00 a 20:00 Ed. Sucre Tel. 343379

Dr. Orlando Paragayo, Clínica Soto, Orlando

Av. Sucre 1854 Tel. 326090

Dr. Carlos Bustamante, 17:30 a 20:00 Ed. Sucre Tel. 343379

Dr. Jaime Aguilar, 17:30 a 20:00 Ed. Sucre Tel. 343379

Dr. Juan P. 2 Tel. 326075

Dr. Juan P. 3 Tel. 326075

Dr. Juan P. 4 Tel. 326075

Dr. Juan P. 5 Tel. 326075

Dr. Juan P. 6 Tel. 326075

Dr. Juan P. 7 Tel. 326075

Dr. Juan P. 8 Tel. 326075

Dr. Juan P. 9 Tel. 326075

Dr. Juan P. 10 Tel. 326075

Dr. Juan P. 11 Tel. 326075

Dr. Juan P. 12 Tel. 326075

Dr. Juan P. 13 Tel. 326075

Dr. Juan P. 14 Tel. 326075

Dr. Juan P. 15 Tel. 326075

Dr. Juan P. 16 Tel. 326075

Dr. Juan P. 17 Tel. 326075

Dr. Juan P. 18 Tel. 326075

Dr. Juan P. 19 Tel. 326075

Dr. Juan P. 20 Tel. 326075

Dr. Juan P. 21 Tel. 326075

Dr. Juan P. 22 Tel. 326075

Dr. Juan P. 23 Tel. 326075

Dr. Juan P. 24 Tel. 326075

Dr. Juan P. 25 Tel. 326075

UROLOGOS

Dr. Guillermo Suárez Tejada

MEDICO UROLOGO

Enfermedades y cirugía de riñones, vejiga, próstata, etc.

Venéreas, Problemas sexuales, Urología infantil.

CONSULTORIO: Edif. Cine Manje Campero, 1er Piso

Tel. 326703 - domicilio Tel. 785617

CONSULTAS: 18:00 a 20:00 HORAS

LABORATORIOS

Dr. Rubén Tejada Andrade

Laboratorios de análisis clínico "Rou", Análisis de sangre

en general, bioquímica, orinas, heces, L.C.R., Igus

gástricos y duodenal, pruebas de embarazo

parasitológicas y bacteriológicas.

DIRECCION: Edif. Mariscal de Zepita Av. Mariscal Santa

Cruz N° 861 a Pasaje Pasajero Brique "A"

2º piso Of. 201 entre Pájaros, San Francisco y

Pérez Velasco Tel. Lab. 324528 Tel.

321122 - Casilla 2665

FARMACIAS DE TURNO

327245

Las 24 Horas

REPUBLICA DE BOLIVIA

LICITACION PUBLICA (C.A. REF.: 94/09650)

Crown Agents, en representación y por cuenta del

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

en su calidad de agente debidamente autorizado, invita a las firmas interesadas a presentar ofertas para la

ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION

en sujeción a las condiciones del Pliego de Especificaciones respectivo, el cual se consultó y/o adquirido previo depósito no reembolsable de Bs. 600,00 (Seiscientos 00 Bolivianos) en las oficinas de Crown Agents Av. 20 de Octubre N° 2619 de La Paz, Bolivia a partir de la fecha.

Las propuestas se recibirán en la mencionada dirección hasta horas 12:00 del día 10 de noviembre de 1994. Se procederá a la apertura de ofertas el mismo día a las 10:00 horas.

La Paz, octubre de 1994



Crown Agents

Av. 20 de Octubre N° 2619 - Tel (591) 2 364035 FAX (591) 2 372765 - TELEX 345100

En Navidad

regalaremos esta hermosa CASA

de 3 dormitorios, estar, comedor, cocina, baño y lista para estrenar

MUTUAL DEL PUEBLO y PRESENCIA, sortearán una casa entre todos sus ahorristas y lectores que:



- Abran su libreta de Ahorros.
- Incrementen sus ahorros o
- Realicen depósitos a plazo fijo

(Al efectuar cualquiera de estas operaciones en MUTUAL DEL PUEBLO, reclame su número)

O reúnan 10 CUPONES, que se publican diariamente en PRESENCIA, y los canjeen por un número para canjear en el sorteo de Navidad. Los cupones se canjean en las oficinas de PRESENCIA, Av. Mariscal de Santa Cruz y en PRESENCIA - EL ALTO o en la Mutual del Pueblo Av. 6 de marzo 333 Entre calles 2 y 3 Ceja El Alto Teléfono: 811080

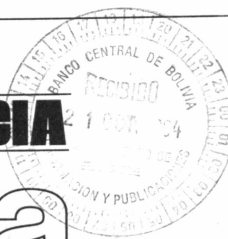


PRESENCIA

EL SORTEO SERA EL 24 DE DICIEMBRE DE 1994

puertA abierta

La Paz, Bolivia, viernes 21 de octubre de 1994



Cultura de los pueblos de la Amazonia en La Paz Indígenas tacanas en "Abrazo 94", encuentro que se inaugura mañana

"Es como un gran mar verde", afirma un enamorado de Tumpasa, región ubicada al norte de La Paz y que alberga a la población de indígenas Tacanas una de las más ricas del país en cuanto a tradiciones y cultura se refiere.

Siete representantes de esta comunidad visitan La Paz para participar del Encuentro cultural de pueblos indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia de Bolivia, coordinado por el Museo Nacional de Historia Natural y que se inaugurará mañana a las 12:00 en el Calle 26 de Cota Cota.

Desde hace algunos días que venimos elaborando vivencias que se tienen en la región de Tumpasa, a base de palmas y jatata. En el interior de estas colocaremos artesanías, textiles y realizaremos demostraciones de danzas, música y costumbres tradicionales", afirma Robert Cartagena, un representante de esta comunidad.



Vivienda tacana construida en el Museo de Historia Natural, lugar donde se inaugura mañana "Abrazo 94".

nas se han interesado más en el cultivo mismo del algodón y en pequeña escala se está empezando su producción. Todo ello ayuda a rescatar tradiciones e identificarnos con nuestra raíz y está motivando a la juventud a descubrir quiénes somos".

Sobre su música Cartagena asegura que ésta varía de acuerdo a las festividades de la población. "Las principales son la de la Santísima Trinidad; la Fiesta de la Cruz que es el tres de mayo y la Fiesta del Carnaval con ritmos muy diferentes a los que se bailan en esta zona. De acuerdo a las fechas se tocan distintos ritmos. El instrumento que más se emplea es la flauta y el piquillo. La diana es tocada

en Semana Santa", agrega.

Para estas fiestas, nos cuenta el representante tacana, la vestimenta varía en base a plumas o la corteza de los árboles, que muestran la riqueza de la naturaleza. "Estas vestimentas lucieron nuestros antepasados y se conservan hasta ahora especialmente en la Fiesta de la Cruz".

El contacto entre el pueblo tacana y la naturaleza es armonioso; ellos ven al bosque como lo más importante porque en él se encuentra su medio de subsistencia a través de la cacería o el simple uso agrícola. "Este último tiempo ha preocupado a la gente la invasión de las empresas madereras que en cuatro o cinco años destruyen lo que se ha cuidado por siglos", señala.

Los tacanas producen también otros productos que se distribuyen internamente mediante el sistema del trueque, sin embargo, afirma Cartagena, con el tiempo este sistema está desapareciendo substituido por el progreso al que ellos denominan "desarrollo falso". "Con el progreso el pueblo tacana retrocede, nuestras necesidades se multiplican y la gente se atiene a la llegada de un producto y a que debe conseguir cierta cantidad de dinero para tenerlo".

Ahora en el pueblo tacana se está dando paso a un proyecto de ecoturismo. "Tenemos zonas muy interesantes. Queremos que este proyecto nos ayude a mantener áreas más sanas de las que quedan con el sistema de chagüero; agarrar territorios que funcionen como reservas de fauna y capacitar guardias forestales para que el turista aprecie como se construyen nuestras viviendas. Además buscamos rescatar ruinas que se están perdiendo por acción del tiempo".

Hoy comienza en Sucre y Potosí Festival Internacional de Cultura

El Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, y el Vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas, inaugurarán a primera hora de la noche el Festival Internacional de la Cultura "Intilaghayay" en Sucre y Potosí respectivamente.

EN SUCRE

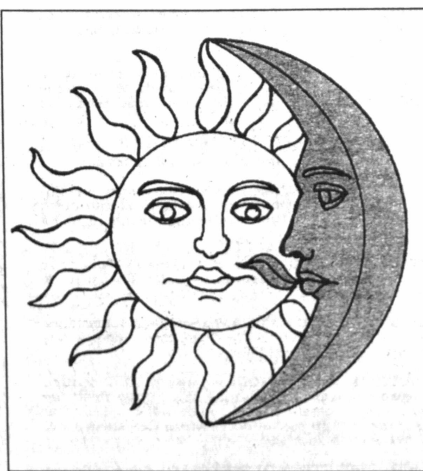
El III Festival Internacional iniciará su caminar de 23 días, con la actuación de la Orquesta Sinfónica Nacional, a las 20:00 en el Teatro Gran Mariscal. Este escenario recibirá previamente, a las 18:30, equipos de luz y sonido donados por el Gobierno del Japón, de manos de su embajador.

La Orquesta dirigida por Freddy Terrazas tiene en programa la obra de "La esmeralda sagrada" de Gastón Arce, la Sinfonía Nº 104 "London" de Franz Haydn y el Concierto Nº 2 para piano y orquesta de Sergei Rachmaninoff. Como solista actuará la joven pianista japonesa Makiko Hirata.

A las 21:30, en la plaza de la Recoleta, Sucre vivirá una verbena popular con fuegos artificiales.

EN POTOSÍ

El teatro IV Centenario recibirá la presencia musical de la Sociedad Coral Boliviana a las 19:30, luego de las palabras que pronunciará el Vicepresidente Cárdenas, quien es además el presidente del Consejo Nacional del Festival de la Cultura que tiene programados



más de 200 espectáculos.

El coro que dirige José Lanza Salazar ofrecerá canciones "a capella" latinoamericanas: Arreglo sobre tres pasacalles bolivianos, Bumba meu bol del brasileño Carlos Pinto Fonseca y Primavera porteña del argentino Astor Piazzolla, entre

otras. Asimismo interpretará coros de óperas con el acompañamiento del pianista Edgar Maceda.

Lo mismo que en Sucre, a las 21:30 se dará inicio a una verbena popular en la plaza Libertador Bolívar con la participación de diversos artistas.

Mañana: "Atropos" en el Municipal

La primera de las dos obras en competencia dentro del certamen municipal de teatro Raúl Salomón de la Barra, "Atropos" a cargo del grupo de David Mondacca, se estrenará mañana a las 19:30 en el Teatro Municipal.

Durante cuatro días, esta pieza original de Jorge Wilder Cervantes se presentará con un elenco de actores y treinta "extras" del Taller de Teatro de la Universidad Católica Boliviana y del Montículo.

Actúan en "Atropos": Luis Eduardo Siles, Kamiro Vargas, Luis Severich, David Mondacca, Eliana Siles, Marcelo Alcón, Pedro Grossman, Andrés Bartos, Enrique Prudencio, Ma-

ría Elena Alcoreza, Claudia Andrade, Javier Garson y Denisse León.

Dirige Mondacca con la asistencia de Silvia Oria. La música es de Huáscar Muñoz. El afiche ha sido realizado por el artista Mario Conde.

El otro participante es el grupo de "Pequeño Teatro" con la obra "Variaciones para una muerte segura" que se presentará el 30 de octubre al 2 de noviembre.

La mejor pieza obtendrá el Premio dotado con 10.000 bolivianos. Cada grupo recibirá además, una vez presentada la obra, los 6.000 bolivianos de soporte al montaje comprometidos por la Municipalidad de La Paz.

Sucre y Potosí: Festival Internacional de Cultura Lo que ofrece "Intilaghayay" este fin de semana

SUCRE

Para niños
Sábado a las 10:30
Colegio Sagrado Corazón

Selección de audiovisuales de cine a los niños

Realizadores bolivianos
Sábado y domingo a las 17:00
Colegio Sagrado Corazón

Selección de videos de los realizadores bolivianos galardonados en el Premio Nacional "Cándido de Pata" y "Análisis de Gallardo"

"La nación clandestina"
Sábado y domingo
Cine Cooperativa

Mañana a las 18:30, premier de la película dirigida por Jorge Sanjinés. Previamente se distinguirá a Sanjinés y Jorge Ruiz por su aporte a la cinematografía boliviana. El domingo a las 17:00 se exhibirá nuevamente el film nacional.

POTOSÍ

Realizadores bolivianos
Sábado a las 17:00
Casa de la Cultura

Selección de videos de los realizadores bolivianos galardonados en el Premio Nacional "Cándido de Pata" y "Análisis de Gallardo"

EXPOSICIONES

SUCRE

Susana Castillo
Sábado a las 10:30
Casa de la Cultura

Mostrará de retratos al pastel de la artista Susana Castillo. Permanecerá abierta hasta el 29 de octubre.

Fotografía
Sábado a las 11:00
Casa de la Cultura

Exposición de Marco Ruiz Gumiel y Aldo Cardozo Zubietta, auspiciada por la Alcaldía de Cochabamba. Estará abierta hasta el 30 de octubre.

Arte de Chiapas
Sábado a las 12:00
Museo de Arte Colonial

"Arte indígena de Chiapas" es la muestra que se inaugurará mañana y que está auspiciada por la Embajada de México.

Eclipse
Sábado a las 16:30
Instituto Cultural Boliviano Alemán

El Planetario Max Schreier de la UMSA inaugurará una muestra fotográfica sobre el fenómeno del eclipse.

Caricaturas
Sábado a las 16:30
Café Tertulias

David Canseco presentará sus caricaturas en el segundo patio de la Casa de la Cultura.

Niños y jóvenes
Domingo a las 10:00
Escuela Normal

Primer Salón Nacional Itinerante Juvenil e Infantil de Artes Plásticas.

Tejidos de Coroma
Domingo a las 10:30
Casa de la Cultura

La Misión Holandesa auspiciará la muestra de los Tejidos de Coroma recuperados de los Estados

Unidos. Asimismo, autoridades de Gobierno entregarán a los comunitarios nuevos textiles incautados.

Melchor María Mercado
Domingo a las 11:00
Casa de la Cultura

La Fundación Última Hora de La Paz dará inicio a esta exposición y asimismo entregará bibliografía a instituciones de Sucre.

Artistas contemporáneos
Domingo a las 11:30
Galería Universitaria

Muestra de pintura de artistas contemporáneos bolivianos presentada por el Centro Talpínqui de La Paz, permanecerá hasta el 13 de noviembre.

Seminario de escultores
Domingo a las 12:00
Parque Mariscal Sucre

Escultores como Francine Secretan, Leon Saavedra y Ramiro Luján, entre otros, se reunirán para crear a la vista del público obras que luego quedarán en el parque que el Municipio de Sucre construye.

"La paz del Chaco"
Domingo a las 16:00
El Guero

Los artistas que conforman el grupo Los Beneméritos de la Utopía iniciarán los trabajos del mural dedicado al Chaco.

Salón P.D. Murillo
Domingo a las 17:00
Casa de la Cultura

Muestra representativa de las obras premiadas en las últimas 4 versiones del Salón de Artes Plásticas "Pedro Domingo Murillo", se inaugurará con el auspicio de la Municipalidad de La Paz.

POTOSÍ

Tapas de discos
Sábado a las 10:30
Café Kivo's

Exposición múltiple organizada por Jaxk Matijacevic.

Vicente Rojo
Sábado a las 10:30
Casa de la Cultura

Muestra de pinturas del artista mexicano hasta el 29 de octubre

Arte popular
Sábado a las 10:30
Teatro Modesta Omiste

Exposición de tejidos, platería y muñequería de Potosí hasta el 30 de octubre.

Tomás Vega
Sábado a las 11:00
Pinacoteca Picasso

Pinturas del artista potosino se exhibirán hasta el 12 de noviembre.

Pintura de China
Sábado a las 12:00
Salón del Boulevard

Exposición de pintura tradicional China auspiciada por la Oficina Comercial de Taiwán.

TEATRO

SUCRE

"Obras infantiles"
Sábado a las 16:30
Teatro 3 de Febrero

El grupo argentino "Leda al Sur" ofrecerá varias obras para niños.

"No me canso"

Sábado a las 18:30
Club de la Unión

La actriz Maritza Wilde presentará un monólogo con varias historias que confluyen en una y que tienen como protagonista a la mujer.

"Pandora"
Domingo a las 10:30
Teatro 3 de Febrero

El Teatro del Purgatorio y Retablo de Luces ofrecen esta obra de títeres basada en la mitología griega.

"Ubi en Bolivia"
Domingo a las 17:00
Escuela Normal

Teatro de los Andes de Sucre presentará esta obra llena de dinamismo, música, acrobacias y excelentes actuaciones.

POTOSÍ

"¿Qué nos pasó?"
Domingo a las 18:30
Teatro Omiste

Se presentará el elenco estable de la Alcaldía de Potosí, "Tabú".

MUSICA

SUCRE

Guitarra
Sábado a las 18:30
Casa de la Libertad

Lars Trier de Dinamarca ofrecerá un concierto en el Salón del Senado.

Sociedad Coral Boliviana
Sábado y domingo
Teatro Gran Mariscal

La agrupación que dirige José

Lanza ofrecerá un concierto con música latinoamericana y piezas de ópera mañana a las 20:00. El domingo a las 11:30, se presentará en la Catedral.

Cantautores
Sábado a las 21:30
Cancha Universitaria

Fernando Cabrera del Uruguay, Filemón Quispe, Emma Junara, Willy Claure y Julio César Paredes compartirán el escenario.

Fiesta del Valle
Domingo a las 19:00
Teatro Gran Mariscal

Varios artistas de Cochabamba ofrecerán una fiesta.

POTOSÍ

Coro Universitario
Sábado a las 18:30
Paraninfo

Actuación del Coro de la Facultad de Artes de Potosí.

Orquesta Sinfónica Nacional
Sábado a las 20:00
Teatro IV Centenario

Concierto del principal grupo de música académica del país.

Coro polifónico
Domingo a las 17:00
Paraninfo

Actuación del Coro de la Escuela Normal Eduardo Abaroa.

Cantautores
Domingo a las 21:30
Coliseo Cerrado

Espectáculo ofrecido por Fernando Cabrera del Uruguay, Filemón Quispe, Emma Junara, Willy Claure y Julio César Paredes.

▼ Sobre el recital de Pia Sebastiani p.3
▼ A propósito de la crítica y "A puerta cerrada" p.3

▼ Revistas y folletos p.2
▼ Bolivia reclama usurpación de su folclore en Washington p.3



Arte y cultura

RECITAL DE PIANO. Noriko Rossling ofrece hoy a las 19:30 en el Teatro Municipal un recital de piano. La presentación cuenta con el auspicio del Instituto Goethe.

HACIA UN MUNDO DE PAZ. Exposición de las actividades de Soka Gakkai Internacional de Bolivia, bajo el nombre de "Educación y cultura hacia un mundo de paz". Se presenta en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ubicada en Calle Loayza esquina Potosí.

ABRAZO 94. Es el nombre del encuentro cultural de pueblos indígenas que el Museo Nacional de Historia Natural inaugurará el sábado en sus instalaciones de Cota Cota, calle 26, a las 12:00.

FORTALEZA EN CONCIERTO. Hoy los integrantes de esta agrupación se presentan en el Teatro Modesta Sanginés de la Casa de la Cultura a las 19:00.

SABADOS CULTURALES. Programa que organiza Atenea (Calle Conchitas N° 456) y que este sábado tendrá como actividad central la conferencia sobre Iconografía Tiwanacota a cargo de Roberto Millán Bueno.

GUITARRISTA SUÍZO. Hoy a las 19:00 en el Palacio Chico se presentará el guitarrista Daniel Zimmermann.

MARIO CONDE CRUZ. El Centro "Taipinquiri" inaugurará hoy a las 19:30 una muestra con lo más reciente de su producción. Será a las 19:30 en Avenida Montenegro N° 1378.

NOTABLES PACEÑOS. Libro de Lola Sierra Chavez que se presentará hoy a las 18:30 en el Salón Kollasuyo de Amigos de la Ciudad.

EXPOSICION NUMISMATICA. La Sociedad Numismática Boliviana, presenta una muestra de las colecciones de sus socios. Esta se exhibe en el Palacio Chico.

CONCURSO RAUL SALMON. A partir del 22 de octubre en el Teatro Municipal, se presentarán las obras finalistas del concurso municipal Raul Salmon de la Barra. Del 22 al 25 de octubre irá "Atropos" de Jorge Wilder Cervantes por el elenco de David Mondacca.

MEDIO AMBIENTE vs DESARROLLO. Libro realizado por los responsables del Programa de asesoramiento ambiental para la región andina, que se presentará el lunes a las 18:30 en el Instituto Internacional de Integración, calle Macario Pinilla N° 453.

TEMPORADA BEETHOVENIANA. En Puraduralluvia (Ed. Guachalla) cada lunes y miércoles, a las 19:00, se realiza un ciclo de conferencias sobre las sinfonías de Beethoven con música adicional.

QUIEN AGARRA LA PIERNA. El Teatro La Paz ofrece una temporada teatral con la obra "Quien agarra la pierna" a cargo de la compañía Tino Lozada. Se queda hasta el domingo.

GIL IMANA. Este artista expone acrílicos en la Galería EMUSA (Av 16 de Julio) con el coespicio de la Embajada Alemana.

KEIKO EN ARTE UNICO. Las obras más recientes de Ketko Gonzales se presentan en Arte Unico.

PAISAJES/ARTE NATURALEZA. El Instituto Goethe ha organizado una exposición destinada a mostrar cómo mejorar la ciudad. El artista alemán Dieter Magnus ofrece sus ideas a través de fotografías en la Casa de la Cultura.

GUSTAVO DEL RIO. "Impresiones gráficas de la Selva Negra" es el nombre de la exposición del pintor paceño que reside en Freiburg. Esta se exhibe en el Goethe.

Ballet chileno usurpó danzas bolivianas en Washington

(De la agencia EFE y PRESENCIA)

El Ballet Folclórico de Chile (Bafochi) se vio obligado a retirar de sus presentaciones en Washington bailes de la tradición aimara, debido a presiones de algunos residentes bolivianos que se manifestaron en contra de la usurpación cultural.

Radio Latina de Washington (EE.UU.), en un despacho a través de radio Panamericana, informó ayer que la comunidad de residentes bolivianos, organizada en distintas instituciones, prepara para hoy a las 20:00 una manifestación pacífica. El motivo es reclamar por la actuación del Ballet chileno, que a esa hora ofrecerá un espectáculo con danzas del folclore boliviano.

La manifestación se hará con trajes típicos de las danzas que el ballet chileno presenta como suyas, mostrando así que su raíz es boliviana.

La decisión de retirar la presentación del Ballet fue adoptada por el director del Bafochi, Pedro Gajardo, a petición de la empresa que organizó el viaje del grupo a Washington.

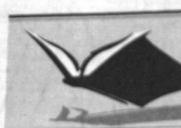
Los bolivianos exigen al conjunto que explique en sus actuaciones que los bailes aimaras pertenecen a Bolivia, lo que para Pedro Gajardo, director del grupo, "es una incongruencia", ya que el pueblo aimara se distribuye por territorio boliviano, peruano, chileno y argentino y "no pertenece a ningún país en especial".

En declaraciones desde Washington al diario "El Mercurio", Gajardo dijo que existe en algunos grupos bolivianos "una campaña antichilena que proclama majaderamente que las manifestaciones aimaras les pertenecen exclusivamente" y agregó que a su juicio detrás de esta campaña "hay otras intenciones".

En el norte chileno, especialmente en las regiones de Iquique y Arica, territorios que antes de 1879 pertenecían a Bolivia, existe una fuerte comunidad aimara, que integran alrededor de 30.000 personas. El Bafochi, integrado por 28 bailarines y músicos, realiza desde el pasado 15 de octubre una gira por Estados Unidos que incluye varias ciudades.

EN BOLIVIA

Numerosas manifestaciones de repudio ante esta nueva usurpación se han dado a conocer en nuestro país, muchas de ellas achacando que este robo es lógico ante la pobreza de tradición folclórica que existe en el vecino país, que le obliga así parece a querer "compartir" danzas que de hecho las sabe bolivianas.



REVISTA FOLLETO

(De la agencia EFE y PRESENCIA)

El Ballet Folclórico de Chile (Bafochi) se vio obligado a retirar de sus presentaciones en Washington bailes de la tradición aimara, debido a presiones de algunos residentes bolivianos que se manifestaron en contra de la usurpación cultural.

Radio Latina de Washington (EE.UU.), en un despacho a través de radio Panamericana, informó ayer que la comunidad de residentes bolivianos, organizada en distintas instituciones, prepara para hoy a las 20:00 una manifestación pacífica. El motivo es reclamar por la actuación del Ballet chileno, que a esa hora ofrecerá un espectáculo con danzas del folclore boliviano.

La manifestación se hará con trajes típicos de las danzas que el ballet chileno presenta como suyas, mostrando así que su raíz es boliviana.

La decisión de retirar la presentación del Ballet fue adoptada por el director del Bafochi, Pedro Gajardo, a petición de la empresa que organizó el viaje del grupo a Washington.

Los bolivianos exigen al conjunto que explique en sus actuaciones que los bailes aimaras pertenecen a Bolivia, lo que para Pedro Gajardo, director del grupo, "es una incongruencia", ya que el pueblo aimara se distribuye por territorio boliviano, peruano, chileno y argentino y "no pertenece a ningún país en especial".

En declaraciones desde Washington al diario "El Mercurio", Gajardo dijo que existe en algunos grupos bolivianos "una campaña antichilena que proclama majaderamente que las manifestaciones aimaras les pertenecen exclusivamente" y agregó que a su juicio detrás de esta campaña "hay otras intenciones".

En el norte chileno, especialmente en las regiones de Iquique y Arica, territorios que antes de 1879 pertenecían a Bolivia, existe una fuerte comunidad aimara, que integran alrededor de 30.000 personas. El Bafochi, integrado por 28 bailarines y músicos, realiza desde el pasado 15 de octubre una gira por Estados Unidos que incluye varias ciudades.

EN BOLIVIA

Numerosas manifestaciones de repudio ante esta nueva usurpación se han dado a conocer en nuestro país, muchas de ellas achacando que este robo es lógico ante la pobreza de tradición folclórica que existe en el vecino país, que le obliga así parece a querer "compartir" danzas que de hecho las sabe bolivianas.

Marxismo militante N° 15

La Paz, mayo-julio 1994. 197 pp. Revista teórica del Partido Comunista de Bolivia dirigida por Marcos Domich. Gran parte de este número está dedicada al pensador y escritor peruano José Carlos Mariátegui. El motivo en 1994 se cumplen los cien años de su nacimiento. Sobre el escritor Jorge del Prado. Marcos Domich, José R. Arce, Antonio Melis, Gustavo Espinoza, M. Miguel Ángel de Fries, Angélica Ramos, Arturo Concuera y Winston Ordoñez. Dirección: Casilla 6135. Tel. 361545.



Colores de la comunicación N° 3. Tercera 11 de octubre de 1994. 4 pp. Suplemento quincenal realizado por la Carrera de Comunicación Social de la Universidad "San Hierónimo de Tarija". La coordinación general está a cargo de Rodolfo Alejandro Bluske. El contenido y la diagramación denotan el afán de ejercitar un periodismo agudo y crítico. Los temas son variados: "Leer en Tarija: actividad en vís de extinción", "Educación y Estado", "Señalización de tránsito en Tarija" y otros. Los artículos están escritos por docentes y estudiantes de Comunicación.

Colores de la comunicación

Colores de la comunicación N° 3. Tercera 11 de octubre de 1994. 4 pp. Suplemento quincenal realizado por la Carrera de Comunicación Social de la Universidad "San Hierónimo de Tarija". La coordinación general está a cargo de Rodolfo Alejandro Bluske. El contenido y la diagramación denotan el afán de ejercitar un periodismo agudo y crítico. Los temas son variados: "Leer en Tarija: actividad en vís de extinción", "Educación y Estado", "Señalización de tránsito en Tarija" y otros. Los artículos están escritos por docentes y estudiantes de Comunicación.



Infancia en Peligro

Infancia en Peligro. Libro de la serie "Infancia en Peligro" de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

CRUCIGRAMA DE HOY

Por Luis Campos

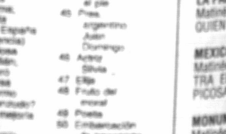
SOLUCION ANTERIOR



CRUCIGRAMA DE HOY

Por Luis Campos

SOLUCION ANTERIOR



CRUCIGRAMA DE HOY

Por Luis Campos

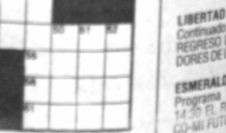
SOLUCION ANTERIOR



CRUCIGRAMA DE HOY

Por Luis Campos

SOLUCION ANTERIOR



Orquesta Sinfónica Nacional

Director: Freddy Terrazas A.

Secretaría Nacional de Cultura

Tercer Festival Internacional de Cultura

Sexto Concierto - Temporada 1994

Programa:

Gastón Arce: Obertura "La Esmeralda Sagrada"

Franz J. Haydn: Sinfonía No. 104 "London"

Sergei Rachmaninoff: Concierto No. 2 para piano y orquesta

Solista: Makiko Hirata (piano)

Concierto Inaugural:

Sucre 21 de Octubre, con asistencia del

Presidente de la República, Lc. Gonzalo Sánchez de Lozada.

Potosí 22 de Octubre

Conciertos Regulares:

La Paz, Martes 25 y Jueves 27 de Octubre

Hrs: 19:45

American Airlines LA PAPELERA S.A.

PRESENCIA



Informes: Telfs.: 711447 • 792334 • 794835 • 790974

donalula



justo y franco



satuco



picapiedra



servicios

Telefonos de urgencia

PRESENCIA, Tels. 372340-44.
DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION, Tel. 356124.
ESTACION CENTRAL, Tel. 373008-699.
BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644.
INSTITUTO NACIONAL DE FARMACO-DEPENDENCIA (INF), Tel. 356484.
Atención las 24 horas del día.
H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371233.
RETEN DE EMERGENCIA, Tels. 375266 y 371236.
COTEL, Reclamemos Tel. 113.
INFORMACIONES, Tel. 104.
SEÑORITA HORA, Tel. 117 y LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700. Interior Tel. 101; INFORMES, Tel. 350211.

HOSPITAL DE CLINICAS, Maternidad Tel. 376472.
TRANSITO, Tel. 371224 y 371220.
ASISTENCIA PUBLICA, Tel. 118-371233.
MATERNIDAD, Tel. 314414.
NEUROCIRUGIA, Tel. 320728.
PENSIONADO, Tel. 322823.
BOLIVIAN POWER Co. Ltda.
RECLAMOS, Tel. 354357.
BOLETEROS, Tel. 779669 y 779670.
HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL, Tel. 376472.
ATENCION DE PARTO DOMICILIARIO, Tel. 350700.
RADIO PATRULLA, Tel. 110.
AASANA, (Aeropuerto Informaciones) Línea Piloto, Tel. 810122.
SAMAPA, Tel. 211222.
A.T.I. Asistencia Telefonica Inmediata, Tel. 390021.

Farmacias de turno

ZONA CENTRAL
Los Cedros Potosí 1287
Figueras Figueras 770
Landasta Landasta 311
Mayra Cokin esq. La Bandera
ZONAS SOPOCACHI Y SAN PEDRO
Niño de Praga Av. 6 de Agosto 2376
Socorro Lanza esq. Landasta
Señor de Guilaquil 20 de Octubre 1668
ZONAS CEMENTERIO BUENOS AIRES-TUMUSLA
Emanuel Buenos Aires 1111
El Buen Pastor José M. Asín 258
Rodríguez Rodríguez 348
Apóstol Santiago Max Parades 784
ZONAS OBRERAS Y ALTO OBRERAS
Providencia Av. Ernesto Ormachea 468
ZONAS CALACOTO - ACHUMANI - IRPAVI
San Miguel Urb. San Miguel 791205
Magistral Av. J. Aguirre Achá 8. 1131
San Alberto Av. G. García C. 14 y 15 Ach.
Fleming C. Villegas 6893 Irpavi
ZONAS MIRAFLORES - VILLA FATIMA
Regina Av. Saavedra 2002
Virgen Morena Av. Illimani 1917
Puerto Rico Puerto Rico 1485
Z. VILLA COPACABANA - SAN ANTONIO Y V. ARM.
Virgen de Copaca Tito Yupanqui V. Cop.
Luz de Vida C. S. 1912 G. Villarroel

FARMACIAS DEL ALTO
El Alto calle 3 N° 300 zona 12 de Octubre
Unkupa Av. Ballivián N° 1351
Maya Av. Clivia N° 455 Villa Tejada
Nuestra Sra. del Carmen Av. 16 de Julio zona 16 de Julio
Niño San Salvador Av. Juan Pablo II N° 4
ona Río Seco
Esperanza Plan 560 manzano 327 Villa Adela
Ballivián Z. Ballivián

MUNDO Institución Ganadores de concurso ep

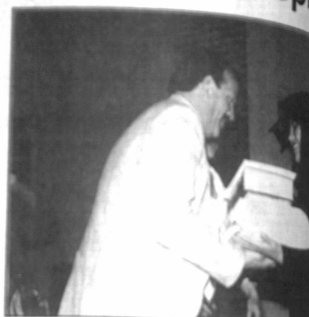
La Empresa de Correos de Bolivia (ECOBOL), hizo entrega hace, pocos días, de los premios a quienes resultaron ganadores del Concurso Juvenil Internacional de Composición Epistolar 1994, con el tema "Aún las pequeñas cartas hacen grandes viajes". La convocatoria al concurso auspiciado por la Unión Postal Universal (UPU), recibió la respuesta de 2.156 concursantes de todo el país.

Ganador nacional, resultó el niño de 12 años, oriundo de Cochabamba, Erich Albert Zehl Knaut. Le siguieron Claudio Daza Roca de Santa Cruz, Nerya Múlenka Cartagena Pérez de Cochabamba y Jorge Daniel Marchant Pérez Sanz de Sucre.

En el Distrito de La Paz obtuvieron los tres primeros lugares: Ingrid Peralta Rodas, Tatiana Zegarra Alvarez y Adrián Guachalla Gutiérrez. Menciones de honor recibieron Pamela Cecilia Soto, María José Pérez y Nadia Romina Jurado.

Los premios fueron patrocinados por el Banco Santa Cruz, Sociedad Filatélica La Paz, Librería Amigos del Libro, Instituto de Ecología de la UMSA, La Papelera, agencia de viajes Taus Ltda., Federación Filatélica Boliviana, Producciones Cima, ENFE, ENTEL, Unidad Filatélica de Correos y Express Mail Service.

El desarrollo y culminación del concurso recibieron el respaldo de la Secretaría Nacional de Educación.



Ingrid Peralta y Tatiana Zegarra, ganadoras de los premios en La Paz.



Autoridades de la Empresa de Correos de Bolivia, agradeciendo la participación de los ganadores del concurso juvenil de composición epistolar, por Sonia Bellot, Verónica Alarcón y Juan Carlos Pantoja.

El tiempo (boletín meteorológico)

Viernes 21 de octubre de 1994		
TEMPERATURAS PRONOSTICADAS		
	MAX	MIN
Ciudad	12	10
Rivera	33.0	22.0
Buenos Aires	35.0	22.0
Trinidad	35.0	23.0
S. de Velasco	34.0	21.0
Cochabamba	32.0	22.0
Sucre	31.0	14.0
Camari	34.0	19.0
Potosí	20.0	0.0
Charaña	23.0	6.0
Oruro	21.0	2.0
Puerto Suárez	36.0	25.0
Tarija	28.0	12.0
Yacuiba	34.0	16.0
La Paz	20.0	7.0
El Alto	16.0	4.0

PRONOSTICO PARA HOY
CIUDAD DE LA PAZ.- Presentará cielo parcialmente nublado a ocasionalmente nuboso con chubascos aislados, principalmente en el sector de la Cordillera, temperaturas sin cambio apreciable, vientos de intensidad débil a moderada de dirección variable.
ALTIPLANO Y VALLES.- Presentarán cielo parcialmente nuboso a nuboso con tempestades eléctricas y chubascos aislados después del mediodía, temperaturas sin cambio apreciable, vientos predominantes del Este de intensidad débil.
BENI, PANDO Y NORTE DE LA PAZ.- Presentarán cielo parcialmente nuboso a nuboso con chubascos aislados principalmente en el sector de Pando, temperaturas sin cambio apreciable, vientos débiles a moderados del NOROESTE y NORTE.
SANTA CRUZ.- Presentará cielo parcialmente nuboso a nuboso con chubascos ocasionales del mediodía, temperaturas sin cambio apreciable, vientos moderados del NOROESTE y NORTE.
SUR DEL PAIS.- Presentará cielo nuboso a cubierto con probables precipitaciones y tormentas eléctricas, temperaturas en leve descenso, vientos predominantes del SUR de intensidad débil a moderada.

TEMPERATURAS PRONOSTICADAS		
CIUDAD	MINIMA	MAXIMA
EL ALTO	7.0 °C	20.0 °C
	MINIMA	4.0 °C
	MAXIMA	16.0 °C

Viaje

SALIDA

A Oruro: todos los días a las 8:30, 9:30, 10:30, 11:30, 12:00, 13:00, 14:00, 15:00, 16:00, 17:30, 18:00, 19:30, 20:00.
A Cochabamba: todos los días a las 8:45, 9:00, 13:00, 19:30, 21:00.
A Santa Cruz: todos los días a las 8:45, 9:00, 13:00, 20:00, 21:00.
A Sucre: todos los días a las 8:45, 9:00, 13:00, 20:00, 21:00.
A Potosí: todos los días a las 8:45, 9:00, 13:00, 20:00, 21:00.
A Montero: todos los días a las 8:45, 9:00, 13:00, 20:00, 21:00.
A Trinidad: todos los días a las 8:45, 9:00, 13:00, 20:00, 21:00.
A Arica: martes y viernes a las 8:45, 9:00, 13:00, 20:00, 21:00.
A Tacna: domingos y festivos a las 8:45, 9:00, 13:00, 20:00, 21:00.
A La Paz: todos los días a las 8:45, 9:00, 13:00, 20:00, 21:00.
A Villazón: todos los días a las 8:45, 9:00, 13:00, 20:00, 21:00.
A Tarija: martes, jueves y viernes a las 8:45, 9:00, 13:00, 20:00, 21:00.

Información
Tel. 36727-37
Empresas de Transporte Interdepartamental Internacional de la Paz

Transporte Korlitz
Transporte Arma
Pulman Nica
Pulman Avator
Transporte Copacabana
Pulman Bolivia
Univ Imperial
Flota El Dorado
Flota San Francisco
Flota Concordia
Flota Panamericana
Flota Unkupa
Transporte San Lorenzo
Transporte Cine
Transportes La Paz

SALIDAS

VUELOS RGB81 DIARIO

LA PAZ Sale 14:30

SANTA CRUZ Llega 15:40 Sale 16:10

SAO PAULO Llega 19:55 Sale 20:45

RIO DE JANEIRO Llega 21:40

LLEGADAS

VUELOS RGB80 DIARIO

RIO DE JANEIRO Sale 08:00

SAO PAULO Llega 09:00 Sale 09:50

SANTA CRUZ Llega 11:40 Sale 12:10

LA PAZ Llega 13:20

Conexiones inmediatas en: FARRURE, MADRID, PAIS, ROMA, MIAMI, LONDRES, ZURICH, AMSTERDAM, OPORTO, LEBON, COPENHAGEN, TOKYO, HONG KONG, BANGKOK, NUEVA YORK, LOS ANGELES, AUSTRIA, MIAMI, MONTECARLO y otros destinos.

La Paz 314040 **Santa Cruz** 349333 - 349337 **Cochabamba** 25137 - 21947 **Sucre** 21144 - 23866

SALIDAS

LLEGADAS

LA PAZ 367711-13 371020-27

COCHABAMBA 50740 - 50745 50750

SANTA CRUZ 344411 344357

SALIDAS

LLEGADAS

LA PAZ 367711-13 371020-27

COCHABAMBA 50740 - 50745 50750

SANTA CRUZ 344411 344357

SALIDAS

LLEGADAS

LA PAZ 367711-13 371020-27

COCHABAMBA 50740 - 50745 50750

SANTA CRUZ 344411 344357

Según Comité Cívico

La Paz conmemoró su fundación, pero no celebró ni festejó

El principal dirigente del Comité Cívico Pro La Paz, Roberto Freire, afirmó que la ciudad sede de gobierno no festejó ni celebró ayer los 446 años del aniversario de su fundación y que sólo conmemoró la fecha, ya que al igual que en otros años el gobierno no atendió sus demandas.

La declaración del dirigente se realizó después que el Comité Cívico colocara su ofrenda floral al pie del monumento al Cap. Alonso de Mendoza, en la plaza del mismo nombre, donde también la alcaldesa Mónica Medina hizo lo mismo, además de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Corte Superior de Distrito, Centro Cívico Cultural 20 de Octubre y otras entidades.

Freire recordó que hace 40 años el gobierno retiró varios impuestos a La Paz, entre ellos los de la cerveza, alcohol y tabaco, para favorecer a otros departamentos que pasaban situaciones críticas. "Ahora hace lo mismo, pero felizmente no para dar a otras regiones, sino embargo la Participación favorece menos a La Paz y más a otras", añadió al indicar que la comuna local necesita más dinero para asumir sus nuevas responsabilidades.

Recordó que lo que pierde La Paz es de conocimiento del Primer Mandatario desde hace 6 meses, en un almuerzo donde el dirigente asegura haber participado. "Ahora sólo le queda responder a las demandas de La Paz", añadió.

Por su parte, René Iturrí, presidente del Comité Cívico Cultural 20 de Octubre, afirmó que La Paz está olvidada y atrasada en relación a otros distritos del país. Dijo que le hace "mucho mal" a La Paz el funcionamiento de la administración del gobierno, porque da prioridad a la atención de otras regiones, antes que a la misma ciudad y región. La entidad cívica colocó ayer, en un costado de la plaza (símbolos de autoridad) que se puso en 1548.

ASAMBLEA DE LA PAENIDAD
Freire anunció ayer que la semana próxima el Comité Cívico convocará a la Asamblea de la Paenidad, donde fijará su estrategia de lucha para buscar el desarrollo de la ciudad y de la región. No quiso adelantar si la lucha estará

Alcaldesa, Corte de Distrito, cívicos, militares y policías colocaron ofrendas florales al pie de

Alonso de Mendoza.-
Monseñor del Castillo pidió a las autoridades ediles y gobierno trabajar por la región, y por los sectores más pobres y enfermos.-

Según el prelado, La Paz no sufre sólo el atraso en infraestructura básica, sino que hay barrios pobres y gente olvidada por las autoridades. "Hay enfermos y niños de la calle que sufren", añadió al

acompañada de marchas de protesta, paros cívicos o bien otros hechos de presión; "eso lo determinarán los paceños", agregó. Insistió en que el progreso de la ciudad y de la región no puede seguir postergado.

MONS. DEL CASTILLO PIDE TRABAJAR POR LOS POBRES

Después de la colocación de ofrendas florales, las autoridades locales participaron del Te Deum que se celebró en el templo San Sebastián, ubicado en la plaza Alonso de Mendoza. En la oportunidad, monseñor Gonzalo del Castillo, que ofició la celebración religiosa, pidió a las autoridades locales, regionales y nacionales asistentes al acto, trabajar por los sectores más pobres de la ciudad y de la región. Dijo que la urbe y el departamento paceños están postergados.

Después de muchos años, presidente y vicepresidente asisten a la localidad de Laja, lugar en el que se fundó hace 446 años la ciudad de La Paz.



indicar que ellos necesitan atención. "No hay quien se acuerde de ellos", dijo al pedir a Dios mejores días para los sectores más desposeídos, "que sepan que estamos preocupados y que queremos mejores días para ellos". Del Castillo dijo que las autoridades municipales y del gobierno central deben trabajar por todos y sin egoísmos.

La Paz — El Alto

PRESENCIA

Según prefecto del departamento

Ha llegado el tiempo del desarrollo de las provincias

El tiempo del desarrollo de las provincias de La Paz y de los departamentos ha llegado con la aplicación de la Ley de la Participación Popular, y la presencia permanente de las primeras autoridades del gobierno central a las regiones rurales, como el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y el Vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas.

Una situación fue anunciada por el prefecto Julio Mantilla, durante el acto de conmemoración de los 446 años de fundación de la ciudad de Nuestra Señora de La

mente de La Paz se debe avanzar al nuevo tiempo de la producción, dijo.

CARRERA RIO SECO-DESAGUADERO

A su vez, el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, a tiempo de hacer entrega de la bandera del próximo año, anunció que el gobierno hizo los desembolsos correspondientes para que se inicien los trabajos del asfaltado Rio Seco-Desaguadero. "Dios quiera que cuando vuelva al año haya un camino pavimentado", dijo.

A juicio del mandatario, esa carretera permitirá que las co-

Paz, que se desarrolló tras un solemne Te Deum en la plaza Alonso de Mendoza de la localidad de Laja, capital de la provincia Los Andes, donde el 20 de octubre de 1548 fue fundada La Paz.

Además de autoridades como el titular de la Secretaría Nacional del Deporte Guido Meruvia, concejales de La Paz, representantes de organizaciones cívicas y autoridades locales, asistieron también vecinos y comunarios del lugar al mencionado acto.

Mantilla manifestó que, por ejemplo, la localidad de Laja antes recibía un presupuesto anual de 3.000 bolivianos, pero que a partir de la vigencia de la Ley de Participación Popular recibirá un presupuesto de casi 2 millones de bolivianos, monto que le permitirá encarar obras significativas que permitan su desarrollo.

En homenaje al departa-

mentales puedan vincularse con el Perú, lo cual permitirá que se desarrolle el comercio y otras actividades en beneficio de los pobladores rurales.

Explicó que actualmente se vive una etapa de cambios a la cual no hay que temerle miedo, y si algo anda mal en los cambios que impulsa el gobierno, está dispuesto a evaluar y corregir los errores.

DE LA CIUDAD A LAS PROVINCIAS

Por su parte, el Vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas manifestó que el hecho de que el gobierno rinda un homenaje a la fundación de La Paz en una localidad como Laja, es para demostrar que el actual gobierno se interesa en las provincias. "Las autoridades del gobierno central no deben estar sólo en las ciudades sino en las provincias", agregó. Dijo que la Secretaría Nacional del Deporte no sólo se abocó a la organización de eventos deportivos en las ciudades, sino tam-

Según trabajadores de la prensa de El Alto

Alcalde quiere manipular la información

El Sindicato de Trabajadores de la Prensa de la ciudad de El Alto (STPEA) denunció que el alcalde Flavio Clavijo pretende manipular la información verídica a la que tiene derecho el pueblo, con la selección de preguntas que se deben formular.

A través de un voto resolutivo, ese sindicato da cuenta que en la conferencia de prensa desarrollada el pasado miércoles, tras la conclusión de la "Asamblea de la Altiplandia", expresó frases ofensivas contra los tra-

bajadores de la prensa. En la oportunidad, cuando se le formuló la pregunta de con qué recursos iban a viajar los dirigentes Vecinales (FEJUVE) y la Central Obrera Regional (COR) a la reunión de alcaldes del país, el alcalde calificó a esas preguntas como "preguntas del gobierno" e "indiscutibles", que no se deberían hacer.

Para el STPEA, la actitud de Clavijo pretende repetir viejas actitudes que se dieron en go-

biernos dictatoriales, cuando se quería dictar las preguntas que deberían formular los periodistas.

A tiempo de repudiar esa actitud, el mencionado organismo pide que las entidades matrices de ese gremio y de El Alto se pronuncien. Además, advierte que el trabajo que desarrollan los comunicadores de aquella ciudad tiene a ir en provecho de los pobladores ajenos y no en beneficio de algunas personas.

Alcaldía no paga a Starco ni está a las barrenderas

La Paz podría convertirse en un gigantesco basural

La ciudad de La Paz podría convertirse progresivamente en un gigantesco basural, por falta de limpieza y recolección de residuos sólidos, advirtió ayer el gerente general de la Empresa Municipal de Aseo (EMA), Javier Abasto, al señalar que la entidad edil que dirige no paga a la empresa chilena Starco por el servicio que efectúa, ni ésta a las barrenderas.

El gerente afirmó que la comuna local no tiene dinero para cumplir con la subvención a los vecinos de la ciudad, lo que regularmente hacía desde 1992. "No hay dinero para pagar a la Starco", añadió al indicar que tampoco la empresa chilena tiene fondos para cumplir con los haberes mensuales de sus dependientes.

Precisó que EMA adeuda a la ciudad empresa 870.000 dólares, y que la Starco debe sueldos a un total de 500 funcionarios por el mes anterior, entre barrenderas, choferes de carros basureros y otros. "No sólo eso continuó, ya que la empresa que se encarga de limpiar la ciudad necesita 6.000 dólares por día para efectuar ese servicio".



Senado no autoriza al municipio iniciar el cobro a los vecinos vía facturas de la COBEE.- Según EMA, Starco no garantiza limpiar la ciudad con regularidad, porque necesita diariamente \$us 6.000.-

Por esa razón, dijo, la Starco no garantiza a la población tener limpia la ciudad, es decir la recolección de 290 toneladas de basura diaria que se generan en La Paz.

PRINCIPAL CAUSA

A su turno, la alcaldesa Mónica Medina expresó ayer su protesta "por la inocultable manera de sabotear que ha demostrado el gobierno al municipio, en la tardanza para aprobar una resolución que posibilite a la comuna cobrar a los vecinos por el aseo urbano de la ciudad vía facturas de la COBEE".

Pese a varios compromisos del presidente y del vicepresidente del Senado, Juan Carlos Durán y Guillermo Rosero, no se aprobó la resolución desde abril pasado, de la ciudad.

Además, la alcaldesa dijo que la Subsecretaría de Finanzas y el presidente de la Comisión Económica del Senado, Osvaldo Morán, no emiten sus dictámenes para que se apruebe la resolución senatorial destinada al cobro por aseo urbano en La Paz.

para que EMA suscriba un convenio con la COBEE, a fin de que ésta a través de sus facturas inicie el cobro por el aseo urbano de la ciudad.

Además, la alcaldesa dijo que la Subsecretaría de Finanzas y el presidente de la Comisión Económica del Senado, Osvaldo Morán, no emiten sus dictámenes para que se apruebe la resolución senatorial destinada al cobro por aseo urbano en La Paz.

pero otros serán construidos rápidamente.

Explicó que la desconcentración significa dar mayor comodidad a los vecinos, sin que tengan que trasladarse al centro de la ciudad. "Incorporar los espacios territoriales demográficos a la dinámica del desarrollo urbano, promoviendo ese proceso desde las bases de la sociedad", añadió al indicar que concentrará equipos operativos para mejorar la atención y agilizar trámites para facilitar la atención a las necesidades de la población, convirtiendo a los técnicos del desarrollo urbano.

Además de la Corte Nacional Electoral

Límites distritales serán definidos con el gobierno

La alcaldesa Mónica Medina manifestó ayer que la definición de los límites distritales, seis en la ciudad de La Paz, serán definidos con la participación de la Secretaría de Participación Popular, Corte Nacional Electoral y Concejo Municipal, porque la nueva división en distritos de la ciudad sede de gobierno, será utilizada en las próximas elecciones generales para elegir a los diputados en forma uninominal.

Explicó que esa tarea no es una responsabilidad sólo del Concejo Municipal de La Paz sino también del gobierno. La afirmación fue realizada ayer,

durante la presentación oficial de la desconcentración distrital del municipio, en el Museo-Tambo Guirquincho.

En declaración a los periodistas, la autoridad comunal afirmó que ese problema no es sólo de La Paz sino de todas las capitales de departamento del país.

DESCONCENTRACION

La alcaldesa oficializó ayer la desconcentración de 11 unidades municipales a 6 distritos ediles, entre ellas: Desarrollo Urbano, Bienes Municipales, Educación Comunal, Comunicación Social, Empresa Municipal de Aseo, Saneamiento Urbano, Car-

tografía, Asesoría Jurídica, Policía Urbana y Forestación.

Anunció que se creará la Dirección de Coordinación Distrital, que se encargará de dirigir a los distritos municipales. Anunció que en los próximos días se designará a 5 nuevos subalcaldes para los distritos, ratificando la continuidad de la titular de la zona sur.

Los nuevos distritos de la ciudad son: Distrito 1, Cotahuma, 2 Max Paredes, 3 Zona Norte, 4 San Antonio, 5 Zona Sur y 6 Gran Centro. El domingo será inaugurado el primero, que contará con todas las facilidades para funcionarios y vecinos.

Alcaldesa "espera pacientemente" del gobierno

Alcaldía aguarda compensación para encargarse de educación

La alcaldesa Mónica Medina advirtió ayer al gobierno que la Municipalidad de la ciudad de La Paz ha condicionado hacerse cargo de la educación y salud, conforme señala la Ley de Participación Popular, si se efectúa la compensación de aproximadamente 30 millones de bolivianos en favor de la comuna local.

Después de presidir la colocación de ofrendas florales al pie del monumento al capitán Alonso de Mendoza, en la plaza del mismo nombre, la primera autoridad edil recordó que en días pasados se entrevistó con el Primer Mandatario en Palacio de Gobierno, para analizar el problema de la disminución del presupuesto de la comuna local, a raíz de haberse promulgado la Ley de Participación.

En la oportunidad, dijo, el Presidente Sánchez de Lozada "me pidió que esperara una semana para responder a 9 propuestas de solución que presentó la Alcaldía de La Paz, sobre la pérdida de dinero que enfrenta la principal comuna del país".

Admitió que el gobierno tiene voluntad de solucionar el problema de La Paz, pero se hace esperar mucho, que han pasado 6 meses desde que se dictó la señalada ley, la cual en lugar de favorecer a la ciudad la perjudica, pero otros distritos del país salen favorecidos.

El gobierno adquirió el compromiso de responder a los problemas de La Paz", añadió al indicar que la voluntad que tiene debe traducirse en hechos.

"TENGO FE"

La alcaldesa afirmó que tiene fe en el gobierno para que las 9 propuestas sean respondidas favorablemente, ya que no se trata de pedir dinero en efectivo sino autorizaciones o tunciones para generar recursos para la comuna.

Entre las propuestas, continuó, está que las comunas

Senador emenerista elude el tema la compe y sugiere desarrollar sectores productivos.

Senador emenerista elude el tema la compe y sugiere desarrollar sectores productivos.

Senador emenerista elude el tema la compe y sugiere desarrollar sectores productivos.

Senador emenerista elude el tema la compe y sugiere desarrollar sectores productivos.

Senador emenerista elude el tema la compe y sugiere desarrollar sectores productivos.

Senador emenerista elude el tema la compe y sugiere desarrollar sectores productivos.

[illegible]

2.- Artículo 161. Obligación del depositario. "El depositario de muebles embargados, deberá sin excusa alguna, bajo cominatoria de apremio presentarnos dentro de las veinticuatro horas de haber sido intimado judicialmente".

El apremio contra el depositario de bienes embargados, debidamente aplicado, se justifica plenamente porque nadie puede burlar las decisiones de la administración de justicia. Es más, de no existir esta previsión, el depositario podría ingresar en colusión con el deudor y hacer desaparecer los bienes embargados para burlar la ejecución forzosa y coactiva.

3.- Artículo 242. Obligaciones del apelante: "Los derechos de conexión del testimonio serán pagados por el apelante, mediante planilla y aporto en su caso."

Esta previsión que pretenda ser suprimida, tiende a agotar el pago de un derecho en favor del empleado judicial, que no se halla obligado a trabajar gratuitamente en favor del litigante apelante, ya que el trabajo gratuito está prohibido en Bolivia por la Constitución Política del Estado.

Una limitación de esta medida sin una adecuada sustitución por otra previsión tendiente a asegurar

El poder judicial es uno de los poderes más importantes del Estado. Su función principal es garantizar el cumplimiento de la ley y resolver los conflictos jurídicos. Este poder se divide en tres ramas: el poder judicial ordinario, el poder judicial especializado y el poder judicial de lo contencioso administrativo. Cada una de estas ramas tiene competencias específicas y trabaja para asegurar la justicia y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

4.- Artículo 258, inc 4)
Requisitos.- "El Recurso deberá reunir los requisitos siguientes:
 4) Llevará adhiereos los timbres y certificados de depósito judicial previsto por la ley. Pero la falta de estos requisitos no dará lugar a la declaración de improcedencia sino a subsanarla con el traspaso del valor respectivo inmediatamente de concedido el recurso bajo conminatoria de apremio y responsabilidad del secretario".

La adición de esta forma de cobro da lugar a presións cara a ingresar os ingresos do Tesoro judicial que por esta vía se percibe importante porcentaxe de su presupuesto anual.

Se tomarían en sumas incobrables aí non existir forma ni procedemento xudicial que poida por esta vía cobro; non serviría ni el juicio ejecutivo por carecer, al igual que en el interior caso de un título ejecutivo. De hara procedente su cobro principalmente, la Corte Suprema se convertirá de administradora de su deuda procedente su cobro.

justicia, en litigante, con multiplicación de gastos irrecurables nuevamente, ingresando en un círculo vicioso sin límite.

propósito de consolidación de un régimen de libertad personal y social, como de hecho lo ha sido en personas. Sugiere una digna el equilibrio de objetivos individuales y sociales, cuando el individuo se libera de la miseria. Manifiesta que tales aspiraciones sólo serán posibles si se crean condiciones para el goce de sus derechos económicos, sociales y culturales con las que accede a sus derechos civiles y políticos. Algunos derechos sociales, como el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda, a la alimentación, a la cultura, a la participación en la vida del trabajador y de protección y de otros beneficios sociales y de protección a los trabajadores de la CPT constituyen esas condiciones mínimas que en nuestra realidad económica, política y social constituyen el apremio corporal.

O.E.A.: Serv. L/VIII. 60. Doc. 28. rev. 1; Sept. 1. de 1963. pp. 34-35) ordenados ilegalmente el Ar. 7º que dice:

constituciones Políticas de los Estados Partes o por las leyes dictadas conforme a ellas en las condiciones fijadas de antemano por las autoridades competentes establecidas previamente por la Constitución.

corporal está registrado ajustadamente como medida excepcional, como esa señalada en un caso de violación de los derechos políticos—como varios líneas arriba y—en las leyes sociales y legales. Politicamente

[illegible]

El presente artículo, que puede emitir declaraciones generales, reservas, reconocimientos de cumplimiento o de ratificación, interviene en cualquier convenio internacional, por normas de carácter obligatorio, que establezca obligaciones para el Estado en relación a la gestión de los recursos naturales, y a las que el artículo 7, inciso 7, DEBE INTERPRETARSE EN SENTIDO QUE LA PROHIBICIÓN DE LA "DETENCIÓN POR DEUDAS" NO COMPORTA VEHICULARMENTE LA IMPOSICIÓN DE PENAS A LA CONDICIÓN DE DEUDOR, SIENDO SATISFECHEAS CUANDO LA PENALIDAD NO SE IMPONE POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA DEUDA SIN POR HECHO PENALMENTE ILÍCITO ANTERIORMENTE REGISTRADO EN LOS REGISTROS INTRAMERICANOS" Washington D.C., 1993. Serie de Tratados Nº 79, documento registrado en la OEA/Ser.L/V/II.89 Doc. 10, p. 11.

En todos los demás casos, la regla no comporta limitar la deducción del gasto (53). Esa regla es independiente de la existencia de dudas o de hechos penalmente relevantes, sino que se refiere a la conducta de la empresa.

En consecuencia, los plenarios que para la justicia Argentina son destinatarios de las acciones contrarias a la ley, susceptibles de punición.

mas, se inscribe entre las legitimas posturas jurisprudenciales sobre hechos y relaciones susceptibles de coacción y que guardan relación de dependencia o emergen de otros tipos de relaciones.

LA PAZ, BOLIVIA,
VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1994

Zalacosta: las Constituciones Políticas del Estado (1945 Art. 122, 1961 Art. 174 y 1967 Art. 174) señalan que: "El trabajo y el capital gozan de la protección del Estado. La Ley regulará sus relaciones entre sí, en forma de contratos individuales y colectivos, salario mínimo, jornadas máximas, vacaciones, días feriados, descansos semanales y anuales remunerados, feriado, aguinaldo, seguro de vida y menores, seguros sociales, indemnización por tiempo de servicio, cesantías, desahucio, formación profesional y otros beneficios sociales y de protección a los trabajadores".

corresponde al Estado crear condiciones que garanticen para todas las posibilidades de ocupación "estabilidad en el trabajo y remuneración justa". No se trata simplemente de un tradicionalismo institucional, sino del espíritu mismo de la ley que considera tanto al trabajo, al trabajador y al capital, como valores supremos y dignos de protección.

inicial, sino del espíritu mismo de la ley que considera tanto al trabajador y al capital, como a los valores supremos y dignos de protección.

En esta premisa, la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CIS) reunida en Acapulco en marzo de 1992, votó un documento resolutivo que prácticamente, resume el nuevo espíritu de la Seguridad Social: "La modernización de los sistemas de seguridad social, implica no sólo ajustar sus estructuras y los avances de la civilización, sino adelantarse a los cambios de hábitos y condiciones de vida, derivados de las transformaciones tecnológicas, económicas y sociales, sin olvidar el aspecto humanista que les dio su origen".

La modernización de los sistemas de seguridad social, y más concretamente de los avances de la civilización, sino adelantarse a los cambios de hábitos y condiciones de vida, derivados de las transformaciones tecnológicas, económicas y sociales, sin olvidar el componente humano que les dio su origen".

Indudablemente fenómenos universales condicionan desde el punto de vista económico el grado de modernización de los países, como es el caso nuestro: la formación de mercados regionales, los procesos de integración y la actuación de las contradicciones entre religiones, sobre todo en Europa.

segundo proceso universal, según algunos tratadistas, consecuencia del fenómeno de la capitalización, influye decididamente en el comportamiento del modelo económico imperante que es el capitalismo exacerbado.

...a la cobertura que ha sido orientada a su universalización. De esta forma el patrono podrá tener sus propias reglas, en condiciones absolutamente favorables a sus intereses; por lo tanto, el costo de Ley Bittmann, tamizado con un argumento demagógico sobre la abolición de prisión y el control corporal por obligaciones patrimoniales, **constituiría el principal veredugo de la Seguridad Social en Bolivia**, y de aprobarse, ingresaría en contradicción a la meta señalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de lograr **"salud para todos en el año 2000"**.

F) OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Ministro Blattmann, respecto a las obligaciones tributarias, al igual que en los demás temas, es irresponsablemente contraria a los intereses del Estado, excesivamente simplista y nada rigurosa, porque la contextualidad y la sistemática jurídica de esta rama del derecho, no permite - y debería permitir - desdramatizar y adecuar procedimientos coactivos si estos no aseguran el cumplimiento de las obligaciones.

de desvirtuadamente adecuar procedimientos coactivos si estos no aseguran el cumplimiento de las obligaciones.

En el caso presente, indirectamente, se pretende abolir la obligación tributaria de emisión de notas de crédito, dentro de un esquema de tipificación delictiva en los casos de defraudación. Y precisamente dentro de ese acto, el Código Tributario prevé una ejecución coactiva que persigue el pago del crédito tributario en su integridad, caso contrario el ente administrativo, dispone medidas coercitivas entre las

COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE BOLIVIA



IMPUGNACION AL PROYECTO DE "LEY BLATTMANN"

COMISION NACIONAL DE ESTUDIO:
Dr. Gonzalo Urquizu Arana.... Presidente
Dr. Ronald Gantier Lemoine
Dr. Wilbur Daza Gutiérrez
Dr. Edgar Pedro Sarnich C.

Sucre - Bolivia
1994

Requisitos. - "El Recurso deberá reunir los requisitos siguientes:

4) Llevará adheridos los timbres y certificados de depósito previsto por la ley. Pero la falta de estos requisitos no dará lugar a la declaración de improcedencia sino a su suspensión con el triple del valor respectivo inmediatamente de conocido el recurso bajo cominatoria de apremio y responsabilidad del secretario."

La abdicación de esta forma de cobro bajo apremio daría lugar a que todos los litigantes dejen de pagar estos depósitos con grave perjuicio y detrimento de los ingresos del Tesoro Judicial que por esta vía percibe importante porcentaje de sus presupuestos anuales.

Se tomarán en sumas incobrables si no existir forma ni procedimiento alguno para proceder a su cobro, no serviría ni el juicio ejecutivo por carcer, al igual que en el interior caso de un título ejecutivo que haga procedente su cobro.

De ser procedente su cobro judicialmente, la Corte Suprema se convertiría de administradora de Justicia, en litigante, con multiplicación de gastos irre recuperables nuevamente, ingresando en un círculo vicioso sin límite.

4. - Artículo 258, Inc 4)

3.- Artículo 247. Obligaciones del apalante.- Los derechos de coacción del testimonio serán pagados por el apalante, mediante fianza y depósito en su caso.

Esta previsión que pretende ser supridida, tiende a lograr el pago de un derecho en favor del empleado judicial, que no se halla obligado a trabajar gratuitamente en Bolivia por la Constitución Política del Estado.

Una limitación de esta media si una adecuada sustitución por otra previsión tendiente a asegurar el pago por esos derechos, deja desprejuiciado al funcionario judicial que no tendrá medio ni modo alguno para cobrar esos derechos, que en la mayoría de los casos alcanzan a una pequeña suma, cuya recuperación no sería posible ni siquiera por la vía ejecutiva, al carecer de título ejecutivo, que haga proceable este juicio para su posterior cobro. Es más, si procediera juicio ejecutivo, los juicios por esta materia multiplicarían en progresión geométrica debido a que en un mismo juicio pueden presentarse varios recursos de apelación que darían lugar a otras tantas acciones de cobro de derechos por cantidades insignificantes, lo que motivaría que los jueces distrajeran su tiempo y atención en estos pequeños juicios, en detrimento de una rápida resolución de los verdaderos juicios que darían lugar a estos otros pequenismos por cobro de derechos.

3.- Artículo 242. Obligación

2.- Artículo 161. Obligación del depositario. "El depositario de muebles embargados, deberá sin excusa alguna, bajo conminatoria de apremio presentarnos dentro de las veinticuatro horas de haber sido intimado judicialmente".

El apremio contra el depositario de bienes embargados, debidamente aplicado, se justifica plenamente porque nadie puede burlar las decisiones de la administración de justicia. Es más, de no existir esta previsión, el depositario podría ingresar en colusión con el deudor y hacer desaparecer los bienes embargados para burlar la ejecución forzosa y coactiva.

2.- Artículo 161. Obligaci

Al respecto y efectuando un análisis de la legislación comparada, el autor Carlos Morales Guillén en su obra "Código de Procedimiento Civil - Concordado y Anotado", pag. 205, señala que el dispositivo correlativo que al respecto existe en la legislación argentina (art. 128), "impone el secuestro del expediente con ayuda de la fuerza pública y la remisión de antecedentes a la justicia penal para la sanción de la desobediencia a la autoridad pública y la remisión de antecedentes a la justicia penal inmediata".

La supresión del apremio corporal para la devolución de expedientes y la posibilidad de adoptar una medida parecida a la prevista en la legislación argentina, acarrearía serios problemas debido a que la sanción no desobedecida a la autoridad, que se vea, puede ser perfectamente cumplida a cambio del extravío o sustracción definitiva del expediente de cualquier pieza y documento originales irreproducibles e insustituibles, y por ello mismo, causarse fácilmente enormes perjuicios o sustraerse de cuantiosas obligaciones a cambio de una condena leve.

Zancosamente las Constituciones Políticas del Estado (1945 Art. 122, 1961 Art. 174 y 1967 Art. 174) señalan que: "El trabajo y el capital gozan de la protección del Estado. La Ley regulará sus relaciones estableciendo normas sobre contratos individuales y colectivos, salario mínimo, jornadas máximas, días de mayor y menores, descansos semanales y anuales remunerados, feriados, aguinaldos, seguro social y otros sistemas de participación en las utilidades de la empresa, indemnización por tiempo de servicio, desahucio, formación profesional y otros beneficios sociales y de protección a los trabajadores".

corresponde al Estado crear condiciones que garanticen para todos posibilidades de ocupación y "estabilidad en el trabajo y remuneración justa". No se trata simplemente de un tradicionalismo ideológico, sino del espíritu mismo de la ley que considera tanto al trabajo, al trabajador y al capital, valores supremos y dignos de protección.

negable que la demanda por la seguridad social crece sin cesar y las instituciones encargadas proporcionarla enfrentan el reto del momento: dar una respuesta adecuada a esa necesidad; pero para ello hay que adoptar técnicas, métodos y procedimientos. Actualizar los principios sociales, jurídicos y económicos que le dieron vida.

Esta premisa, la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CIS) reunida en Acapulco en 1962, votó un documento resolutivo que prácticamente, resume el nuevo espíritu de la Seguridad Social: "La modernización de los sistemas de seguridad social, implica no sólo ajustar sus bases a los avances de la civilización, sino adelantarse a los cambios de hábitos y condiciones sociales, derivados de las transformaciones tecnológicas, económicas y sociales, sin olvidar el espíritu humanista que les dio su origen".

segundo proceso universal, según algunos tratadistas, consecuencia del fenómeno de la secularización, influye decididamente en el comportamiento del modelo económico imperante que es el capitalismo avanzado.

fundamental del programa del Gobierno Nacional, sin lugar a dudas, es la capitalización cuya prioridad es la privatización, con capital transnacional y al pretender reformar preceptos y leyes jurídicos consolidados de los trabajadores asalariados, verdaderamente se están cercenando derechos, se está **"discriminando a los más pobres"** y se tiende a **"liberar al transferente de las cargas"**, que es el Estado de las cargas sociales que significan los beneficios sociales y definitivamente se tiende a la cobertura que ha sido orientada a su universalización. De esta forma el patrono podrá tener sus propias reglas, en condiciones absolutamente favorables a sus intereses; por lo tanto, el texto de la Ley Blattmann, tamizado con un argumento demagógico sobre la abolición de prisión y el seguro corporal por obligaciones patrimoniales, **constituirá el principal veredugo de la Seguridad Social en Bolivia**, y de aprobarse, ingresará en contradicción a la meta señalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de lograr **"salud para todos en el año 2000"**.

F) OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
ART. 308 INC. 5) DEL CÓDIGO TRIBUTARIO

[illegible]

presente, indirectamente, se pretende abolir la competencia de la Administración para el cobro de los créditos. Y precisamente dentro de un esquema de tipificación delictiva en los casos de defraudación. Y precisamente dentro de ese acto, el Código Tributario prevé una ejecución coactiva que persigue el pago del crédito. En consecuencia, el artículo 170 del Código Tributario, al disponer la ejecución coactiva, no vulnera en su integridad, caso contrario el ente administrativo, dispone medidas coercitivas entre las

PRESENCIA

COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE BOLIVIA



IMPUGNACION AL PROYECTO DE "LEY BLATTMANN"

COMISION NACIONAL DE ESTUDIO:
Dr. Gonzalo Urquiza Arana.... Presidente
Dr. Ronald Gantier Lemoine
Dr. Wilbur Daza Gutiérrez
Dr. Edgar Pedro Sarnich C.

Sucre - Bolivia
1994

LA PAZ, BOLIVIA,
VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1994

De aprobarse la abolición referida en el Proyecto del Ministro de Justicia Blattmann, se estarían desconociendo definitivamente un derecho constitucional y socialmente adquirido por los trabajadores, atentando contra un derecho natural y humano: el derecho a LA VIDA.

de todas las demandas que se interpongan con ocasión de la ejecución de la sentencia, de los distintos entes de derecho público o de las personas naturales o jurídicas privadas.



III - LIBERTAD Y SEGURIDAD

CONSIDERACIONES EN RELACION A LA EXPOSICION
DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE "LEY BLATTMANN"

1.- "La libertad como bien máspreciado del ser humano" y el derecho como su única garantía.

Siempre se ha invocado a la libertad como el valor máximo de la dignidad del hombre. El dramático destino humano puede resumirse en el titánico esfuerzo de la lucha del hombre por la libertad. Y, la historia nos enseña que el camino hacia este supremo anhelo se ha recorrido cada vez más desahogado -de la dignidad de los desamados. En la eterna contradicción del individuo con los semejantes encontramos el origen del conflicto de la libertad y, por lo tanto, el devenir del tiempo la razón se va imponiendo a la fuerza (al menos convencionalmente), por lo que tendemos a concebir el derecho para nuestra conciliación universal. El derecho, al igual que la fuerza, es el que históricamente puede imponer la libertad a la fuerza, para que no entre en conflicto con los otros; es su misión preventiva en su función reguladora. Cuando el individuo con semejantes se exceden en el uso o disfrute de su libertad rebasando la capacidad restauradora del derecho, éste, asume la misión restauradora, y cuando aquellos excesos afectan gravemente los derechos y libertades de los semejantes, el derecho debe cumplir su misión reguladora, el equilibrio, y a los semejantes, el derecho debe cumplir su misión restauradora. "Modernas" -Richard Busch- expone de manera destacada de la teoría finalista de la Acción-, en el colapso de su

transformaciones en la Teoría del Delito (Santa Fe Bogotá, THEMIS, 1992, p.66) resume su posición sobre éste diciendo que: «El delito es en verdad violación o exposición a peligro de bienes jurídicos, pero ante todo es ECUACION DE UNA VOLUNTAD HOSTIL HACIA LA SOCIEDAD», y continúa diciendo que el fundamento de la punibilidad reside, no en aquella violación o exposición a peligro, sino en esta **voluntad** así formada.

habiendo libertad sin seguridad, se asignó al derecho la misión esencial y privilegiada de garantizar para todos en la sociedad humana, en esta senda la seguridad jurídica resulta ser la base y indispensable del estado de Derecho.

El haber de la potestad represiva de este estado y del establecimiento de sus límites para garantizar la seguridad jurídica, es una restricción que está siempre orientado hacia el control, la sanción de esa "elección de voluntaria hostil" a la sociedad, que es el *Delictum* según Busch y no a la acción misma directa y libremente destructiva de la seguridad y, por ello es el primer efecto de la libertad, por lo mismo también, la potestad represiva del Estado de Derecho, no hace perder la libertad individual cuando compromete la seguridad social, el interés público o la libertad de las demás personas.

La realización efectiva de esta potestad, porque contiene propósitos preventivos y garantizados de la efectividad de la potestad, debe prevenir y evitar los riesgos de ineficacia del proceso judicial y asegurar a la futura



2. Con la Previsión Social

Krotschin dice respecto a la Previsión Social: "Su **ratio** consiste menos en la creación de conducta alrededor del factor **trabajo** -reducidas a su aplicación a trabajadores y empleadores- que en la creación de tales normas con respecto a la vida general de sectores más amplios. Parte del deber de prevenir un estado menesteroso de los individuos cualquiera que sea su profesión. Me preocupa el **Derecho del Trabajo** en primer término, quiero dar plena satisfacción al trabajador (sentido de **trabajo**). Por esta razón, la Previsión Social, es también tarea del Estado, y aplicarla sólo corresponde al Gobierno. Por ello antes de atentar contra las instituciones sociales a través de la **incomexas** se debe propender a generar políticas de previsión social que protejan al factor **trabajo** de acuerdo al espíritu de nuestra Constitución Política del Estado.

El Apremio en nuestra Legislación Laboral

Art. 216 Cód. Procesal del Trabajo. - "Si transcurridos los tres días para la ejecución de la sentencia, el litigante perdedor no cumple su obligación, el Juez librará mandamiento de apremio de pago. El artículo transcrito no es una simple declaración lírica, sino una consecuencia de la legislación social".

La C.P.E. en su Art. 162, determina que "las disposiciones sociales son de orden público y los derechos y beneficios reconocidos en favor de los trabajadores no pueden renunciarse y son irrenunciables". Este precepto obedece a la finalidad social del seguro, que es el proteger al trabajador contra las contingencias de la vejez, enfermedad, invalidez o muerte. La ley establece un sistema de protección "indóluo pro operario", que se expresa en la regla de la aplicación de la norma más favorable para el trabajador, y la regla de la condición más beneficiosa.

El art. 3º del Cód. Procesal del Trabajo, impone principios fundamentales que rigen los procedimientos y trámites laborales tendientes a favorecer los intereses del trabajador, por lo que a éste en todo tiempo desprotegido; su inc. g) determina ese principio protector cuando dice: "los procedimientos laborales busquen la protección y la tutela de los derechos de los trabajadores, en particular, el derecho a ser el salario la única fuente de su subsistencia".

Esos derechos se traducen en los beneficios sociales, cuyo pago debe ser justo y oportuno. El cumplimiento está protegido constitucionalmente y la forma positiva para su efectivización es el "apremio".

Para el cumplimiento de esta obligación social, el Supremo Gobierno ha dictaminado disposiciones relativas al pago inmediato y oportuno, determinando que ese plazo "no podrá ser de quince días periodos, computables desde el último día de trabajo en que concluyó la relación patronal", obligando a las empresas y/o instituciones del sector público como privado a actualizar y reajustes en el monto total de los beneficios sociales... "contenido en el artículo 29 de diciembre de 1992 que aboga el anterior D.S. N° 22081 de 7 de diciembre de 1988" vigencia de estas normas, el patrono no cumple sus obligaciones sociales en tanto no se le exige la amenaza del apremio.

B) HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADO.- ARTS. 77 Y 80
DEL DECRETO N° 14782 DE JULIO DE 1979

Los que ejercen por su cuenta las profesiones liberales son, sin duda, **trabajadores independientes** y la retribución de sus servicios, se denomina **honorarios**.

La doctrina moderna considera que la transformación del profesional libre en profesional se juzga como proceso de proletarianización, por conducir a los trabajadores intelectuales a una esfera productora con carácter análogo al de los demás trabajadores. Se arguye que la evolución contraria por haberse jeraquizado el trabajo, donde ahora militan obreros e intelectuales, es un puente que entre ambos tienden los sindicatos.

Por ello, el honorario profesional de abogado es similar al sueldo de los empleados o de los funcionarios públicos, como así determina el Art. 52 de la Ley General de Abogados, concordante con el 39 de su Reglamento.

25 años después



Oswaldo Ramírez

Lima, 20 oct (EFE).- El "cholo" Hugo Sotil, que fuera jugador del Barcelona de España, ha sido el último en incorporarse a los hombres de la selección de fútbol de Perú, que el domingo volverán a jugar con los argentinos por la semifinal de la Copa Libertadores. Los 25 años ganaron el derecho a ir al Mundial de México de 1970.

Ese partido, histórico para los peruanos, se jugó en la "bombonera" del Boca Juniors de Buenos Aires, donde los jugadores peruanos, en su mayoría, eran de la selección mundial mexicana, en 1969.

Perú había ganado por 1-0 en Lima y empató a dos goles en Buenos Aires, con tantos de Oswaldo "Cachito" Ramírez y de Sotil. El próximo domingo los peruanos de la "bombonera" algunos con más peso pero menos pelo y peinando canas, y los argentinos de entonces, jugarán el partido del recuerdo, un cuarto de siglo después de lo que fue una hazaña para el fútbol de entonces: el cruceño peruano, pues su labor de entrenador no se lo permitía, anunció, "Cachito" Ramírez.

Hoy se evoca el recuerdo de la "bombonera" y se recuerda sobre todo a su "verdugo", "Cachito" Ramírez, que anotó los dos goles peruanos, para alegría de la selección peruana y que se asegura vendrá ahora también a Lima.



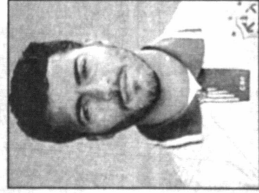
QUIRITO

Ganó todo

Madrid, 20 oct (EFE).- Romario da Souza Faria, cuarto ganador del Trofeo EFE, ha cumplido un año 1994 para el recuerdo, al adjudicarse su primer campeonato liguero con el Barcelona, proclamarse campeón del mundo con Brasil y llevarse el premio al mejor jugador iberoamericano de la Liga española.

Romario, pese a apuntar en su juego dos contradicciones en un carisma, hieda para inventar jugadas parafísicas y convertidas en gol, ha triunfado plenamente en 1994.

En el pequeño delantero ambas capacidades se reúnen para formar un explosivo cóctel que le han llevado desde una "favela" en Río de Janeiro, donde nació hace 28 años, hasta el Barcelona, con parada en Estados Unidos para ganar el "tetra campeonato" mundial con Brasil.



Romario



Reclamo violento

Goiânia (Brasil), 20 oct (EFE).- El supervisor de fútbol de un tradicional club de la liga del estado brasileño de Goiás, el Vila Nova, atacó e hirió con un extintor a un centrocampista tras reclamar de sus jugadores tras haberlos castigado en los entrenamientos.

El dirigente Jair Ribeiro, golpeado y extintor en la cabeza del jugador Dami, quien fue de inmediato a la separación del equipo. Fuentes periodísticas locales dijeron que el futbolista sufrió una herida en la cadera por lo que hubo de ser trasladado a un centro hospitalario, donde le fueron aplicados ocho puntos de sutura.



Goicochea

DE NUESTRAS FIGURAS: ALVARO GARCIA ALBERTO: Valer infancia del fútbol. ATILLO, JAMES: Perito deportivo en La Paz. ESQUIVEL, PATRICIA: Voleibolista peruana que jugó en la selección peruana. HERRERA, CESAR: Medico de La Paz vinculado al baloncesto. LARA, JOAQUIN: Futbolista de salin, cruceño. Juguó en Camper. MARIANO: De baloncesto y jugador de fútbol que jugó en varios elencos de La Paz: Chaco y The Strongest entre ellos. MENACHO, JOHNNY: Osmán: Futbolista peruano que jugó en el Real Madrid. MENDEZ, CARLOS RUGO: Piloto cruceño que murió en un accidente (junio de 1987) a los 39 años. FARRA, MARCO ANTONIO: Futbolista que estuvo vinculado a Real Santa Cruz. PEREDO, LUIS ALVARO: Futbolista de la selección peruana. PINO, ROLANDO: Futbolista peruano. Juguó en Always Ready. UZUN, EDUARDO: Recordado alpinista chiquisqueno que falleció a fines de abril de 1993.

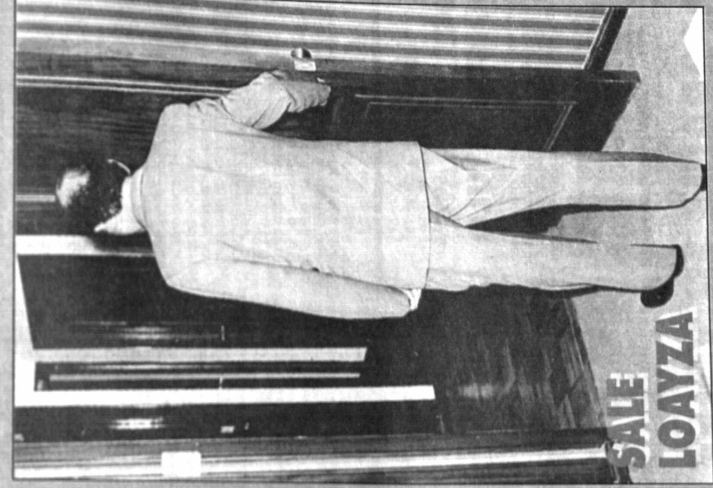
mo de rugby, que actúa en Italia. JUAN ANTONIO GOICOECHEA: De la selección peruana que ahora juega en el Athletic de Bilbao. FRANCISCO GENTO: Cumple 61 años el que fuera gran delantero del Real Madrid y la selección española. KARINE GUENTEC: Tenista de Francia (25 años). PAUL INCE: Mediocampista inglés del Manchester United. ALCINDO: Futbolista brasileño. Ahora en Japón.

VALDIVIESO, JUAN CARLOS: Jugador chileno de fútbol. VELZ, DAZA, MARIO: Destacado ex jugador peruano de baloncesto. VIRICOCHEA, MARCELO: Futbolista cruceño que llegó a integrar en 1980 la selección juvenil de fútbol de Perú.

DE NUESTRAS FIGURAS: DES: Veintiocho años de la Asociación cruceña de Fútbol de Salin. DE LOS ANTEROS: RICHARD: Futbolista peruano que jugó en el Benfica. BRITO: Cesar: Futbolista peruano que jugó en el Benfica.

DAVID SAN CAMPESE: Notable jugador australiano de rugby, que actúa en Italia. JUAN ANTONIO GOICOECHEA: De la selección peruana que ahora juega en el Athletic de Bilbao. FRANCISCO GENTO: Cumple 61 años el que fuera gran delantero del Real Madrid y la selección española. KARINE GUENTEC: Tenista de Francia (25 años). PAUL INCE: Mediocampista inglés del Manchester United. ALCINDO: Futbolista brasileño. Ahora en Japón.

NUEVO CICLO EN EL FUTBOL



SALE LOAYZA

ENTRA SAAVEDRA

PRESENCIA del **Deporte**

La Paz, viernes 21 de octubre de 1994

"LA LIGA ES COSA DE LOCOS"

ERWIN SANCHEZ EXCEPCIONAL

SANTA CRUZ CAMPEON DEL SUB 16

Para tomar nota

En este día...

21

QUIEREN FAVORDECER A GRANDES

DEVELAN MANIOBRA CONTRA CIUDADES EN LA LIGA DE

**TENDRIAMOS OCHO VOTOS
PARA LOS ODESUR DEL 98**

**Para el atletismo
ESTABLECEN
MARCAS
MINIMAS**

2007 年 12 月 15 日

Pese a la crisis del Boavista

ERWIN SANCHEZ EN UN MOMENTO EXCEPCIONAL

Mundial de voleibol

USA CON KENIA EN LA INAUGURACION



DOMINIO CRUCENO EN PRIMERA JORNADA

Los binomios que representan a Santa Cruz comenzaron con pie derecho su participación en el Campeonato Nacional de Salto, auspiciado por la Federación Boliviana de Deportes Ecuestres, al ocupar los primeros lugares de tres de las seis pruebas que se disputaron ayer en la primera jornada del certamen en el que tomaron parte ciento veinticuatro binomios y que tiene por escenario al pódromo del Club de Los Sargentos.

Los binomios crucenos se impusieron en las pruebas de la categoría Mayores A: 1º Alfredo Pol/Battory (CB), 2º Daniel Bedoya H./Garófano (LP) y 3º Daniel Bedoya A./Magnun (LP).

De las restantes pruebas dos fueron para pacíficos y una para un binomio cochabambino.

RESULTADOS

Las primeras tres ubicaciones de las pruebas efectuadas en la víspera fueron las siguientes:

Mayores A: 1º Alfredo Pol/Battory (CB), 2º Daniel Bedoya H./Garófano (LP) y 3º Daniel Bedoya A./Magnun (LP).

Infantes B: 1º Gustavo Vidal/Alami (SC), 2º Andrés Cornejo/Antares (CB) y 3º Carlos Mealla/Satimador (LP).

Mascotas: 1º Guillermo Aquino/Pokins (LP), 2º Andrés Rada/Arturo (SC) y 3º Miguel Villagómez/Danubio (LP).

Abierta: 1º Pablo Rivero/Gottia/Tamasis (LP), 2º Ignacio Götter/Shalon (CB) y 3º Freddy Zenteno/Patacon (CB).

DE HOY

Para este sábado en el programa de este certamen nacional figurarán otras seis pruebas que se disputarán desde las 8:30 horas en el pódromo de Los Sargentos. Este es el detalle de las pruebas co-

respondientes a hoy, de la 7 a la 12: Prueba 7: Mascotas, con vallas a una altura de 0.80 metros. Prueba 8: Infantes B, con vallas a una altura de un metro, con un desempate. Prueba 9: Infantes A, con vallas a una altura de 1.10 metros, con un desempate. Prueba 10: Mayores B, con vallas a una altura de 1.10 metros y velocidad y conducción. Prueba 11: Juveniles B, con vallas a una altura de 1.10 metros y velocidad y conducción. Prueba 12: Abierta, con vallas a una altura de 1.10 metros, con un desempate.

INAUGURACION

La inauguración oficial del campeonato se produce este sábado, día 21, en el pódromo de Los Sargentos, a las 8:30 horas, a cargo del presidente de la Federación Boliviana de Deportes Ecuestres, el presidente del Club de Los Sargentos y también el titular de la Asociación Paccha de este deporte.

La Paz, viernes 21 de octubre de 1994

Esta es una nueva forma de anunciar

La Paz, viernes 21 de octubre de 1994

MOVILIDADES

1. Mangueras alta presión. Cables. Motos. Ventas. 950. 326787. (2-10 oct)

2. VENTA

3. Técnico repara refrigeradores, cocinas, lavaplatos, frizzer, secadoras de ropa garantizada. Tel. 358643. 360197 (6-24 oct)

4. Lavaplatos automáticos especializados. Repara toda lavadora. Tel. 360197. (6-24 oct)

5. Cocinas eléctricas a gas. Experto repara. Tel. 358643. (6-24 oct)

6. Alquiler habitación. Baño y teléfono. Tel. 361029. (7-11 oct)

7. Propietario vende bonito departamento 3

8. OFERTA DEL MES 10 \$US EN: SHOPPING CENTER CAVERO

9. SILLAS CANADIENSES, 5 AÑOS DE GARANTÍA. 100 KILOS DE RESISTENCIA. INTERIORES - JARDINES - PISCINAS - RESTAURANTES - SALAS DE FIESTA - CONVENCIONES - AUDITORIOS. Edif. Propio - Miraflores / Av. Estados Unidos N° 1011. Casi Honduras Tel. Fax - 315116 La Paz - Bolivia

10. OFERTA ANATÓMICA

11. Sillas 10 \$US

12. Sillas 10 \$US

13. Sillas 10 \$US

14. Sillas 10 \$US

15. Sillas 10 \$US

16. Sillas 10 \$US

17. Sillas 10 \$US

18. Sillas 10 \$US

19. Sillas 10 \$US

20. Sillas 10 \$US

21. Sillas 10 \$US

22. Sillas 10 \$US

23. Sillas 10 \$US

24. Sillas 10 \$US

25. Sillas 10 \$US

26. Sillas 10 \$US

27. Sillas 10 \$US

28. Sillas 10 \$US

29. Sillas 10 \$US

30. Sillas 10 \$US

31. Sillas 10 \$US

32. Sillas 10 \$US

33. Sillas 10 \$US

34. Sillas 10 \$US

35. Sillas 10 \$US

36. Sillas 10 \$US

37. Sillas 10 \$US

38. Sillas 10 \$US

39. Sillas 10 \$US

40. Sillas 10 \$US

41. Sillas 10 \$US

42. Sillas 10 \$US

43. Sillas 10 \$US

44. Sillas 10 \$US

45. Sillas 10 \$US

46. Sillas 10 \$US

47. Sillas 10 \$US

48. Sillas 10 \$US

49. Sillas 10 \$US

50. Sillas 10 \$US

51. Sillas 10 \$US

52. Sillas 10 \$US

53. Sillas 10 \$US

54. Sillas 10 \$US

55. Sillas 10 \$US

56. Sillas 10 \$US

57. Sillas 10 \$US

58. Sillas 10 \$US

59. Sillas 10 \$US

60. Sillas 10 \$US

61. Sillas 10 \$US

62. Sillas 10 \$US

63. Sillas 10 \$US

64. Sillas 10 \$US

65. Sillas 10 \$US

66. Sillas 10 \$US

67. Sillas 10 \$US

68. Sillas 10 \$US

69. Sillas 10 \$US

70. Sillas 10 \$US

71. Sillas 10 \$US

72. Sillas 10 \$US

73. Sillas 10 \$US

74. Sillas 10 \$US

75. Sillas 10 \$US

76. Sillas 10 \$US

77. Sillas 10 \$US

78. Sillas 10 \$US

79. Sillas 10 \$US

80. Sillas 10 \$US

81. Sillas 10 \$US

82. Sillas 10 \$US

83. Sillas 10 \$US

84. Sillas 10 \$US

85. Sillas 10 \$US

86. Sillas 10 \$US

87. Sillas 10 \$US

88. Sillas 10 \$US

89. Sillas 10 \$US

90. Sillas 10 \$US

91. Sillas 10 \$US

92. Sillas 10 \$US

93. Sillas 10 \$US

94. Sillas 10 \$US

95. Sillas 10 \$US

96. Sillas 10 \$US

97. Sillas 10 \$US

98. Sillas 10 \$US

99. Sillas 10 \$US

100. Sillas 10 \$US

SUPERECONOMICOS de PRESENCIA

Anunciar en PRESENCIA es anunciar en el país

EMPLOS

1. MOVILIDADES

2. LAVARPLATOS

3. COCINAS

4. ALQUILER

5. ALQUILER DE BICICLETAS

6. ALQUILER DE BICICLETAS

7. ALQUILER DE BICICLETAS

8. ALQUILER DE BICICLETAS

9. ALQUILER DE BICICLETAS

10. ALQUILER DE BICICLETAS

11. ALQUILER DE BICICLETAS

12. ALQUILER DE BICICLETAS

13. ALQUILER DE BICICLETAS

14. ALQUILER DE BICICLETAS

15. ALQUILER DE BICICLETAS

16. ALQUILER DE BICICLETAS

17. ALQUILER DE BICICLETAS

18. ALQUILER DE BICICLETAS

19. ALQUILER DE BICICLETAS

20. ALQUILER DE BICICLETAS

21. ALQUILER DE BICICLETAS

22. ALQUILER DE BICICLETAS

23. ALQUILER DE BICICLETAS

24. ALQUILER DE BICICLETAS

25. ALQUILER DE BICICLETAS

26. ALQUILER DE BICICLETAS

27. ALQUILER DE BICICLETAS

28. ALQUILER DE BICICLETAS

29. ALQUILER DE BICICLETAS

30. ALQUILER DE BICICLETAS

31. ALQUILER DE BICICLETAS

32. ALQUILER DE BICICLETAS

33. ALQUILER DE BICICLETAS

34. ALQUILER DE BICICLETAS

35. ALQUILER DE BICICLETAS

36. ALQUILER DE BICICLETAS

37. ALQUILER DE BICICLETAS

38. ALQUILER DE BICICLETAS

39. ALQUILER DE BICICLETAS

40. ALQUILER DE BICICLETAS

41. ALQUILER DE BICICLETAS

42. ALQUILER DE BICICLETAS

43. ALQUILER DE BICICLETAS

44. ALQUILER DE BICICLETAS

45. ALQUILER DE BICICLETAS

46. ALQUILER DE BICICLETAS

47. ALQUILER DE BICICLETAS

48. ALQUILER DE BICICLETAS

49. ALQUILER DE BICICLETAS

50. ALQUILER DE BICICLETAS

51. ALQUILER DE BICICLETAS

52. ALQUILER DE BICICLETAS

53. ALQUILER DE BICICLETAS

54. ALQUILER DE BICICLETAS

55. ALQUILER DE BICICLETAS

56. ALQUILER DE BICICLETAS

57. ALQUILER DE BICICLETAS

58. ALQUILER DE BICICLETAS

59. ALQUILER DE BICICLETAS

60. ALQUILER DE BICICLETAS

61. ALQUILER DE BICICLETAS

62. ALQUILER DE BICICLETAS

63. ALQUILER DE BICICLETAS

64. ALQUILER DE BICICLETAS

65. ALQUILER DE BICICLETAS

66. ALQUILER DE BICICLETAS

67. ALQUILER DE BICICLETAS

68. ALQUILER DE BICICLETAS

69. ALQUILER DE BICICLETAS

70. ALQUILER DE BICICLETAS

71. ALQUILER DE BICICLETAS

72. ALQUILER DE BICICLETAS

73. ALQUILER DE BICICLETAS

74. ALQUILER DE BICICLETAS

75. ALQUILER DE BICICLETAS

76. ALQUILER DE BICICLETAS

77. ALQUILER DE BICICLETAS

78. ALQUILER DE BICICLETAS

79. ALQUILER DE BICICLETAS

80. ALQUILER DE BICICLETAS

81. ALQUILER DE BICICLETAS

82. ALQUILER DE BICICLETAS

83. ALQUILER DE BICICLETAS

84. ALQUILER DE BICICLETAS

85. ALQUILER DE BICICLETAS

86. ALQUILER DE BICICLETAS

87. ALQUILER DE BICICLETAS

88. ALQUILER DE BICICLETAS

89. ALQUILER DE BICICLETAS

90. ALQUILER DE BICICLETAS

91. ALQUILER DE BICICLETAS

92. ALQUILER DE BICICLETAS

93. ALQUILER DE BICICLETAS

94. ALQUILER DE BICICLETAS

95. ALQUILER DE BICICLETAS

96. ALQUILER DE BICICLETAS

97. ALQUILER DE BICICLETAS

98. ALQUILER DE BICICLETAS

99. ALQUILER DE BICICLETAS

100. ALQUILER DE BICICLETAS

CULMINA HOY PRIMER PLAZO DE INSCRIPCION

Carrera "Vuelta a Sud Yungas"

Para ir a Juegos ODESUR

SUPERARON MARCAS MINIMAS 3 CICLISTAS

También participaron Gustavo Bascope y Horacio Gallardo, de La Paz y Tarija, con tiempos de 12:30/100 y 12:40/100, respectivamente. En la otra prueba, de tiempo de 11:05/100, el boliviano que logró superar fue Klaus Martínez, con 1:06:30/100. El otro participante, Gustavo Bascope, marcó 1:14:40/100.

TRABAJO

Por otro lado, en la Asociación de Automovilismo Deportivo, el Servicio Nacional de Caminos está realizando trabajos de refacción en el trayecto que une las localidades de Chulumani e Irupana, con 45 kilómetros de distancia. Para toda la prueba se tendrá también validez para el ranking nacional. Sobre todo para las condiciones.

Categoría 8 valvulas: Miguel Sánchez, Miguel Salazar, Hugo Forero, Jorge Zamora. El derecho de inscripción dentro del primer plazo para cada piloto es de 50 dólares. El monto será superior a partir de mañana. La competencia se efectuará el 29 de octubre.

Categoría N-12: Víctor Alvarado, Amín Martínez, Juan Surimont, Fernando Morales y Juan Surimont. Categoría N-12: Víctor Alvarado, Amín Martínez, Juan Surimont, Fernando Morales y Juan Surimont. Categoría N-12: Víctor Alvarado, Amín Martínez, Juan Surimont, Fernando Morales y Juan Surimont.

Para ir a Juegos ODESUR

También participaron Gustavo Bascope y Horacio Gallardo, de La Paz y Tarija, con tiempos de 12:30/100 y 12:40/100, respectivamente. En la otra prueba, de tiempo de 11:05/100, el boliviano que logró superar fue Klaus Martínez, con 1:06:30/100. El otro participante, Gustavo Bascope, marcó 1:14:40/100.

TRABAJO

Por otro lado, en la Asociación de Automovilismo Deportivo, el Servicio Nacional de Caminos está realizando trabajos de refacción en el trayecto que une las localidades de Chulumani e Irupana, con 45 kilómetros de distancia. Para toda la prueba se tendrá también validez para el ranking nacional. Sobre todo para las condiciones.

Categoría 8 valvulas: Miguel Sánchez, Miguel Salazar, Hugo Forero, Jorge Zamora. El derecho de inscripción dentro del primer plazo para cada piloto es de 50 dólares. El monto será superior a partir de mañana. La competencia se efectuará el 29 de octubre.

Categoría N-12: Víctor Alvarado, Amín Martínez, Juan Surimont, Fernando Morales y Juan Surimont. Categoría N-12: Víctor Alvarado, Amín Martínez, Juan Surimont, Fernando Morales y Juan Surimont.

Unido Loayza se despidió ayer de la afición boliviana después de dos años de conducir la Federación Boliviana de Fútbol.

Hoy entregamos una Federación económicamente sólida, con solidez más aun en un patrimonio

Altor de un proceso que derivó en la participación de Bolivia en el Mundial de Estados Unidos, acompañado de sus más cercanos colaboradores y emocionados, casi hasta las lágrimas, Loayza enfrentó, por última vez en este tiempo, una conferencia de prensa en la que brindó un informen-pormenorizado de su gestión y expresó su gratitud por la colaboración recibida.

may entregamos una Federación económicamente sólida, consolidada más aún en un patrimonio que le da una mayor solvencia y una mayor imagen. Hemos terminado, después de más de quince años, el edificio, que le da una nueva cara a nuestro fútbol. También hicimos infraestructura en La Paz, lo que representa, en su conjunto, un fortalecimiento de su imagen y de sus capacidades".

Resumiendo esos dos años de su vida como "extrordinarios y fascinantes" y dijo que junto a la gente que lo colaboró, "no vamos a olvidar fácilmente, porque aprendimos a darnos cuenta que cuando los bolivianos nos juntamos y trabajamos con seriedad y con honestidad, también podemos".

El dirigente partió ayer a Cochabamba, a ultimar sus informes que serán presentados en el Congreso Ordinario a inaugurarse

estados de guerra por invasión y los que se agitan son, no cabe duda, los que la sociedad va a dejar. Desde la óptica de lo yanqui, Bolivia marcó época y consiguió records.

Bolivia salió del puesto 89 al puesto 40, pasó entre las mejores selecciones y pudo entre las cinco que mejor jugará en el mundo. Logró un record histórico, la mayor goleada de visitante en todos la historia del fútbol continental de selecciones: 1-7 contra Venezuela. La mayor goleada a favor de su historia. Bolivia marca la época de su historia.

[illegible][illegible]

gol. La mayor cantidad de goles en la historia del fútbol boliviano: siete. La mayor cantidad de goles en una sola invasión en toda la historia del fútbol boliviano: siete. La mayor cantidad de goles en una sola invasión en toda la historia del fútbol boliviano: siete. La mayor cantidad de goles en una sola invasión en toda la historia del fútbol boliviano: siete.

Yo diría que se había hecho un acentre la selección y el pueblo, no a la selección y los jugadores", comentó.

EL BALANCE

"Creo que nosotros hemos..."

Santiago

¿Cuáles han
— Pisan por
negros debían
— Los que
tomando, que
de los mitos, que
sustentan. Hemos
y jugar en serio

¿No sigo las razones de este exilio? ¿No pienso que las ideas y la consistencia. ¿Ese pensar que nos busca nuestro límite asumiendo el fútbol es algo serio. Así lo hemos asumido, con la seriedad y la creatividad que sueñan, que juegan, y juegan a que el fútbol es el medio de sonar nuestro fútbol. Nuestros propios sueños. Pueden de

hecho que se convirtió en el importante en el país duran

de actualidad más reciente un gran valor y hasta nos hemos dado el lujo, por primera vez en la historia del torneo local, de descentrar una oferta de cien mil dólares para ir a Corea.

El que se va con el deber cumplido.

Copa Connebol
**BARRA BRAVA DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE**
VENDRA A CAJAS DE 12

Julio 20 oct. (EPT). El delegado suramericano ante la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol (FIFA), el ecuatoriano Carlos Cuello, aseguró que con el estudio de la prohibición para la disputa de partidos internacionales a más de 2.500 metros de altura "no se pretende perjudicar a ningún país".

Asseguro que jugar en las condiciones actuales en las competiciones a largo tiempo "no permite ni ética, ni calidad y hace que el juego limpio sea difícil". La comisera de radio "Radio Quinto" dijo que la medida es "claramente discriminatoria" contra los jugadores de las actas ciudades.

Es ridículo -prosigue- porque los problemas de cultura se pueden superar con una buena preparación

LEOZ
VIAJO A
"CUSCO"

VIAJE A REUNION DE FIFA

Asunción, 20 oct (EFE).- El presidente de la Confederación Suramericana de Fútbol (CSF), Néstor Cerón, viajó a la ciudad de Asunción, Paraguay, para asistir a la reunión de la FIFA.

Viaje grat

Fitata, Trad

• 3NO

- INE
- INC
- ENCO
- ECUA
- ECUA
- ECUA
- ECUA
- ECUA

DATOS
NOMBRE: _____
C.I.: _____
DOMICILIO: _____

LEON, que están acostumbrado de sus vicepresidente el suqungo Eugenio, planearon, al momento, a la pita la que pretende cuatro enza directa y una res-

PRESENCIA

CENTRO DE TRABAJO

CIUDAD:

DOMICILIO:

FEELI: de esas cuando seá recordado por la F, que pretende cuatro enza directa y una res-

Recorte
Av. 16 de Julio 1490 Ed
Interior oficio

QUE FIGURENDO NOS QUEREMOS DARTO GOLPE BAIXO.

BOVIA IL EGO TAN ALTO...

QUIRINO

**Después de grave accidente
KARL WENDINGLER
CORRERA GP DE JAPON**

El accidente de Wengier. Fue en mayo pasado cuando se produjo la clasificación del GP de Mor-

**LEOZ
VIAJO A
REUNION
DE FIFA**

Anunció, 20

... para el próximo día 27 de mayo, en Nueva York, informará a los miembros del organismo.

En la reunión prece-

Leoz, que estará acompañando de su vicepresidente, el uruguayo Eugenio Piguero, plantearán oficialmente a la FIFA la demanda de las restantes plazas.

eliminatorias por el sistema de todos contra todos apoyado por la mayoría de las asociaciones suamericanas.

Copa Conmebol

BARRA BRAVA DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE
VENDRA A SANTA CRUZ

Santiago de Chile, 20 oct (EFE).- La hברה "Los de Amapo" de la Universidad de Chile se prepara para viajar a Bolivia el próximo 9 de noviembre para enfrentar a su equipo en el partido de vuelta con el Oriente Petrolero, por la primera fase de la Copa Conmebol, actuación hoy más intrigante que el partido de ida entre ambos equipos se disputó en el Estadio de Chile el día 2 de noviembre.

Los "de Amapo", encabezados por sus volantes 7 y 8, Alvaro y Cárdenas, se preparan en el departamento de Antioquia, en Colombia, para el partido del sábado 23 de octubre en el estadio "La Cruz" de Santa Cruz de la Sierra, sede del encuentro.

Los baristas comenzaron a hacer colectas los estadios para reunir 3,4 millones de pesos (unos 600 dólares) que los cobrará a precios trasladados una empresa de turismo. Para trasladarlos en avión hasta la ciudad boliviana, ya que en aquella se no de modesta actividad turística.

Los desórdenes en el fútbol chileno decayeron ostensiblemente desde el pasado agosto, cuando se celebró en Valparaíso el campeonato de la "Copa Chile", que sumó una vez más a la violencia en la ciudad.

Los estudiantes de la Universidad de Chile, que se venían en los partidos de fútbol,

"CUSCO, SIEMPRE CUSCO"
Viaje gratis 6 días y 5 noches
Altiplano, Tradición, Aventura y Diversión

- 3 Noches Hospedaje más Desayuno y Cena (Udabombia)
- 1 Noche Hospedaje más Desayuno y Cena (Udabombia)
- 1 Noche Hospedaje más Desayuno (Machul Picchu)
- Excursion Ciudad y Ruinas Meddhas más Ticket de Ingreso a Museo
- Excursion Machu Picchu Con Almuerzo Buffet (Autobus)
- Pernoche en Machu Picchu
- Itinerario Olanizayambo - Udabombia Pernoche Udabombia
- Excursion Valle Sagrado con Almuerzo Buffet
- Incluye 2 Pasajes Aéreo Ida y Vuelta

DAIOS PERSONALES

NOMBRE: _____

C.I.: _____ TELEFONO: _____

DOMICILIO: _____

CIUDAD: _____

ENTRADA GRATIS
PRESENCIA
St. Kolopapas
aeropu
CONCEPCIÓN

SORTEO: 31 de Octubre

Recórrete su Cupón y deposítalo en:
Av. 16 de Julio 1490 Edif. Avenida Primer Piso Of. 3 - Castilla 6157
Interior oficinas de Aeropu o Presencia

**CRUCENOS CON
VOTO EN BLANCO**

que presentará la directiva de la FBR, asumiendo una posición parecida a la dirigencia liguera, de no aprobar el informe económico, hasta que no sea debidamente revisado, lo que necesariamente demandará más tiempo del que los delegados permanecerán en el Congreso que se realizará en Cochabamba este fin de semana.

Santa Cruz, 20 Presencia por Gonzalo

El dirigente dijo que, además de ver hoteles, también conversó con los dirigentes de Oriente Petrolero, para ofrecerles toda la cooperación de su club, para cuando el equipo verdolava sea a Santiago, además de analizar el tema de la televisión de ambos partidos, que se jugarán el 2 de noviembre en Santiago y el 9 en Santa Cruz.

"La Liga es cosa de locos", dice López
PREOCUPA EN BOLIVAR
INACTIVIDAD DEL TJD

El Tribunal no ha fallado hasta ahora sobre las expulsiones de Marco Sandy, Víctor Hugo Antelo y Juan Carlos Ríos, y existe el temor que cuando haya un fallo este deba cumplirse durante la disputa del hexagonal.

"Hace rato que fueron expulsados y no hay

"COSA DE LOCOS"

El plantel reanudó sus prácticas ayer por la tarde, después de retornar

**REAL SIN
BRUNETTO**

Santa Cruz, 20
PRENSA por Go-
cacho Valenzuela. Asi-

[illegible]

de Sucre a mediodía, donde el interfono cayó frente al Independiente. Petróleo.

Pese a la derrota, el centeno se mostró tranquilo por el desempeño del equipo. «Perdimos pero ganamos bien y dominamos una parte de las acciones», se sentó.

Luego se permitió predecir, debido a que el planiel está jugando continuamente. La gran animación de la Liga es una cosa de locos, yo llevo un año en este período, imagínese lo que es jugar tres partidos, no se puede disminuir el rendimiento

y toda se debe correr en paz». Se volvió a embargar.

Señaló, sin embargo, que no tuvo pensado realizar cambios por el momento porque para el equipo se acostumbró a jugar juntos, «al menos por otra parte, el médico Miguel Elías dio curación de las lesiones de Mir y Badurzo». «Claudio Mir tiene una rotilla inflamada, Julio César Badurzo tiene el tobillo muy golpeado, pero yo creo que en un poquito de estar todo el planiel, ya que contamos con dos días más antes del próximo cotejo», concluyó.

La gente del equipo de La Habana también opina que los jugadores de la selección cubana que acababan de jugar en los Juegos de verano, que en 72 habían jugado tres partidos, en cambio sus compañeros jugaron sus anteriores partidos el pasado año.

El debut de Oscar Pistorius y el "tabuleta" Thomas Guehrre serán las variantes a que presentará el domingo ante la selección el atleta sudafricano.

Forbes, quien estuvo en la d'fensiva a Guayaquil, afirma que él está recuperado, pero de una manera diferente a la que él mismo se imaginaba y el delirio no ha pro-ablemente en su cabeza de Mauro Pereira.

Mauro está haciendo repa- no por un problema relacionado a nivel de la rodilla derecha. El médico ha dispuesto que no juegue.

Andrés sufrió el interalo una vez durante el ligamento lateral interno en su pierna derecha. Ayer estuvo pasado por recuperación médica, pero es posible que hoy

La práctica de hoy en Aduana será la misma que la de ayer, pero se definirá el concreto titular de cada una de las partes.

El motivo es el siguiente: desde que comenzó la campaña electoral, los cambios en el comportamiento de los votantes se han ido haciendo cada vez más evidentes. Unos se han acercado a la izquierda, otros se han alejado de ella. En consecuencia, los candidatos de la izquierda han ido perdiendo terreno, y los de la derecha han ido ganando terreno. El resto del plantel sería: o mismo que en la semana anterior. En todo caso, la encuesta probada todavía es su variante.

El mismo antes del comienzo del Mundial que su equipo derrotaría una sorpresa similar contra Alemania en el partido de inauguración contra la bicolora Camerún contra Argentina cuatro años antes en Milán. Esto no fue así. Apenas en juego, Marco Etcheverry — ante estrella de la escuadra boliviana — fue expulsado del terreno de juego y Bol-

Se espera romper los records de recaudación y se han tenido aquí Cochabamba en los años de la presente.

100

